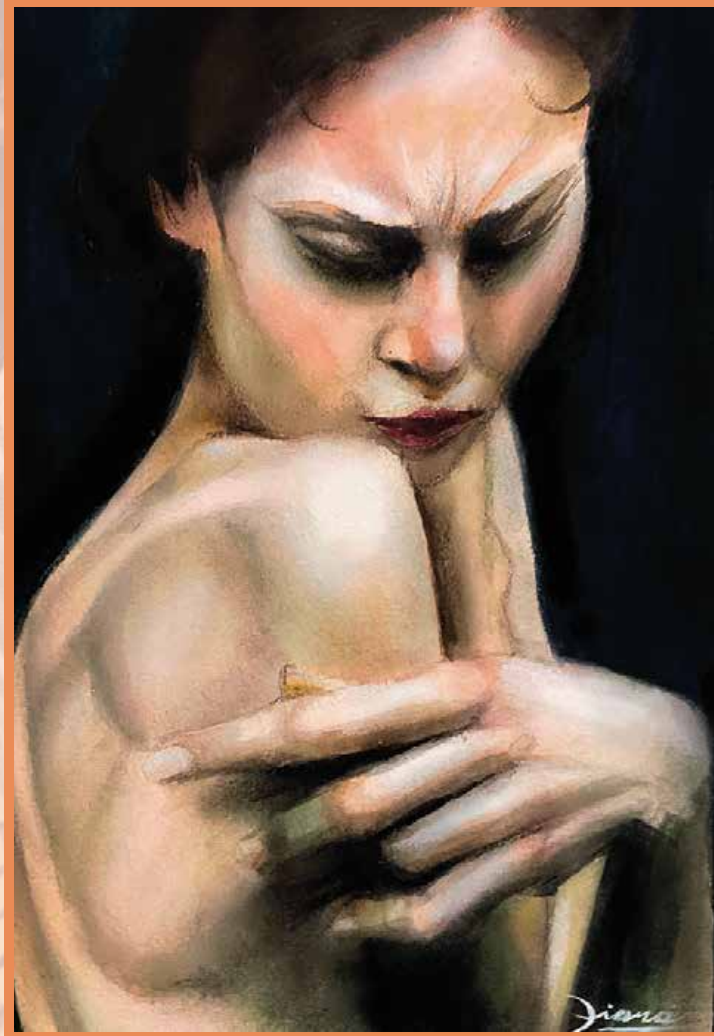


Estudios Culturales



Vol. 15, N°30
Julio - Diciembre 2022

**Publicación del Doctorado en Ciencias Sociales
mención Estudios Culturales**

Autoridades

Universidad de Carabobo

Jessy Divo de Romero

Rectora

Ulises Rojas

Vicerrector Académico

José Angel Ferreira

Vicerrector Administrativo

Pablo Aure

Secretario

Facultad de Ciencias de la Salud

Prof. José Corado

Decano

Prof. María Lizardo

Comisionado del Decano Sede Aragua

Prof. Daniel Aude

Asistente del Decano

Direcciones

Prof. María Tomat

Directora Escuela de Medicina Sede Carabobo

Prof. María Elena Otero

Directora Escuela de Medicina Sede Aragua

Prof. Doris Nóbrega

Directora Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo

Prof. Dayana Requena

Directora Escuela de Bioanálisis Sede Aragua

Prof. Anie Evies

Directora Escuela de Enfermería

Prof. Lisbeth Loaiza (†)

Directora Escuela de Ciencias Biomédicas y Tecnológicas

Prof. Milena Granada

Directora de Escuela de Salud Pública y Desarrollo Social

Prof. Nelina Ruíz

Directora de Investigación y Producción Intelectual Sede Carabobo

Prof. Elizabeth Ferrer Jesús

Directora de Investigación y Producción Intelectual Sede Aragua

Prof. Domenica Cannova

Directora de Postgrado Sede Carabobo

Prof. María Victoria Méndez

Directora de Postgrado Sede Aragua

Comisión Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales mención Estudios Culturales

Mitzy Flores

Jesús Puerta

Elisabel Rubiano

Ángel Deza

Zoila Amaya



COMITÉ EDITORIAL
REVISTA ESTUDIOS CULTURALES

Directora-Editora

Laura Isabel Chirinos Castellanos

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.

Editora Asociada

Yilmar Campbell

Universidad de Carabobo, Venezuela.

Comité Editorial

Alba Carosio

Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

Edgar Figuera

Universidad Nacional Experimental de las Artes, Venezuela.

Laíze Soares Guazina

Facultad de Artes do Paraná, Universidad Estadual do Paraná, Brasil.

Alain Basail Rodríguez

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Ximena González Broquen

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Venezuela.

Enrique Delpercio

Universidad del Salvador, Argentina.

Rafael Larez Puche

Centro de Estudios Geo-Históricos y Socio-Culturales, Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", Venezuela.

Isabel Piper

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Chile.

Magdymar León

Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, Venezuela.

Consejo Asesor

Felipe Hevia de la Jara

Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Margarita López Maya

Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Jonathan Alzuru

Universidad Austral de Chile, Chile.

Francisco Javier Velasco

Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

José Antonio Quinteiro

Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Caracas, Venezuela.

Rosa Paredes

Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

María Elena Ludeña Parján

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Simón Bolívar, Venezuela.

Elías Capriles

Universidad de Los Andes, Venezuela.

Annel Mejías

Grupo de Investigación en Socioantropologías del Sur, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Inés Pérez-Wilke

Grupo de Investigación Semeruco, Universidad Nacional Experimental de las Artes, Venezuela.

Dalia Correa

Universidad de Carabobo, Venezuela.

COMITÉ EDITORIAL
REVISTA ESTUDIOS CULTURALES

Comité Científico

Alberto Díaz

Universidad "Pedro Valdivia", Chile.

Victoria Parés

Escuela de Artes Rafael Monasterios, Venezuela.

Aída Fernández

Universidad de Viña del Mar, Chile.

Alirio Aguilera

Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

Carmen Mambel

Centro de Investigación Social, Universidad de Carabobo, Venezuela.

José G. Magdaleno Rodríguez

Instituto Internacional de Teatro, Unesco, París, Francia.

Nivea Español Hernández

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

Eudel Seijas

Universidad de Carabobo, Venezuela.

Marina Polo

Universidad Central de Venezuela.

Anel Carolina Núñez Herrera

Universidad Nacional Abierta, Venezuela.

María Alejandra Vega Molina

Grupo de Investigación Alteridad Latinoamericana y Caribeña,
Universidad de Carabobo, Venezuela.

Comité Técnico

Diseñadora y Diagramadora

Mayra Rebolledo

DTIC-FCS. Universidad de Carabobo, Venezuela.

Filóloga

Flor Gallego

Universidad de Carabobo, Venezuela.

Traductora

Mirih Berbin

Universidad de Carabobo, Venezuela.

Imagen portada:

Artista: Diana León

Nombre de la obra: Piedad

Técnica: Acuarela y tiza pastel

Fecha de creación: agosto del 2022 a octubre del 2022

Instagram: dianas_sketches

©Universidad de Carabobo, 2008

Hecho el depósito de ley

Depósito legal: CA2019000129

revista.estudios.culturales@uc.edu.ve

REGLAMENTO DE LA REVISTA ESTUDIOS CULTURALES

Artículo 1: La revista "ESTUDIOS CULTURALES" es una publicación científica semestral arbitrada, adscrita al Doctorado en Ciencias Sociales mención Estudios Culturales, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, que tiene como objetivo publicar la producción científica en el área de las disciplinas y saberes humanos y sociales, especialmente en lo que se refiere a los estudios culturales, para construir un eslabón que se articule con el circuito mundial de flujo de información científicocultural, además de contribuir a la formación de un banco de publicaciones mediante la habilitación del canje con instituciones nacionales e internacionales. La revista "ESTUDIOS CULTURALES" se propone ser un instrumento de validación del conocimiento en un sentido disciplinario, inter, multi y transdisciplinario.

Artículo 2: La dirección de la revista "ESTUDIOS CULTURALES" la ejercerá un comité editorial encabezado por el director. Este será el organismo responsable de la publicación de los materiales y es el que dicta las pautas y políticas que orientarán las actividades de la revista.

Artículo 3: El director encabezará el comité editorial de la revista y, conjuntamente con el editor, cumplirá las funciones siguientes:

- A) Gestionar todas las diligencias necesarias para el financiamiento, procesamiento de material y edición de la revista.
- B) Coordinar la distribución de los materiales a los árbitros para su evaluación y posterior publicación.
- C) Coordinar conjuntamente con el editor la revisión del material para la publicación.
- D) Supervisar todo el proceso que conlleva la diagramación de la revista.
- E) Supervisar la distribución de la revista.
- F) Preparar y orientar las reuniones deliberativas del comité editorial.

Artículo 4: La secretaría de redacción colaborará con el editor en todas las funciones propias de su cargo.

Artículo 5: Un árbitro de la revista "ESTUDIOS CULTURALES" es todo aquel estudioso, investigador o especialista en una materia o área del saber, que evaluará los materiales presentados ante el comité editorial para su publicación. El comité editorial instruirá debidamente a los árbitros acerca de las normas para la evaluación de los materiales, así como los criterios mínimos a considerar. Los árbitros no deberán informar a los aspirantes a publicación acerca de sus deliberaciones. Su nombre se mantendrá en el más estricto anonimato. Una vez realizada la evaluación, la comunicará al comité editorial, dentro de los plazos establecidos por ese organismo.

Artículo 6: La presentación de los artículos deberá adecuarse a las normas formales que elaborará debidamente el comité editorial. Tales normas, además de aparecer en todos los números de la revista, deberán ser informadas a los interesados.

Artículo 7: La revista "ESTUDIOS CULTURALES" publicará anualmente un índice general de sus publicaciones.

TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

Género, cultura y transformación social: reflexiones y desafíos contemporáneos

Laura Isabel Chirinos Castellanos8

Tema Central

Género, cultura y transformación social

Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres

Rossie Cedeño-Gómez, América Villegas-Rodríguez12

Afroecofeminismo: una propuesta ética-política convivial para comprometer el pensamiento con la vida

Ana Márquez24

Perspectivas sobre la identidad femenina en la ciudadanía venezolana

Iptisam Salame-Muhammad..... 37

El nuevo imaginario social en los estándares de belleza en los concursos femeninos. Caso: Bella Señora Carabobo 2023

Marianny Colmenares.....46

El conocimiento de los otros en la expresión cultural María Lionza

Manuel Contreras68

Otros temas de interés

Nuevas realidades en la gestión de recursos humanos en Venezuela: la vinculación universidad-empresa y la organización de eventos científicos como herramienta didáctica para los estudios doctorales

Igor Bello, Betty García, Juan García, Sergio Noguera79

Normas de publicación de la Revista Estudios Culturales.....93

TABLE OF CONTENTS

EDITORIAL

Gender, culture and social transformation: reflections and contemporary challenges <i>Laura Isabel Chirinos Castellanos</i>	8
--	---

Central Theme

Gender, culture and social transformation

Bodies, processes and (in)visible violence: gynecobstetric violence as a form of care in the reproductive processes of women

<i>Rossie Cedeño-Gómez, América Villegas-Rodríguez</i>	12
--	----

Afroecofeminism: a convivial ethical-political proposal to engage thought with life

<i>Ana Márquez</i>	24
--------------------------	----

Perspectives on female identity in venezuelan citizenship

<i>Iptisam Salame-Muhammad</i>	37
--------------------------------------	----

The new social imaginary in beauty standards in the female contest. Case: Bella Señora Carabobo 2023

<i>Marianny Colmenares</i>	46
----------------------------------	----

Knowledge of others in cultural expression María Lionza

<i>Manuel Contreras</i>	68
-------------------------------	----

Other topics of interest

New Realities in Human Resources Management in Venezuela: University-Business Linkage and the Organization of Scientific Events as a Didactic Tool for Doctoral Studies

<i>Igor Bello, Betty García, Juan García, Sergio Noguera</i>	79
--	----

Publication rules of the Cultural Studies Magazine.....	93
---	----

EDITORIAL

Género, cultura y transformación social: reflexiones y desafíos contemporáneos

Laura I. Chirinos Castellanos¹

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

El conjunto de prácticas, creencias y valores compartidos que solemos denominar cultura no solo refleja las dinámicas sociales en las que este se desarrolla; también actúa como el catalizador que acelera las transformaciones que en el mismo conjunto se dan. Al respecto, en el contexto actual de la cultura, la interrelación entre género, cultura y transformación social exhibe esos cambios que son, además, de una gran importancia por todo el movimiento que conlleva. En este sentido, las explicaciones simplistas de la realidad social que, por un tiempo, parecían válidas e indiscutibles, gradualmente –como ha señalado José Rojas-Solís (2011)– han mostrado su ineffectividad para capturar la complejidad inherente a los fenómenos humanos y sociales. Ha hecho falta, en consecuencia, emplear enfoques que incluyan una mayor variedad de factores con el fin de alcanzar explicaciones más completas y satisfactorias.

A medida que las sociedades se reconfiguran, es imperioso seguir analizando cómo estos cambios afectan a los distintos actores sociales y se manifiestan en la vida cotidiana. En el mundo contemporáneo, las mutaciones culturales constituyen un fenómeno complejo que impacta profundamente, por ejemplo, en la construcción y percepción de las identidades de género.

Por un lado, vivimos “procesos de globalización”² en los cuales se ha facilitado el intercambio cultural a una escala sin precedentes. Las personas, ahora, tienen acceso a diversas culturas e ideas a través de internet y de redes sociales. Esta conectividad permite una mayor visibilidad de identidades de género diversas y no hegemónicas, lo que fomenta un diálogo sobre la identidad de género que antes no existía en muchas sociedades.

Resulta innegable que, en las últimas décadas, los movimientos feministas, LGBTQ+ y de derechos humanos han cobrado impulso y visibilidad. Estos colectivos, como señalan Alba Rodríguez-Pizarro y Janet Rivera-Crespo (2020), han desafiado las rígidas categorías de género y han fomentado la aceptación de identidades diversas, con el ánimo de reestructurar las normas sociales y culturales relacionadas con el género. Aunque su visibilización es un cambio favorable, no necesariamente implica un reconocimiento inmediato³.

Al analizar las luchas contemporáneas por la equidad de género y los derechos de las mujeres, que se ven afectados por las narrativas culturales dominantes, es importante recordar el

¹ Doctora en Ciencias Sociales mención Estudios Culturales (Universidad de Carabobo), Directora-Editora de la Revista Estudios Culturales (2023), Profesora Titular (Universidad de Carabobo). Identificador ORCID: 0000-0003-0704-3241.

² Denominación que compartimos con Daniel Mato (2007), quien, en lugar del término “globalización”, a secas, opta por categorías como “procesos de globalización” y “tiempos de globalización”, puesto que estas últimas incluyen una perspectiva más integrada del concepto de cultura, destacando los elementos significativos y los aspectos simbólico-sociales de todas las actividades humanas.

³ A propósito de esto, Rodríguez-Pizarro y Rivera-Crespo (2020) advierten que el reconocimiento no debería limitarse a las leyes y regulaciones vigentes en cada país. Para que este reconocimiento sea pleno, es esencial abordar y prevenir los mecanismos de discriminación que se manifiestan en la vida cotidiana y que a menudo se ocultan tras lo que se considera normal (p. 332).

Consenso de Montevideo, un compromiso de apertura e inclusión suscrito en agosto de 2013 por países de América y el Caribe. Este acuerdo abarca metas de una marcada amplitud⁴ y de las cuales interesa ahora resaltar lo concerniente al acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva, en particular las medidas prioritarias 43 y 45, que se refieren a la atención obstétrica universal y de calidad, así como a la atención prenatal del embarazo.

Las problemáticas abordadas en este número reflejan la complejidad y la diversidad de experiencias que enfrentan las mujeres en la actualidad. En este sentido, el conjunto de artículos que aquí agrupamos proporciona un marco de ideas sumamente valioso gracias al abordaje de problemáticas que afectan a diferentes grupos y realidades, cada uno desde su particular punto de interés y demostrando que los cambios culturales pueden dar lugar a nuevas formas de desigualdad.

Este número que presentamos se propone explorar las diversas dimensiones de la relación entre género, cultura y transformación social. Para ello, se ofrece el artículo **Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres**, que nos confronta con la alarmante realidad de la violencia ginecobstétrica, una problemática que afecta a muchas mujeres en el ámbito de la salud reproductiva. La violencia ginecobstétrica, a menudo invisibilizada, se manifiesta en prácticas que deshumanizan a las mujeres durante su atención médica. Este artículo, de las investigadoras Rossie Cedeño-Gómez y América Villegas-Rodríguez, nos invita a reflexionar sobre la necesidad de una atención más respetuosa y centrada en la paciente, así como sobre la urgencia de políticas que reconozcan y combatan estas violencias.

Al abordar el concepto de cultura desde una perspectiva multidimensional, se puede apreciar cómo las transformaciones culturales afectan no solo a las identidades de género, sino también a la cohesión social y a la construcción de comunidades. Este enfoque integral es esencial para entender las complejidades de la transformación social en la contemporaneidad. En este sentido, el ensayo **Afroecofeminismo: una propuesta ética-política convivial para comprometer el pensamiento con la vida**, de Ana Márquez, propone una mirada innovadora que entrelaza la lucha por la equidad de género con la sostenibilidad ambiental como un componente esencial de la justicia social. La propuesta ético-política que se desarrolla es fundamental en un momento en que las crisis ecológicas y sociales están interconectadas.

Un análisis profundo de cómo las mujeres en Venezuela navegan su identidad en un contexto de crisis es ofrecido en el artículo **Perspectivas sobre la identidad femenina en la ciudadanía venezolana**. Este estudio devela las complejidades que enfrentan las mujeres en la redefinición de su identidad y pertenencia. Iptisam Salame-Muhammad analiza cómo las experiencias de las mujeres se ven afectadas por factores socioeconómicos y políticos, lo que les permite contribuir a una discusión más amplia sobre la identidad y la pertenencia.

Marianny Colmenares presenta el fruto de su investigación en el artículo **El nuevo imaginario social en los estándares de belleza en los concursos femeninos. Caso: Bella Señora Carabobo 2023**, donde examina cómo los concursos de belleza reflejan y, a la vez, moldean las percepciones sociales sobre la belleza y el rol de la mujer. A través de su análisis, se discuten los cambios en los estándares de belleza y su impacto en la autoimagen de las mujeres, así como en la construcción de su identidad social.

⁴Entre ellas, el cuidado de niños, niñas y adolescentes, la protección de las personas mayores, la equidad de género y la defensa de los derechos humanos de los migrantes, las comunidades indígenas y la población afrodescendiente. Se puede consultar: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>.

Considerar cómo la expresión cultural María Lionza puede ser un espacio de resistencia y afirmación cultural es el objetivo de Manuel Contreras en su trabajo titulado **El conocimiento de los otros en la expresión cultural María Lionza**. Contreras reflexiona en torno a la importancia de las prácticas culturales en la construcción de la identidad y el sentido de comunidad.

Finalmente, **Nuevas realidades en la gestión de recursos humanos en Venezuela: la vinculación universidad-empresa y la organización de eventos científicos como herramienta didáctica para los estudios doctorales**, de Igor Bello, Betty García, Juan García y Sergio Noguera, subraya un aspecto crucial de la transformación social: la educación y la vinculación entre instituciones académicas y el sector empresarial. Este artículo propone que la colaboración en la organización de eventos científicos no solo es una herramienta didáctica, sino también un medio para fomentar la innovación y el desarrollo social en un contexto desafiante.

Juntos, estos artículos ofrecen un panorama enriquecedor que nos invita a reflexionar sobre las dinámicas contemporáneas de género y cultura, su impacto en la transformación social y la importancia de desarrollar estrategias o alternativas prácticas que promuevan relaciones más equitativas y justas.

Referencias

- Mato, Daniel (2007). Cultura, comunicación y transformaciones sociales en tiempos de globalización. En D. Mato y A. Maldonado Fermín (Comps.), *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 13-84). CLACSO.
- Rodríguez-Pizarro, Alba y Rivera-Crespo, Janet (2020). Diversidades sexuales e identidades de género: entre la aceptación y el reconocimiento. Instituciones de Educación Superior (IES). *Revista CS*, 31, pp. 327-357. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3261>
- Rojas-Solís, José (2011). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(3), pp. 252-272. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/9.pdf>

Tema Central

Género, cultura y transformación social

Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres¹

Bodies, processes and (in)visible violence: gynecobstetric violence as a form of care in the reproductive processes of women

Rossie Cedeño-Gómez² 

Parir con Placer / Observatorio de Violencia Obstétrica de Venezuela, Caracas, Venezuela
parirconplacer@gmail.com / rossiecedenog@gmail.com

América Villegas-Rodríguez³ 

Universidad Nacional Experimental de las Artes / Parir con Placer, Caracas, Venezuela
parirconplacer@gmail.com / ame.villegas@gmail.com

Recibido: 25/7/2023

Aceptado: 1/8/2023

RESUMEN

La investigación realiza una revisión conceptual sobre los mecanismos de control destinados a perpetuar la cosificación, invisibilización, discriminación y pérdida de autonomía que se ejercen contra las mujeres durante la atención al parto y nacimiento, manifestándose en forma de violencia ginecobstétrica. A pesar de contar con un basamento legal, esta situación se encuentra totalmente invisibilizada debido a las causas generales relacionadas con el género. Una serie de testimonios recabados dan cuenta de cómo la violencia ginecobstétrica es ejercida por parte del personal de salud mediante un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y una patologización de los procesos fisiológicos en distintos centros de salud de la Gran Caracas.

Palabras clave: violencia ginecobstétrica, cuerpos, procesos reproductivos, mujeres

ABSTRACT

The research makes a conceptual review of the control mechanisms intended to perpetuate objectification, invisibility, discrimination and loss of autonomy that is exercised against women in childbirth and birth care in the form of gynecobstetric violence. Despite having a legal foundation, it is totally invisible, due to general causes in gender matters. A series of testimonies collected, give an account of how gynecobstetric violence is exercised by health personnel through dehumanized treatment, an abuse of medicalization and a pathologization of physiological processes in different health centers of Greater Caracas.

Keywords: gynecobstetric violence, bodies, reproductive processes, women

¹ Los testimonios presentados en este artículo fueron extraídos de las entrevistas realizadas durante la investigación titulada **Estado de la atención ginecobstétrica durante la gestación, parto, nacimiento y puerperio inmediato en el sistema de salud venezolano**, un libro digital editado en 2022 del cual las autoras del artículo formaron parte del equipo de investigación.

² Licenciada en Sociología y Licenciada en Educación (UCV). Cursante de la Maestría en Políticas Públicas (UCAB). Investigadora y consultora en salud sexual y reproductiva. Doula y Facilitadora de Nacimientos en @parirconplacer. Activista por los derechos sexuales y reproductivos.

³ Licenciada en Letras y Magíster Scientiarum en Literatura Venezolana (UCV). Cursante del Doctorado en Historia (Centro Nacional de Historia). Docente en UNEARTE. Doula y Educadora Menstrual en @parirconplacer. Activista por los derechos sexuales y reproductivos.

Introducción

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es una lucha de larga data en América Latina, impulsada por el movimiento feminista. Las organizaciones y activistas de este movimiento han realizado grandes esfuerzos para visibilizar en la agenda pública las distintas formas de violencia contra las mujeres como un problema de salud pública. Las causas de esta problemática son estructurales y se encuentran arraigadas en la cultura, determinadas por el sistema heteropatriarcal que regula las relaciones sociales entre hombres y mujeres, estableciendo jerarquías y desigualdades que afectan la vida social.

La violencia contra mujeres, adolescentes y niñas también constituye una de las principales formas de vulneración de derechos humanos, cuya existencia tiene un impacto negativo en sus vidas. Aunque se trata de una problemática compleja, los múltiples factores que la atraviesan dificultan su reconocimiento y la medición de su gravedad.

El acceso deficiente a los servicios de atención en salud sexual y reproductiva, así como las elevadas cifras de mortalidad materna, son problemas de salud pública y de justicia social que afectan directamente a las mujeres. En este contexto, el Estado es el principal responsable de garantizar y respetar los derechos sexuales y reproductivos.

La posibilidad de acceder a servicios de salud, especialmente aquellos relacionados con la salud sexual y salud reproductiva diferenciada, de calidad y pertinencia, es parte de los derechos que se vulneran en la vida cotidiana de las mujeres. En particular, en la práctica ginecobstétrica se observa frecuentemente el ejercicio de prácticas denunciadas como violencia obstétrica.

Violencia obstétrica

Esta problemática ha sido reconocida en los últimos 15 años e incorporada en el marco jurídico de diferentes países de América Latina. Argentina, México y Venezuela han sido pioneros en la materia, gracias al trabajo de organizaciones no gubernamentales y activistas feministas que han ido sumando sus reflexiones y argumentos a la discusión para visibilizar las distintas prácticas violentas.

En la actualidad, desde organizaciones feministas en Venezuela existe un interés por analizar la problemática de la violencia en el ámbito ginecobstétrico, por lo que han acuñado el término de **violencia ginecobstétrica**, entendido como el conjunto de prácticas en las que se naturalizan, invisibilizan y rutinizan formas violentas en la atención de salud relacionada con los procesos, especialmente los reproductivos, del cuerpo de las mujeres a lo largo de su ciclo vital.

Resulta importante señalar que esa naturalización representa formas invisibilizadas de violencia, que solo son posibles en un contexto epistémico y político que excluye a las mujeres de sus propios procesos y cuerpos. Esto incluye situaciones como la menarquía, el climaterio y la menopausia, el aborto, la lactancia, las infecciones de transmisión sexual, el tratamiento de condiciones como el síndrome de ovarios poliquísticos, la endometriosis, los miomas o quistes, el uso de anticonceptivos y, por supuesto, la gestación, el parto y el nacimiento. Estas prácticas y formas de atención degradan, oprimen e intimidan a las mujeres de distintas maneras en el ámbito de la salud.

En el caso de Venezuela, en el año 2007 se promulgó la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia (en adelante LODMVLV), que fue reformada en el

¹ Cedeño-Gómez, Rossie y Villegas-Rodríguez, América [2022]. Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp.12-23.

año 2014 y luego en 2021. Esta ley fue concebida para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en diversos ámbitos. Así, la violencia obstétrica es definida como:

la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo la pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando en la calidad de vida de las mujeres. (Art. 19, apartado 13)

Asimismo, la LODMVLV destaca como actos que se consideran violencia obstétrica:

- No atender oportuna y eficazmente las emergencias obstétricas.
- Obligar a las mujeres a parir en posición supina y con las piernas levantadas, existiendo los medios necesarios para la realización del parto vertical.
- Obstaculizar el apego inmediato de la niña o niño con su madre, sin una causa médica justificada, negándole la posibilidad de cargarla o cargarlo y amamantarla o amamantarlo inmediatamente al nacer.
- Alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo mediante el uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.
- Practicar parto por vía de cesárea, existiendo condiciones para el parto natural, sin obtener el conocimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.
- Vulnerar los derechos reconocidos en el Decreto Constituyente para la Promoción y Protección del Parto y Nacimiento Humanizado (Art. 66).

Al respecto, la Dra. e investigadora venezolana Marbella Camacaro Cuevas (2016a), quien cuenta con una amplia bibliografía en la temática, valora positivamente la tipificación de la violencia obstétrica en una ley orgánica, pues significa que:

- Sus disposiciones prevalecen sobre otras leyes; desarrolla principios constitucionales en materia de derechos humanos de las mujeres y recoge los tratados internacionales en la materia.
- Concepción más amplia de la violencia de género.
- Se desarrolla dentro del Tribunal Supremo de Justicia: creación de los tribunales de violencia contra la mujer como órganos especializados en justicia de género.
- Se amplía el concepto de flagrantia.
- Consagra un catálogo de medidas de protección y seguridad de inmediata aplicación por parte de los órganos receptores de denuncia (2016, pp. 151-152).

En la última reforma de la LODMVLV, se reconocen los derechos estipulados en el Decreto Constituyente para la promoción y protección del parto y nacimiento humanizado, publicado en abril de 2018. El objeto de dicho decreto se centra en promover, proteger y garantizar el derecho humano a una gestación, parto y nacimiento humanizados. El artículo 2 destaca, entre sus finalidades, la promoción de la humanización de la gestación, parto, nacimiento y postparto enmarcados en la dignidad, los derechos humanos y las necesidades de las mujeres y sus familias. Específicamente, el numeral 11 señala la necesidad de erradicar las prácticas, patrones sociales, normas de salud y protocolos de asistencia que atenten contra la humanización en la gestación y el parto.

¹ Cedeño-Gómez, Rossie y Villegas-Rodríguez, América (2022). Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp.12-23.

A pesar de estos avances en materia jurídica y de las recomendaciones de organismos internacionales para que la experiencia del parto y el nacimiento sean libres de violencia, muchos de los actos que constituyen violencia obstétrica persisten en el modelo de atención biomédico, el cual está muy lejos de incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos centrado en los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En Venezuela, las investigaciones desarrolladas por la Dra. Camacaro –quien ha sido pionera y un referente fundamental– permiten adentrarnos en la vivencia de las mujeres durante sus partos, identificando cómo el poder médico invisibiliza sus necesidades, las silencia y simplemente transforma el parto en un acto médico. Al respecto, ella señala:

La construcción cognoscente de la ciencia médica y particularmente de la disciplina gineco-obstétrica reconocen en las mujeres sólo su condición de reproductoras biológicas de la especie, imposibilitándoseles valorarlas como productoras de conocimiento sobre su cuerpo y sus procesos reproductivos. Por ello, lo que sienten y dicen durante sus vivencias en el trabajo de parto y el parto no es registrado como un aporte sapiente que debe y puede ser tutelar el trabajo del equipo de salud. (2016b, p. 137)

Para el año 2022, algunas organizaciones pertenecientes a la Alianza Salud para Todas⁴ impulsaron la creación del Observatorio de Violencia Ginecobstétrica de Venezuela (OVGOVE), cuyo objetivo es ofrecer análisis periódicos sobre la situación de esta forma de violencia contra las mujeres, prestando especial atención al ejercicio y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos consagrados en la legislación venezolana.

El OVGOVE realizó una investigación para analizar el estado de la atención ginecobstétrica durante la gestación, parto, nacimiento y puerperio inmediato en el sistema de salud venezolano, en la que participaron 318 mujeres que compartieron sus experiencias de partos o cesáreas en el Distrito Capital y en los estados Miranda y La Guaira. El estudio abordó aspectos relacionados con la atención en la consulta prenatal, el proceso de ingreso a la institución, el trato recibido, los mecanismos normalizados del poder médico y la atención en el posparto o puerperio inmediato. A partir de los hallazgos de este estudio, se evidencia lo complejo de la problemática, ya que está relacionada con la práctica médica y los protocolos de atención vigentes en Venezuela.

El cuerpo como enfermedad

El fenómeno de salud/enfermedad orientó la investigación sobre la patologización de los procesos de salud y enfermedad desde un paradigma biomédico que concibe al cuerpo como una máquina, subordinando todas las demás dimensiones del ser humano y las relaciones que este establece con su entorno. Esta concepción mecanicista y determinista sentó las bases para el surgimiento de la medicina moderna –desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX– y se sustentó en un mayor refinamiento de los métodos de observación de lo físico, lo biológico y lo fisiológico.

La antropóloga e investigadora cultural, médica y reproductiva estadounidense Robbie Davis Floyd (1993) explica cómo este modelo biomédico ha constituido una serie de principios sobre los cuales se determina el paradigma de atención:

⁴ La Alianza aglutina más de 20 organizaciones que hacen vida a lo largo del territorio nacional entre las que se encuentran Alaplaf, Ampuve, Avesa, Berenjéna Empoderada, Cecavid, Las Comadres Púrpuras, Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios de la Vida Cotidiana, Musas, Parir con Placer, Plafam, RVG+ Capítulo Mujer; entre otras. Esta coalición tiene entre sus fines apoyar el fortalecimiento de la investigación y la incidencia de la temática de la salud en mujeres venezolanas.

⁵ Cedeño-Gómez, Rossie y Villegas-Rodríguez, América [2022]. Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp.12-23.

1. separación mente/cuerpo;
2. el cuerpo como una máquina;
3. el paciente como objeto;
4. distanciamiento del médico;
5. diagnóstico y tratamiento de afuera hacia adentro;
6. organización jerárquica y estandarización del cuidado;
7. autoridad y responsabilidad inherente al médico;
8. sobrevaloración de la ciencia y la tecnología;
9. intervenciones agresivas con énfasis a corto plazo;
10. la muerte como derrota;
11. sistema guiado por ganancias;
12. intolerancia hacia otras modalidades de curación humana.

Desde este posicionamiento, el parto y el nacimiento se convierten en hechos casi exclusivamente médicos, cuya atención y cuidados están centrados en “controlar” el proceso mediante el seguimiento y reporte a través de elementos como exámenes de laboratorio, ecosonogramas, revisiones ginecológicas y observación de los signos vitales. Así, se concentra la acción y atención en los signos biológicos que el cuerpo de la mujer ofrece, mediados por la tecnología. La emocionalidad y la subjetividad de esa mujer que está atravesando el embarazo suelen ser ignoradas, menospreciadas u obviadas.

La gestación, el trabajo de parto y el nacimiento forman parte del ciclo vital de todas las personas y tienen lugar en el cuerpo físico, emocional y espiritual de las mujeres. Sin embargo, la cultura social y las ciencias de la salud se apropiaron de estos procesos, estableciendo un modelo específico de vivir la maternidad. Es así como estos discursos y visiones reflejan un paradigma social que se centra en la patología en lugar de en la fisiología, lo que ha llevado a una mayor confianza en la tecnología y el intervencionismo para controlar las experiencias de parto. Detrás de este paradigma se promueve que las mujeres y adolescentes desconfíen, resientan y padezcan los procesos de sus propios cuerpos, lo que propicia la patologización no solo en la asistencia obstétrica, sino también en todas sus vivencias fisiológicas.

Es así como las consultas de control prenatal y la atención al parto y nacimiento están determinadas por protocolos de atención que se aplican de forma indiferenciada y generalizada. No se pre/ocupa por las particularidades de cada mujer en proceso, ni se diferencia la atención según las distintas fases del trabajo de parto: etapa inicial, en franco avance o expulsivo.

Esto puede evidenciarse en los numerosos testimonios recabados durante la realización del *Informe ejecutivo: Estado de la atención ginecobstétrica durante la gestación, parto, nacimiento y puerperio inmediato en el sistema de salud venezolano. Caso: Gran Caracas*⁵. En este informe, las mujeres encuestadas señalaron que al hacerles revisión para ingresar al centro de salud no

⁵ Villegas, América y otras (2022).

⁶ Cedeño-Gómez, Rossie y Villegas-Rodríguez, América (2022). Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp.12-23.

recibieron mayor explicación sobre su proceso sino la indicación de esperar sin considerar los indicadores del trabajo de parto y la fase en la que se encontraban: “Yo misma tuve que ir a sala de parto y montarme en el burro porque no me querían atender y la niña estaba coronada, pero como iba para ocho meses nadie quería atenderme” (CC. 44 años. La Guaira).

El seguimiento de la evolución fisiológica de los procesos se realiza a través de los resultados que generan técnicas y máquinas especializadas; sin embargo, este seguimiento no se limita únicamente a estos aspectos, sino que también abarca otros elementos relevantes. Los conocimientos y las experiencias corporales de las mujeres no son tomados en cuenta. Solo el personal médico especializado está facultado para tomar decisiones, lo que invalida tanto a las mujeres como a sus familiares en la toma de decisiones o injerencia en el curso de los procedimientos.

“Yo llegué, me hicieron el tacto y me indicaron la espera por 3 horas. Y yo me puse a caminar y a la media hora ya estaba pariendo. Se me estaba pasando el parto y de tanto pujar se me vino un prolapso. Yo le gritaba al médico que me cortara porque estaba perdiendo la fuerza y allí los médicos se dieron cuenta que tenía el prolapso y por eso no salía el bebé”. (KK. 46 años. Edo. Miranda)

Siguiendo la tradición positivista sobre la concepción del cuerpo y sus procesos, se fragmenta y clasifica el fenómeno del embarazo. Ello condiciona su atención desde una perspectiva de patologización, tratando al ser humano que está en gestación como un “producto del embarazo”.

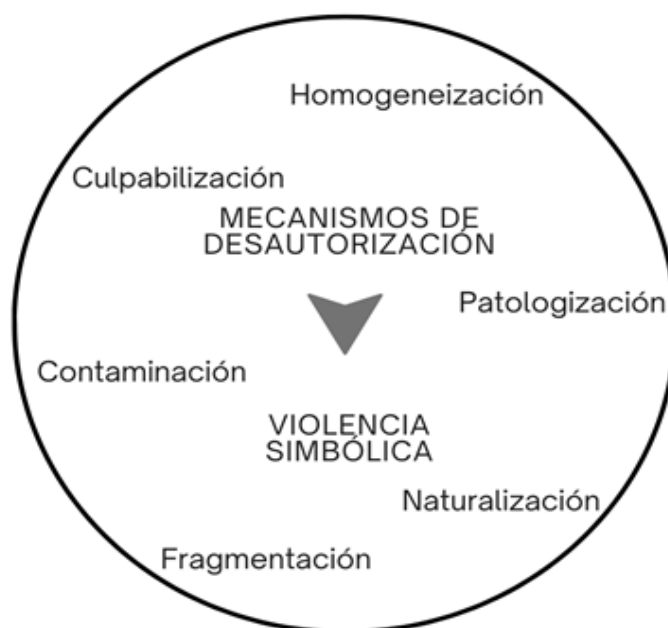
De este modo, se despoja al proceso de cualquier elemento que permita apreciar la profunda transformación psíquica y emocional que implica para la mujer que lo vive. Sin considerar el contexto y las circunstancias que pueden enfrentar las mujeres durante la gestación, el trato hacia ellas en el ámbito de la atención médica dista mucho de ser respetuoso. Esto se evidencia en el testimonio de una mujer atendida en el área metropolitana de Caracas, quien se sintió maltratada y decidió cambiar de centro de salud para hacer sus chequeos prenatales.

“Fue muy difícil, vivía en un apartamento en Fuerte Tiuna, me quedaba cerca del Materno Infantil Hugo Chávez, me atendieron muy mal, tenía dos meses y medio de gestación. Nos atendieron a tres mujeres y tardaron mucho tiempo. Eso me hizo cambiar de lugar porque fue muy doloroso. Me sentí muy despreciada, las otras madres las trataban muy mal, ya que eran primerizas, no pude con eso. Tenía una situación económica muy dura”. (MM. 35 años. Edo. Miranda)

Las mujeres acuden a un sistema de salud que percibe al paradigma biomédico de la ginecobstetricia como la única forma de atención, diagnóstico y procedimiento en relación con el parto y el nacimiento. En este sistema, el cuerpo de las mujeres y sus procesos son conceptualizados y responden a los sesgos y estereotipos de género. Es por ello que las acciones y decisiones son tomadas por quienes controlan jerárquicamente el conocimiento y determinan los procedimientos: médicos/as como representantes más altos de esa jerarquía, seguidos por especialistas, enfermeras, personal administrativo y, finalmente, personal de mantenimiento. Todos ellos ejercen una autoridad sobre la gestante y determinan qué, cómo, dónde y cuándo puede hacer. Este control se ejerce a través de distintos mecanismos de desautorización sobre las mujeres.

“Me ingresaron, me hicieron el tacto: tenía 6 dilataciones. Me colocaron algo en la vía. Pregunté qué era y no me contestaron, me dijeron que ellos colocaban lo que les pareciera. Me dijeron: “Pero cuando te lo estaban metiendo no te dolía”. (S.S. 29 años. Miranda)

Como resultado, ellas asumen que, al ingresar al hospital, deben acatar las normas, protocolos y comportamientos preestablecidos, ya sean explícitos o tácitos. Esto las despoja, en mayor o menor medida, de cualquier saber, información o rol que pudieran detentar durante su propio proceso de trabajo de parto y nacimiento. La antropóloga chilena Michelle Sadler explicita ciertos mecanismos de control que se ejercen de manera invisible e implacable sobre las mujeres y sus procesos.



Atención hospitalaria a los partos y nacimientos
Sadler (2004, p. 30)

• Homogeneización

Implica la presunción de que todas las parturientas tienen partos de la misma manera, de forma indiscriminada, sin considerar las diferencias identitarias individuales ni socioculturales, y por supuesto, aquellas referidas al estado de su gestación o al avance de su trabajo de parto.

• Patologización

Se refiere a la intervención de un proceso fisiológico que, en la mayoría de los casos, debería desarrollarse de manera natural, pero que termina siendo tratado como una intervención compleja. En este contexto, se da por sentado que es el personal médico quien posee el conocimiento y la autoridad para lidiar con el proceso, concebido como una patología.

• Fragmentación

Al concentrar la atención en lo fisiológico, en el cuerpo, se ignoran otras dimensiones fundamentales de la mujer, tales como sus emociones, sus percepciones subjetivas, identidades culturales, conocimientos y experiencias previas de gestación o parto.

• Naturalización

En la atención al parto y nacimiento, solo se considera el conocimiento y la pericia del personal médico. Las experiencias, sensaciones y sentimientos que atraviesan las mujeres durante el proceso son invalidados. Ellas no toman decisiones ni tienen injerencia sobre lo que ocurre en su

¹ Cedeño-Gómez, Rossie y Villegas-Rodríguez, América (2022). Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp.12-23.

propio cuerpo. Al atravesar un proceso eminentemente fisiológico, tal como las hembras de otras especies animales, se las naturaliza durante el proceso, entendiendo esto como una sexualización de su cuerpo y sus interacciones. Así, se las concibe como más próximas a la naturaleza que a la cultura. En esta disgregación, solo el personal "calificado" detenta autoridad e impone las acciones a realizar por las mujeres.

• Contaminación

Este mecanismo favorece que las mujeres sean consideradas culpables de las dificultades y problemas que puedan surgir durante el parto, por no cooperar u obedecer, lo que se percibe como una interferencia en el proceso. Esto se debe a la visión patologizada del cuerpo femenino y sus procesos, que busca suprimir e invisibilizar las experiencias de las mujeres. De este modo, el sistema de salud se exime de cualquier responsabilidad en la atención y el bienestar de las parturientas.

• Culpabilización

Al trasladar la responsabilidad hacia las mujeres, el sistema de salud se protege a sí mismo. Lo hace mediante el uso de un lenguaje especializado, valiéndose de diagnósticos específicos y ejerciendo su poder en la relación que establece con las parturientas. La culpabilización opera transfiriendo la responsabilidad hacia las mujeres, lo que invisibiliza las situaciones e interacciones en las que han sido maltratadas de alguna forma; incluso, llega a justificar esas prácticas abusivas por la supuesta actitud inadecuada de las mujeres.

• Medicalización:

Se entiende como el conjunto de prácticas, ideologías y saberes utilizados por la institución médica en relación con los procesos fisiológicos naturales y recurrentes del ciclo vital de las mujeres, trasladando las funciones curativas y preventivas hacia funciones de control y normatización.

• Infantilización:

Es una forma de subestimar a las mujeres, pues el personal de salud presupone que las parturientas no comprenden el lenguaje técnico y especializado. Como resultado, se suprime la explicación de los procedimientos, o se hace de manera general, evasiva y casi infantilizada. Es común que las mujeres sean llamadas por un apodo (como "mamá", "señora", "mamita") y casi nunca por su nombre y/o apellido. Con frecuencia, se las considera en un estado poco racional, donde son incapaces de entender razones (García, 2018, p. 40).

Es importante precisar que cada contexto de atención tiene sus particularidades, y en cada uno de ellos estos mecanismos se presentan de distintas formas. A veces aparecen algunos, y otras veces todos, dependiendo de los factores presentes en cada contexto de atención.

Asimismo, es fundamental destacar que la VGO no solo puede ser infligida por el personal médico asistencial; también otros integrantes del sistema de salud que participan en el circuito de atención pueden cometer actos que son calificados como tal. En la experiencia de atención de las mujeres en los centros de salud, se ha identificado la participación de personal de seguridad e ingreso que llega a violentarlas, como lo mencionan algunas mujeres entrevistadas en el estudio.

Aun así, son las médicas y los médicos quienes tienen la mayor responsabilidad y quienes ejecutan la mayoría de los actos tipificados como VGO en sus prácticas de atención.

¹ Cedeño-Gómez, Rossie y Villegas-Rodríguez, América [2022]. Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp.12-23.

"El portero nos trató mal, me hizo que me bajara rápido del carro. El vigilante hizo el comentario que si no me daba pena tener la cédula así. La doctora que le tomó las pulsaciones al bebé me dijo que tenía que parir, que no me iban a hacer cesárea, que había que arriesgarse, que el bebé no tenía ninguna bradicardia. Después de una hora volvieron a tomar las pulsaciones del bebé y me llevaron al quirófano de emergencia y eso que no había casi mujeres por parir. No les dio tiempo de hacer epidural, sino que me durmieron completa" (Y.L. 29 años. Distrito Capital)

Bien es sabido que, históricamente, la violencia ha constituido un mecanismo de control social para mantener la subordinación de las mujeres. La atención a la salud sexual y reproductiva es uno de los campos más nutridos en cuanto a prácticas legitimadoras de la violencia de género y, en la práctica de la ginecobstetricia, los protocolos y rutinas que se han creado constituyen en sí mismos formas de agresión. En el caso de la VGO, estos mecanismos se solapan a través de las diferentes formas de relación e interacción que se generan en la atención que reciben las mujeres en los centros de salud.

Las prácticas de cuidados en ginecobstetricia presentan estas situaciones día a día: se inicia con la consideración del embarazo como una enfermedad, a la gestante como paciente y al bebé como producto de la gestación. La distancia simbólica que establece el lenguaje se traslada a la proximidad de la atención de un proceso que aborda la multidimensionalidad de la mujer. Desde esta posición se sostienen la mayoría de las intervenciones.

Por ejemplo, en la consulta prenatal, pueden presentarse situaciones que pueden calificarse como una vulneración de derechos, tales como: tratos humillantes y vejatorios, ofensas, aislamiento, amenazas genéricas que atenten contra la estabilidad emocional o psíquica de las mujeres y sus familias durante el proceso de gestación, además de la negación del acceso oportuno y de alta calidad, comunicación e información plena, permanente, expresa, apropiada, clara y suficiente, de tal forma que permita a la mujer la toma de decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de estos.

Todas estas acciones se encuentran amparadas en el Decreto Constituyente para la Promoción y Protección del Parto y el Nacimiento Humanizado, cuyas finalidades son: (i) promover la humanización de la gestación, el parto y el postparto; (ii) transformar las condiciones del parto y el nacimiento hacia su humanización; (iii) mejorar las condiciones de salud de la madre y los recién nacidos; y (iv) asegurar a las madres la participación en la decisión libre y consciente acerca de las condiciones del trabajo de parto y, en general, garantizar las condiciones para que se inicie el apego entre las madres y los hijos, así como asegurar el respeto a las creencias y prácticas culturales de la madre, entre otras.

Se supone que este decreto es aplicable a todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, incluyendo los centros de salud que se encuentran en el territorio nacional que atiendan a mujeres gestantes, en trabajo de parto, parto y postparto, así como a los recién nacidos.

Así, en cuanto al derecho al trato digno, el Artículo 15 refiere que:

Las mujeres y los hombres, los recién nacidos, las recién nacidas y las familias, tienen derecho al trato digno, justo e igualitario durante el proceso de gestación, trabajo de parto, parto, nacimiento y posparto. Este derecho comprende una atención humanizada, profesional y ética, un trato digno y respetuoso, relaciones no violentas basadas en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad. El Estado, las familias, la sociedad, especialmente las médicas y los médicos especialistas en obstetricia y todo el personal de

¹ Cedeño-Gómez, Rossie y Villegas-Rodríguez, América (2022). Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp.12-23.

salud, tienen la obligación de velar por el trato digno, justo e igualitario hacia las madres, los recién nacidos, las recién nacidas y los padres durante el proceso de gestación, trabajo de parto, parto, nacimiento y posparto.

En consecuencia, se prohíbe: 1. Los tratos humillantes y vejatorios, ofensas, aislamiento, obstaculización del apego inmediato, menoscabo de la lactancia materna y amenazas genéricas que atenten contra la estabilidad emocional o psíquica de las mujeres y hombres gestantes y las familias, durante el proceso de gestación, trabajo de parto, parto, nacimiento y posparto. 2. Imponer prácticas rutinarias e innecesarias de episiotomía, maniobra de pujo, presión del fondo uterino, despegue de membranas y amniotomía para la inducción del trabajo de parto, obligación de parir en posición supina y con piernas levantadas. 3. Imponer cualquier otra práctica rutinaria e innecesaria que alterare el proceso natural del parto y nacimiento mediante el uso de técnicas de aceleración o quirúrgicas no indicadas, contrarias a la humanización. 4. Obligar, inducir y promover cualquier otro tipo de prácticas rutinarias innecesarias o aquellas invasivas, salvo cuando esté en riesgo grave e inminente la vida, la salud, la integridad personal de las madres, los recién nacidos o recién nacidas.

De la misma manera, para el derecho a la privacidad y confidencialidad, el artículo 20 aclara que:

Las mujeres gestantes tienen derecho a la privacidad durante las consultas prenatales, el trabajo de parto, parto y posparto. Los médicos especialistas en obstetricia, así como todo el personal de los centros de salud público y privado, deben resguardar la confidencialidad de la historia médica de las madres y los padres, así como de los recién nacidos o las recién nacidas.

Durante el ingreso al centro de salud para recibir atención médica, prevalece lo que la LODMVLV reconoce como violencia institucional. Esto incluye acciones como negar el ingreso al centro alegando diversas causas; referir a las pacientes a otro centro de manera verbal o informal, sin garantizar la atención oportuna durante el trabajo de parto; proporcionar deliberadamente información defectuosa o incompleta; someter a las mujeres a largas esperas para ser atendidas en las instalaciones de salud, lo que puede generar daños físicos y/o aflicciones psicológicas. También se presentan situaciones de negación de medicamentos y el manejo del dolor como un “castigo”, así como el cobro de “tarifas” por los servicios. Estas prácticas se evidencian en los testimonios de mujeres que relatan el trato humillante y vejatorio que han recibido, aunado a la negación de atención si realizan algún tipo de reclamo: “No me refirieron a otro hospital porque pagué. Allí había otras mujeres y supuestamente no las ingresaron por falta de anestesiólogo, pero a mi sí porque pagué” (M.P. 38 años. Distrito Capital).

“Decido ir a un centro público, el Hugo Rafael Chávez Frías. Me atienden en ese momento muy bien, me medican por tres semanas y me dicen que en dos semanas me van hacer una cesárea gratis por mi condición. Luego asisto en la semana en que me van hacer la cesárea y allí me dicen que ahora no me van hacer la cesárea, que tengo que dirigirme a otro centro asistencial porque mi caso fue revisado y no lo aprobaron. Luego la chica me dice que hay una opción, hay una doctora que lo hace pagando. En verdad estaba tan desesperada que me tocó pagar para que me hicieran la cesárea en un hospital público y me había atendido primero una doctora quien fue la que me recibió allí, y luego al llegar allí me atendió otra con una atención muy elevada y me estaban cobrando 300 dólares y como yo le dije que no ella se molestó. Entonces me imagino que llamó a otra doctora y ella (la otra) fue que me llamó para decirme que sí me iban a operar y al llegar allí me pusieron contra la pared como para que yo pudiera pagar y nada tuve que pagar para salir de eso”. (M.P. 34 años. Distrito Capital).

Reflexiones finales

La violencia ginecobstétrica se ha instaurado como una forma de control social sobre las mujeres. A través de diversos mecanismos operativos, legitima la cosificación, invisibilización y pasividad, así como la discriminación y la pérdida de autonomía y capacidad de decisión de las mujeres. Esto se logra al no informar adecuadamente sobre los procesos y procedimientos que se aplican a sus cuerpos, mantener prácticas y protocolos desaconsejados e incluso prohibidos por la evidencia científica y organismos internacionales, y al no cuestionar las formas de atención.

Adicionalmente, se perpetúa el maltrato y se ignoran las necesidades y sentires de esas mujeres, lo que ratifica su sumisión al poder médico, a veces de manera sutil y otras de forma explícita. Identificar, visibilizar y denunciar estas violencias normalizadas resulta complejo, dado que este tipo de violencia no es tangible y sus marcas no son visibles. Además, se ejerce tanto en el sistema público de salud como en el privado, sin que los organismos del Estado tomen acciones al respecto.

Las leyes existentes en el país clasifican y penalizan la violencia obstétrica, pero la realidad muestra que no han sido suficientes para deslegitimarla, debido a la ausencia de políticas públicas que permitan introducir cambios en el modelo biomédico y así evitar la normalización de esta violencia. En Venezuela, es fundamental la educación de los y las profesionales de la salud, así como de otros actores dentro del sistema de salud. La humanización del parto y del nacimiento constituye un gran desafío para todas las personas involucradas, considerando que sus conocimientos y prácticas deben basarse en evidencias científicas centradas en el respeto, la confianza, la empatía y la escucha activa hacia las mujeres.

Por otra parte, las políticas institucionales juegan un papel importante en la garantía de los derechos de las mujeres durante la atención en el proceso ginecobstétrico, contribuyendo a un servicio humanizado y de calidad. Sin embargo, la rigidez en la formación académica del personal de salud, donde el modelo médico carece de un enfoque de derechos humanos y de género, limita el diseño de políticas institucionales que garanticen la posibilidad de que las mujeres reciban atención integral en salud sexual y salud reproductiva.

Cuando en el sistema de salud y en otras instituciones del Estado se desconocen los derechos reproductivos como derechos humanos, o no se enmarca la salud reproductiva y salud sexual como un derecho, es mucho más probable que se cometan violaciones. La perspectiva de género visibiliza que la salud integral de las mujeres y adolescentes se determina por su bienestar más allá de la esfera ginecobstétrica, e incluye los ámbitos psicológico, sociocultural y político-económico.

Referencias

- Camacaro Cuevas, Marbella (2016a). La atención respetada del parto/nacimiento será una política pública en ciernes... inconclusa... o una quimera? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 21(47), 147-161. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/11919/11629
- Camacaro Cuevas, Marbella (2016b). *La obstetricia desnuda, una ruptura epistémica*. Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.
- Davis Floyd, Robbie E. (1993). El modelo tecnocrático del parto. En Tower, Pershing y Young: *Feminist Theory and the Study of Folklore*. University of Illinois Press, pp. 297-326.

¹ Cedeño-Gómez, Rossie y Villegas-Rodríguez, América (2022). Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp.12-23.

- García, Eva Margarita (2018). *La violencia obstétrica como violencia de género. Estudio etnográfico de la violencia asistencial en el embarazo y el parto en España y de la percepción de usuarias y profesionales*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. <http://hdl.handle.net/10486/684184>
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Gaceta oficial extraordinaria N°6667. 16 de diciembre de 2021 (Venezuela).
- Decreto Constituyente para la Promoción y Protección del Parto y Nacimiento Humanizado. Gaceta oficial N°41.376. 12 de abril de 2018 (Venezuela).
- Sadler, María (2004). Así me nacieron a mi hija. Aportes antropológicos para el análisis de la atención biomédica del parto. En Sadler, Acuña y Obach, *Miradas desde la Antropología del Género* (15-66). Cátedra UNESCO Género.
- Villegas, América y otras (2022). *Informe ejecutivo: Estado de la atención ginecobstétrica durante la gestación, parto, nacimiento y puerperio inmediato en el sistema de salud venezolano. Caso: Gran Caracas*. <https://ovgove.org/2023/01/17/los-hallazgos/>

—Cedeño-Gómez, Rossie y Villegas-Rodríguez, América (2022). Cuerpos, procesos y violencias (in)visibles: la violencia ginecobstétrica como forma de atención en los procesos reproductivos de las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp.12-23.

Afroecofeminismo: una propuesta ética-política convivial para comprometer el pensamiento con la vida

Afroecofeminism: a convivial ethical-political proposal to engage thought with life

Ana Márquez¹ 

Universidad Simón Rodríguez, Valencia, Venezuela
aimarquez2002@yahoo.com

Recibido: 12/9/2023.

Aceptado: 3/11/2023.

RESUMEN

La humanidad enfrenta una grave crisis ecológica. El cambio climático ha incidido directamente en la contaminación del aire, la sequía de suelos y la escasez de agua. Este ensayo, de naturaleza documental, busca demostrar cómo la militancia ecológica de las mujeres africanas y afrodescendientes puede ser un imperativo ético para concienciar a la ciudadanía sobre la responsabilidad de conservar y proteger a la naturaleza como un valor trascendental. En este contexto, se propone el concepto de afroecofeminismo espiritual. El ensayo se organiza en tres secciones: primero, se aborda el cambio climático y la crítica a la racionalidad moderna; segundo, se examina el ecofeminismo desde las epistemologías del Sur; y, por último, se presenta el afroecofeminismo como una propuesta para asegurar la existencia humana mediante una ética del cuidado. Se concluye que la democracia cognitiva y las alianzas socioproductivas afroecofeministas podrían ser la vía para conectar el pensamiento con la vida.

Palabras clave: feminismo, afrodescendencia, Epistemologías del Sur

ABSTRACT

Humanity is facing a serious ecological crisis. Climate change has had a direct impact on air pollution, soil drought and water scarcity. This essay, of a documentary nature, seeks to demonstrate how the ecological militancy of African and Afro-descendant women can be an ethical imperative to raise awareness among citizens about the responsibility to conserve and protect nature as a transcendental value. In this context, the concept of spiritual Afro-ecofeminism is proposed. The essay is organized in three sections: first, climate change and the critique of Modern rationality are addressed; second, ecofeminism is examined from the epistemologies of the South; and, finally, Afro-ecofeminism is presented as a proposal to ensure human existence through an ethic of care. It is concluded that cognitive democracy and Afro-ecofeminist socio-productive alliances could be the way to connect thinking with life.

Keywords: feminism, african descent, Southern Epistemology

¹Profesora de Educación Inicial (Universidad Pedagógica Experimental Libertador). Doctorado en Innovación Educativa (UNEF), Postdoctorado en Educación (Universidad de Carabobo), Postdoctorado en Filosofía y Ciencias Humanas en Nuestra América (ULAC). Adscrita a la línea de investigación Identidad y Cultura.

La Tierra es el lugar del cosmos donde, hace 3.800 millones de años, se originó el fenómeno más singular conocido en el universo: la vida. En este contexto, Olabe (2017) señala que la relación actual de la especie humana con su planeta está provocando un rápido proceso de desestabilización ecológica. De manera similar, Brailovsky (2015) advierte que la supervivencia de la humanidad se encuentra amenazada no solo por el colapso ecológico-social, sino también en un sentido normativo, más allá de las disciplinas de la zoología y la antropología.

Nuestra humanidad enfrenta una crisis ecológica de gran magnitud. La degradación del ambiente y de los recursos naturales se profundiza, convirtiéndose en una tendencia irreversible y desalentadora. El cambio climático ha incidido directamente en la contaminación del aire, la sequía de suelos y la escasez de fuentes de agua. Por tal razón, priorizar el tema del cambio climático para su discusión social, mediante políticas y agendas conservacionistas, es una necesidad imperante para pensar en opciones que permitan producir y consumir de manera sostenible.

Los movimientos latinoamericanos de mujeres feministas, campesinas y de pueblos originarios están expresando con claridad y fuerza sus reivindicaciones de derechos para las mujeres y sus propuestas ecológicas. Según Vara (2012), el actual ciclo de protestas en América Latina ha surgido como resultado de dos fuerzas compuestas: primero, la llegada de proyectos extractivos a la región debido al aumento de la demanda de materias primas en el mercado internacional y, segundo, la respuesta de las poblaciones locales en ejercicio de la política contenciosa, con diferentes variantes de realización.

En atención a estas demandas, se plantean las siguientes problematizaciones, formuladas como espirales abiertas para la discusión y ampliación de otras aristas no consideradas en el presente escrito: (a) ¿Cómo superar la explicación reduccionista occidental y patriarcal de la ciencia en torno a la mujer-naturaleza-cultura? (b) ¿Qué otros conocimientos sobre la madre tierra brindarán las mujeres africanas y afrodescendientes como alternativas ecológicas a las epistemologías del sur? (c) ¿Cómo relacionar los saberes afroecofeministas en un enfoque integral de la ciencia-naturaleza-cultura?

En función de las problematizaciones antes expuestas, el presente escrito tiene como objetivo demostrar el alcance de la acción humana de las mujeres africanas y afrodescendientes en su militancia histórica-ecológica. Esto es fundamental para que la humanidad continúe existiendo como un legado ancestral trascendental y como un imperativo ético que genere consciencia en la ciudadanía sobre la responsabilidad de conservar y proteger a la naturaleza para las generaciones futuras.

De la racionalidad cartesiana a la racionalidad ambiental

Un proceso hegemónico que tiene incidencia a nivel mundial es el proyecto de globalización e imposición cultural de la modernidad occidental. Este proyecto es saqueador, dominador, destructor de la vida, patriarcal y antropocéntrico. Ha originado la degradación ambiental actual, que se manifiesta, según Escobar, "como síntoma de una crisis de (la) civilización, marcada por el modelo de modernidad rígida y el predominio del desarrollo de la razón tecnológica por encima de la organización de la naturaleza" (2016, p. 5).

Con la Modernidad, a partir del siglo XVII, el saber-poder de la razón instrumental se destinó al dominio total de la antigua *Terra Mater*, que, al ser percibida como una totalidad orgánica femenina, pasó a convertirse en simple materia prima pasiva, inerte y atomística. En consecuencia,

se desencadenó el proceso que Max Weber (1964) denominó "desencantamiento del mundo", el cual hoy acompaña a la globalización neoliberal. La desvalorización de los animales a lo largo de la historia ha contribuido a la animalización de grandes grupos humanos, entre ellos, las mujeres, los africanos y los judíos. Como señala Puleo, "el discurso occidental ha definido al hombre por su dominación sobre el animal y utilizado el concepto devaluado de este último para justificar la dominación sobre otros humanos" (2016, p. 45).

Siguiendo el pensamiento de la autora mencionada, es necesario referirse a la advertencia de la ciencia ante la inminente crisis ambiental que se avecina y a la urgente necesidad de conciencia ecologista entre los habitantes para afrontarla y revertirla. La Teoría Crítica había dirigido una mirada sombría sobre la colonización tecnológica del mundo natural y social. Por esta razón, en 1944, durante la Segunda Guerra Mundial, Max Horkheimer y Theodor Adorno (2007) denunciaron la dominación de la naturaleza como una razón instrumental y patriarcal que calcula cómo alcanzar objetivos científicos, técnicos y económicos pero que ha renunciado a reflexionar sobre los valores y la finalidad de la existencia.

La preocupación de Adorno y Horkheimer se centra en la pérdida del poder emancipatorio de la razón, que se ha transformado en un mero cálculo regido por criterios de eficacia. Esta racionalidad busca medios para fines prefijados, de manera totalmente ajena a la ética y a la estética. Del mismo modo, hay evidencias que muestran que, en algunos pueblos africanos, se intentó en vano proteger a sus manadas de la civilización, ya que los animales salvajes se consideran solo un obstáculo para el aterrizaje de los bombarderos en la guerra más reciente y son liquidados totalmente. Sobre la tierra convertida enteramente en racional, ha desaparecido la necesidad del reflejo estético.

Morin y Kern (2006) argumentan que debemos abandonar los dos mayores mitos del Occidente moderno: primero, la conquista de la naturaleza-objeto por parte del ser humano como sujeto del universo, y, segundo, el falso infinito hacia el cual se dirigía el crecimiento industrial, el desarrollo y el progreso. Esto es necesario para liberarnos del paradigma pseudorracional del *homo sapiens faber*, que sostiene que la ciencia y la técnica son responsables del desarrollo humano.

En la discusión sobre la conciencia planetaria, se menciona la brecha que existe entre una tecnociencia esotérica e hiperespecializada y los conocimientos de los ciudadanos. Esta situación crea una dualidad entre aquellos que poseen un conocimiento fragmentado, que no puede ser contextualizado ni globalizado, y aquellos que son ignorantes, es decir, la mayoría de la población. Como señala Shiva, "la ciencia reduccionista suprime y falsifica los hechos y declara irracionales los conocimientos tradicionales" (1995, p. 113).

Para el pensador complejo, el problema radica en la crisis generalizada del planeta; por ello, es fundamental frenar el despliegue técnico que amenaza las culturas, la civilización y la naturaleza, a través de la concienciación de la ciudadanía sobre su responsabilidad ética hacia la naturaleza, de la cual forman parte. Esto es esencial para proteger y salvaguardar el entorno, garantizando así la existencia de la humanidad.

Vivimos en un mundo donde todo está interconectado y los grandes conflictos ambientales no son solo cuestiones ecológicas, sino verdaderos problemas políticos, éticos y económicos. Por lo tanto, solo desde un enfoque complejo es posible comprender la realidad ambiental, llena de contradicciones y ocultamientos, y desarrollar propuestas que puedan considerarse verdaderamente alternativas.

La imposibilidad de hacer predicciones adecuadas no significa que debamos rendirnos o ignorar las señales que nos envía la naturaleza. El desafío de todos los horizontes climáticos se centra en la cuestión política: ¿cómo responderá el mundo al cambio climático y sus efectos? Esta es la pregunta esencial de cada modelo o teoría. Mann y Wainwright afirman que "dada la importancia de los impactos antropogénicos en los procesos climáticos de las décadas venideras, las respuestas políticas tendrán una importancia enorme tanto en las comunidades humanas como para las no humanas" (2018, p. 115).

Para Leff (1998), la crisis ecológica es una crisis de la racionalidad dualista y de los modelos de pensamiento que se basan en esta, especialmente en la dicotomía naturaleza-cultura. La ciencia moderna, que nació con Francis Bacon en el siglo XVI, surgió para controlar la naturaleza, convirtiéndola en un objeto sobre el cual se puede intervenir y dominar. Este enfoque patriarcal establece una dicotomía entre macho y hembra, espíritu y materia, lo objetivo y lo subjetivo, lo racional y lo emocional.

Villaverde (1985), por su parte, asegura que la tecnología jamás es neutra, ya que no se activa por sí misma, sino que es el producto del deseo y la voluntad; por consiguiente, es necesario reflexionar acerca de los valores que definen las prioridades e impactos tecnológicos en el terreno ambiental. La tecnología está condicionada por las preferencias de quienes la dirigen y la utilizan en su beneficio. Así, las opciones tecnológicas deben ser consideradas en su contexto, evaluando no solo los efectos positivos que pueden tener, sino también sus impactos en los ecosistemas y las culturas locales.

Tomando en consideración este escenario y la indudable responsabilidad de la academia ante la realidad planetaria, es urgente desplazar las ontologías dualistas y la racionalidad cartesiana que perpetúan una centralidad patriarcal en la relación hombre-naturaleza. Es necesario problematizar las prácticas de investigación en nuestras instituciones educativas, incluyendo la selección de objetos y objetivos de estudio, así como la metodología utilizada. Esto permitirá dar cabida a ontologías no dualistas y racionalidades alternativas que faciliten la resignificación y la creación de condiciones para otras formas de ser, saber y hacer.

La urgencia de una racionalidad ambiental

Frente a la racionalidad económica e instrumental que domina el proceso de globalización, es vital adoptar una racionalidad ambiental basada en nuevos principios éticos, valores culturales y potencialidades productivas. Esta racionalidad ambiental promueve una reorganización de la producción basada en el potencial productivo de la naturaleza, el poder de la ciencia y la tecnología, y los procesos de significación que definen las identidades culturales y los sentidos existenciales de los pueblos en sus diversas relaciones con la naturaleza.

Es necesario cambiar la centralidad de la ontología dualista que coloca al ser humano por encima de la naturaleza, considerándola como un espacio inerte o recursos a explotar. Para lograr esto, Morin y Kern (2006) proponen adoptar ontologías no dualistas que nos alejen del enfoque del "Mundo Mundial", lo que implica una transición de conceptos uni-mundiales como «globalización» y «estudios globales» hacia una perspectiva en el pluriverso, constituido por una multiplicidad de mundos interconectados y co-constituidos.

Maldonado (2016) sostiene que hablar de esperanza sacionatural implica reconocer nuestra dependencia de los sistemas naturales y la imposibilidad de separar, en el futuro, la pregunta sobre la sociedad de la pregunta sobre el planeta. Así, sería posible desarrollar una

ética antropocéntrica para crear una ciudadanía ecológica, donde la ciudadanía asuma libremente valores o guías de acción que vayan más allá de lo exigido por las leyes. La plusvalía ecológica provendrá de aquellos ciudadanos que hagan más de lo requerido para asegurar un futuro sostenible.

En relación con estas ideas, el teólogo ecologista Thomas Berry (1997) plantea que los seres modernos hemos perdido nuestra relación integrada con el universo y debemos restaurarla para lograr una renovada intimidad con la Tierra. Siguiendo esta idea, Escobar advierte que “no podemos tener intimidad con la Tierra bajo un paradigma mecánico, necesitamos urgentemente una Nueva Historia que nos permita reconectar lo sagrado con el universo, lo humano y lo no-humano” (2016, p. 215).

Es imperativo comprometernos a desarrollar otra ciencia y tecnología para una sociedad diferente y esperanzadora, ampliando el horizonte hacia una concepción más integral de alternativas ambientales y avanzando hacia una visión más global de la relación entre sociedad y naturaleza, donde exista un compromiso ético-político de la humanidad con el planeta.

En este sentido, Habermas (1989) ha planteado la discusión sobre los tres intereses básicos que orientan la ciencia y la tecnología: el interés técnico, el interés práctico y el interés emancipador. Cada tipo de interés impulsa un tipo de ciencia.

El interés técnico, iniciado en el siglo XVII por Bacon, Newton, Galileo y otros experimentadores de las ciencias naturales, plantea que el conocimiento debe servir para el control, aprovechamiento y dominio de la naturaleza. El interés práctico se enfoca en la interpretación de las producciones humanas a partir de sus propias vivencias. Finalmente, el interés emancipador, que Habermas encuentra en el psicoanálisis y en la Teoría Crítica (basada en la dialéctica y el marxismo), proporciona los elementos necesarios para cuestionar radicalmente el orden social basado en la dominación y la irracionalidad, así como la utilización de fuerzas destructivas y autodestructivas. El psicoanálisis, al descubrir los determinantes inconscientes de la psique, abre el camino para que la conciencia razonable pueda resolver esos conflictos primordiales y humanizar al ser humano. Por otro lado, la teoría crítica identifica las fuerzas sociales que pueden servir de base para plantear un proyecto de nueva sociedad razonable, donde se hagan viables los objetivos de la modernidad: una sociedad justa, con libertad, igualdad y solidaridad.

El compromiso de desarrollar una ciencia con conciencia centrada en la Tierra –matria y patria de todos los humanos–, en el marco de una geopolítica planetaria, se fundamenta en los imperativos de la asociación, que involucra múltiples entidades asociativas transnacionales, internacionales y metanacionales. En palabras de Morin y Kern (2006), este compromiso es esencial si aspiramos a construir una sociedad diferente que nos devuelva la esperanza frente a una crisis ambiental y de valores que amenaza la continuidad de la vida, lo que exige una nueva ciencia y tecnología.

Como investigadores y militantes ecologistas, debemos aceptar los beneficios del conocimiento científico y tecnológico con prudencia, manteniendo una vigilancia epistemológica constante sobre nuestro entorno. Lo anterior implica adoptar una praxis investigativa emancipadora, responsable y respetuosa con la Tierra, mediada por una orientación integral que relacione investigación, gestión ambiental, naturaleza y cultura. Este enfoque debe profundizar en las prácticas culturales, los modos de vida de nuestro territorio, el comportamiento de los ecosistemas y sus ciclos, así como en la biodiversidad y los saberes cosmogónicos ambientales de nuestros pueblos.

Así mismo, es fundamental considerar a la mujer en su vinculación con la cultura y la naturaleza como un todo integral. Desde una comprensión holística y totalizadora, las ciencias sociales deben abordar de manera multidisciplinaria los procesos complejos y las relaciones sociales vinculadas al uso y manejo de recursos naturales. Esto debe estar fundamentado en una democratización del conocimiento que favorezca la complementariedad de saberes, lo que, sin duda, conlleva una reforma del pensamiento.

En el marco de una vinculación de saberes, el marco teórico de las Epistemologías del Sur (en adelante, ES) propuesto por Boaventura de Sousa Santos (2014) y citado en Escobar (2016), ofrece elementos importantes para comprometer el pensamiento con la vida y revisitar la diversidad de saberes que aún sostienen aquellos cuyas experiencias no pueden ser leídas desde una perspectiva eurocéntrica. Para las ES, el individuo autónomo es un producto de comunidades autónomas, que no afirman su autonomía negando la naturaleza, sino asumiendo su pertenencia a ella, a esa madre Tierra, y viviendo en armonía con ella como forma de sostenibilidad de la vida. Esta concienciación remite necesariamente a una ética de la responsabilidad.

Desde una orientación ético-política, las ES nos permiten aprender de las experiencias, conocimientos y luchas de los grupos sociales subalternos en defensa de sus territorios. Estas luchas son entendidas como contiendas ontológicas por un mundo pluriverso.

Por tanto, existen nuevas fuentes que alimentan proyectos teóricos y políticos, las cuales se encuentran en los saberes, prácticas y estrategias de actores subalternos que se desarrollan en sus mundos relacionales. A continuación, se toman en consideración dos de las cuatro contradicciones planteadas por Boaventura de Sousa Santos (2014), debido a su vinculación con el tema central del ensayo y, en particular, con el medio ambiente:

1. Cada vez somos más conscientes de que nuestros horizontes de posibilidades están más limitados y que quizás sea necesario un cambio de civilización, especialmente en la gestión ambiental. Este tema ha dejado de ser discutido en Europa debido a la crisis financiera, cuyo objetivo es precisamente silenciar las aspiraciones ambientales.

2. Las condiciones de vida actuales y las reuniones intergubernamentales sobre el cambio climático, como las de Copenhague y Cancún, por ejemplo, evidencian esta situación y generan un sentimiento de urgencia por cambiar las cosas.

Las ES reclaman nuevos procesos de producción, reconocimiento y visibilización de conocimientos válidos, tanto científicos como no científicos, así como nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento. Esto surge a partir de las prácticas de clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación a causa del capitalismo, el colonialismo y la naturalización de las desigualdades. En este escenario, se manifiestan valores como el valor de cambio, la propiedad individual de la tierra, el sacrificio de la madre Tierra, el racismo, el sexismo, el individualismo y la primacía de lo material sobre lo espiritual, junto con todos los monocultivos de la mente y de la sociedad –económicos, políticos y culturales– que intentan bloquear la imaginación emancipadora y sacrificar las alternativas.

Por tanto, es urgente proponer narrativas alternativas desde otros mundos que persuadan a las personas a reflexionar sobre por qué la historia del Mundo-Uno ya no tiene mucho sentido. Además, es fundamental visibilizar los proyectos y prácticas alternativas que se han desarrollado históricamente, con el fin de explorar y comprender las motivaciones e impulsos que han llevado a la creación de otros mundos, así como fomentar el enriquecimiento mutuo intercultural que

contribuya a la creación de códigos culturales respetuosos y amables con el planeta. En esta pluriversidad de conocimientos, es preciso ampliar el foco para considerar los aportes que han brindado las mujeres en torno al cuidado del medio ambiente.

La perspectiva ecológica juega un papel central para dilucidar las condiciones ecológicas actuales del planeta. Sin embargo, considero que la ecología, como disciplina, presenta un sesgo elitista y masculino, ya que han sido escasos los aportes desde su vinculación social con los grupos desfavorecidos. Tal como se señala en la Conferencia de la Mujer de las Naciones Unidas celebrada en el año 2000, existe una invisibilización de la relación entre la estratificación de género y los problemas medioambientales. Las mujeres no somos solo víctimas; también somos sujetos activos en el cuidado medioambiental y en la construcción de una nueva cultura respecto a la naturaleza.

Mujeres que han transformado la historia con un pensamiento ambiental consciente

A continuación, se presenta un rastreo documental de experiencias que centran su interés en las acciones transformadoras de las mujeres en su relación comprometida con la naturaleza, a los fines de tomar elementos que alimenten la categoría *afroecofeminismo*, como por ejemplo la problematización entre género y ética ecológica.

Desde un ecofeminismo crítico, Puleo (2016) considera que esta perspectiva nos permite comprendernos mejor como especie y entender los motivos y las consecuencias negativas de la tajante división entre naturaleza y cultura. La autora refiere que, en los años ochenta, se llevaron a cabo las primeras formulaciones de esta perspectiva surgida en el hemisferio norte. Luego, se sumaron las de pensadoras del sur, quienes hacen hincapié en los problemas de la globalización neoliberal, la miseria, la exclusión y explotación racistas y el imperio cultural, dando lugar a la propuesta más conocida: la de Vandana Shiva, quien subraya que el enemigo y opresor de la naturaleza no es el varón, sino el hombre blanco y su racionalismo reduccionista que ha desembocado en el complejo tecnocientífico actual y su organización mercantil del mundo. En su *Manifiesto por una Democracia de la Tierra* (2005), reivindicando el legado de Gandhi, sostiene que todos los seres vivos tienen un derecho natural a su sustento y opone la globalización destructora neoliberal a la globalización de la paz, la atención y la compasión en defensa de la humanidad.

Las primeras en interesarse en América Latina por el ecofeminismo y desarrollar un pensamiento orientado por sus coordenadas han sido algunas teólogas y catequistas de comunidades de base vinculadas a la Teología de la Liberación: Ivone Gebara en Brasil, Rosa Dominga Trapazo en Perú, Mary Judy Ressa en Chile, Saffina Newbery y Coca Trillini en Argentina, Gladys Parentelli y Rosa Trujillo en Venezuela. Haciendo una dura crítica a las jerarquías religiosas patriarcales monoteístas, la teóloga venezolana Gladys Parentelli (2005) reivindica las imágenes de la Pachamama y de la madre del género humano Bachué de los chibchas centroamericanos y colombianos, considerando que ambas serían figuras femeninas adecuadas para representar a la Tierra como organismo vivo.

Ivone Gebara, en su libro *Intuiciones ecofeministas* (2000), considera que esta perspectiva profundiza en una enseñanza de corriente teológica que afirmaba que, en cuestiones de fe, era necesario aprender con los pobres y desde la pobreza de las mujeres de los países empobrecidos. La postura ecofeminista es una postura política crítica, porque la problemática ecológica tiene que ver con el sexo, la raza y la clase, y por consiguiente no puede ser estudiada como disciplina aislada de la problemática social mundial en la cual vivimos.

La teóloga brasileña Ivone Gebara sitúa la descripción de nuestras características y procesos histórico-culturales singulares, reconociendo que la consolidación del poder colonial en América Latina llevó a la destrucción de las bases de sustentación de muchas comunidades indígenas autosuficientes, como lo testimonió el Inca Garcilaso de la Vega. Según Wilson (2016), este proceso destructivo resultó en un ecocidio que obligó a los campesinos a ingresar a mercados laborales que, a menudo, presentaban condiciones similares a la esclavitud.

Siguiendo este orden de ideas, la autora afirma que la confluencia de las temáticas de ecología y feminismo tuvo lugar en los años sesenta del siglo XX, cuando las discusiones ambientales cobraron gran notoriedad debido, principalmente, a dos preocupaciones: *The Population Bomb* de 1968 y *Limits to Growth* de 1972, en la obra de Paul Ehrlich, donde se anunciaba la muerte por inanición de millones de seres humanos y la destrucción medioambiental en pocos años si no se implementaban medidas de control sobre la naturaleza.

Es importante destacar la actuación de los científicos del Club de Roma, quienes, según Casique (2017), fueron individuos preocupados por el futuro de la humanidad. Su perspectiva se centró en el estudio holístico y sistémico de los desafíos globales que enfrenta la humanidad, proponiendo soluciones a través del análisis científico, guiados por tres ejes: la interdependencia de los problemas en un mundo finito, las visiones sectoriales de los problemas mundiales y la responsabilidad hacia las generaciones futuras. Puleo retoma del informe *Los Límites del Crecimiento*, en el que tuvo un papel destacado la científica ambiental Donella Meadows, "la necesidad de alcanzar el crecimiento cero para evitar la catástrofe y no llegar a una situación en que los recursos naturales se agoten y el ecosistema terrestre fuera incapaz de absorber la contaminación producida por la actividad humana" (2011, p. 215).

Es necesario destacar las acciones, debates y declaraciones que se han emprendido a nivel mundial en cuestiones ambientales, como la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo, Suecia, en el año 1972, donde se adoptaron una serie de principios para la gestión racional del medio ambiente y se creó el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En esta conferencia se pusieron en marcha programas internacionales de investigación y acción, como el Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO. Finalmente, en la Conferencia de Río se adoptaron una declaración sobre las selvas y una convención sobre el clima y sobre la salvaguardia de la biodiversidad, elaborando así un plan de acción 21 (siglo XXI) para que las Naciones Unidas trabajen en conjunto para proteger la biósfera.

Afroecofeminismo en el mandato de mantener la existencia de la humanidad

Abordar la problemática ecológica en Nuestra América, desde la influencia del poder colonial, implica necesariamente problematizar esta etapa histórica de gran trascendencia marcada por el patriarcado, así como las intersecciones de sexo, raza, clase, género y etnicidad que han incidido en la centralidad de la explotación entre opresores y oprimidos. Esta realidad ha sido silenciada y poco tratada a lo largo del tiempo, lo que ha llevado a que las acusaciones y la asunción de responsabilidades sobre el daño ambiental se posterguen en un juego de señalamientos entre los países del Norte y del Sur, mientras que los más pobres, incluidos las mujeres y los/as niños/as, sufren de manera directa esta situación.

Desde la perspectiva afroecofeminista, es crucial destacar y alertar la explotación intensiva y extensiva de la naturaleza (neoextractivismo) que tiene lugar en Nuestra América, así como el rol central de la mujer en este contexto. Es primordial hacer un llamado a la comunidad en general y al activismo de los movimientos sociales en el mundo, promoviendo la sororidad de sus

voces. Además, se debe establecer un control social sobre esta actividad y su impacto, al igual que sobre el endeudamiento de las futuras generaciones y de la propia naturaleza.

Son innumerables las experiencias de acción comprometida de las mujeres y su capacidad de resistencia en las poblaciones locales de Nuestra América. Muchas han sido amenazadas en sus medios y modos de vida por las prácticas depredadoras de nuestros ecosistemas, y muchas han comprometido su vida en estas luchas.

Al respecto, cabe reseñar las experiencias de resistencia emprendidas por la acción militante de mujeres afrocolombianas, quienes han mantenido históricamente una defensa de sus tierras ancestrales y sus mundos y territorios, pagando con sus vidas y las de sus familiares. Estas realidades han sido ampliamente problematizadas en el Círculo de Estudio y Formación Política Ana Fabricia Córdoba, quien fue una lideresa comunitaria que denunció, a través de diversos medios de divulgación, las pretensiones de estos proyectos de extractivismo y sus políticas de destrucción ambiental, apoyadas por los gobiernos de turno.

La acción de alerta ante los daños ecológicos y humanos de estas prácticas extractivistas ha sido motivo de denuncia permanente por parte de esta luchadora social. Son prácticas de ontologías relacionales que reivindican un pensamiento saqueador, depredador y violento con la naturaleza. En honor a su memoria, se creó una cátedra universitaria que lleva su nombre, para seguir socializando y mostrando a la ciudadanía estas realidades, haciendo un llamado de alerta a la sociedad sobre la amenaza que se cierne sobre estos grupos sociales, constreñidos en sus medios y modos de vida mediante estas prácticas depredadoras de los ecosistemas afrocolombianos.

Históricamente, las mujeres africanas y afrodescendientes han sufrido en carne propia los conflictos medioambientales, el extractivismo de recursos naturales de sus territorios, ecosistemas y cuerpos. Son un laboratorio de conocimientos herbolarios que preservan la existencia, en las diferentes experiencias de activismo en defensa de la vida y de la paz. Sus acciones se configuran desde una ritualidad de cánticos, oraciones y peticiones a nuestros ancestros que, con sangre, sudor y lágrimas, defendieron sus territorios de vida. De ahí la necesidad de reflexionar en este apartado sobre la metáfora que propongo para este ensayo: *afroecofeminismo espiritual*, comprendiendo la metáfora más allá de la poética de literatos, desde la perspectiva de George Lakoff y Mark Johnson (1986), para situarla en la vida cotidiana, en el pensamiento y acción, en nuestra manera de *sentipensar* el mundo.

El *afroecofeminismo* es una propuesta que se inscribe en una corriente ecologista que aboga por un modelo de sociedad que reivindica la vida, mediante una praxis política emancipadora y liberadora. Esta corriente problematiza, de manera dialéctica y colectiva, la invisibilización de las mujeres en esta lucha, en específico, la subordinación histórica que han sufrido las mujeres africanas y afrodescendientes ante la explotación destructiva de la naturaleza. Su objetivo es trasgredir una cultura jerárquica y racista que determina qué vidas valen más que otras.

Es urgente situar la vida haciendo valer nuestros derechos culturales y territoriales, visibilizando nuestras espiritualidades y ritualidades, a través de una cultura que conjugue el cuidado del planeta con el cuidado de la vida. Esto se fundamenta en la espiritualidad como legado de tradiciones ancestrales y valores culturales que generan identidad y sentido de comunidad. Las vivencias traumáticas de nuestros pueblos, que han sufrido ajusticiamientos históricos en defensa del territorio, como las experiencias de mujeres afrocolombianas como Ana Fabricia Córdoba y Francia Márquez, son un testimonio de esta lucha.

Por tanto, es necesario abordar la explotación destructiva de la naturaleza, la justicia climática y la igualdad de género, visibilizando el rol central de la mujer en la defensa del territorio, lo cual afecta de manera directa a sus corporalidades. Somos parte del ciclo vital, y, en este proceso, la mujer ocupa una posición central como creadora del cosmos, reflejada en el matriarcado presente en experiencias de comunalidad. Sin caer en esencialismos o estereotipos reduccionistas que consideran a las mujeres como naturaleza, debemos reconocer que la transcendencia de nuestro horizonte utópico es de largo aliento para un modelo social y una humanidad donde impere la ecojusticia, tal como lo propone la teóloga Ivone Gebara (2000). Esto se basa en la vivencia histórica de la agencia política de la mujer africana y, por ende, de la mujer afrodescendiente en Nuestra América, así como en la preocupación por los más desfavorecidos socialmente, entre ellos las mujeres y la población infantil.

Por consiguiente, es vital explorar, desde esta cosmovisión, las vivencias militantes de las mujeres africanas. Por ejemplo, las Amazonas de Dahomey, documentadas en nuestra investigación en portales como National Geographic y BBC.com, ejercían en sus prácticas cotidianas una política de vida respetuosa y amable con el planeta, estableciendo otras formas de relación con el medioambiente. Asimismo, las mujeres esclavizadas durante la colonia, con sus experiencias de trabajo en pequeñas parcelas, contribuyeron a su manutención y a mantener sus formas culturales de alimentación y siembra de plantas medicinales que aún perduran en nuestros legados culturales.

La existencia de las mujeres como agentes transformadoras del medio ambiente es un legado ancestral de pensamiento profundo e integrador, debido a su amplia comprensión de la naturaleza y la vida, así como al conocimiento general de las plantas y a los distintos modelos armónicos de culturas agrícolas que han mantenido desde una resistencia cultural. Por ello, es vital que su pensamiento en la transmisión de la cultura del cuidado de la vida se multiplique tanto en nuestras prácticas políticas como académicas.

En relación con esta multiplicidad de experiencias ancestrales, es necesario reivindicar desde la literatura los referentes de mujeres que, desde una perspectiva afrofeminista, reivindican este legado. Condé (2014), en su novela *Yo, Tituba, la bruja negra de Salem*, confiere a Tituba, hija de madre africana y narradora principal de la novela, dotes ancestrales y conocimientos superiores sobre el uso medicinal de las plantas, el respeto a la voluntad del sol y del aire, la escucha del viento, el mar, las montañas y los cerros. Le enseñó que todo vive, todo tiene un alma, un aliento, y todo debe ser respetado. El hombre no es un amo recorriendo su reino a caballo.

Llanos (2022) refiere la experiencia de defensa socioambiental emprendida por la keniana Wangari Maathai, en su lucha dentro del movimiento del Cinturón Verde en Kenia. La lideresa ecologista aporta elementos importantes para la construcción del pensamiento ecologista: presidió la Sociedad Noruega de Silvicultura y organizó la tercera conferencia de mujeres en Nairobi, donde hizo presentaciones en seminarios para explicar el trabajo del Cinturón Verde en Kenia, acompañando a delegados a conocer los invernaderos.

Asimismo, en Venezuela, se cuenta con la experiencia de militancia socioambiental de las Maestras Cimarronas de Veroes, a través de su trabajo en el proyecto de Calendario Productivo Sociocultural. Esta experiencia ha sido sistematizada en el documento de la Primera Internacional Ecosocialista, donde se documenta la recolección y recuperación de semillas y embriones, la gastronomía, las artesanías, la danza, la música, el trueque, el conuco escolar, la siembra de agua, la reforestación de cuencas, la crianza colectiva y amorosa, así como la solidaridad y el apoyo

mutuo desde la perspectiva del cuidado de uno mismo y de los demás: familias, comunidades, pueblos, territorios y la Madre Tierra.

El conocimiento de estas experiencias ha sido ampliamente expuesto en el pensamiento ecológico de Arturo Escobar (2016), quien propone *sentipensar* con la tierra. Eso implica narrar nuevamente la historia de América Latina desde la perspectiva de las relaciones entre sociedad y naturaleza, considerando que desde las epistemologías de frontera pueden escribirse las narrativas de la modernidad, revalorizando la diversidad cultural y los pueblos dominados, así como su historia de resistencia.

Al concluir estas reflexiones, continuamos *sentipensando* con la Tierra, buscando un entendimiento transformado de la ciencia que nos permita reinterpretar nuestro lugar en una nueva historia del universo. Situándonos en una nueva cosmología, Escobar plantea que "la ciencia debe ir más allá de la comprensión técnica e instrumental prevalente del mundo, para reintegrarse con el mundo fenomenal y, de esa forma, contribuir a un reencuentro con el universo luminoso" (2016, p. 8).

Existen múltiples aportes que pueden surgir desde las distintas disciplinas. Es necesario que la comprensión colectiva del uso y manejo responsable de los recursos se centre en la discusión de todas las academias, con el objetivo de considerar la relación cultura-naturaleza como un todo integral, donde mujeres y hombres militen conscientemente en una acción ecológica responsable y en un trato amable hacia la Tierra.

Formas de las praxis en que se materializaría el afroecofeminismo

En el proceso de formarnos como ciudadanos y ciudadanas planetarias ante el riesgo que se avecina, es necesario comprometernos a emprender acciones conjuntas en las siguientes dimensiones:

1. Concienciar a la población sobre la urgente necesidad de despatriarcalizar la sociedad y las relaciones con la naturaleza como parte de la lucha por la liberación y la igualdad.

2. Rescatar el conocimiento de las mujeres en torno a la ritualidad ambiental, la interconexión con lo visible y lo invisible, el poder de la oración y los cánticos, así como la ética del cuidado, el sentido de comunidad, la solidaridad y las formas de relación armónica entre corporalidades y territorios. Esto debe hacerse a partir de las costumbres y cosmovisiones ancestrales presentes en las memorias culturales de los adultos y adultas mayores (patrimonios vivos) de nuestras comunidades.

3. Abordar la problemática del medioambiente, el desarrollo y la pobreza desde un enfoque integrador y congruente con la complejidad que conlleva la crisis ambiental. Eso requiere decisiones y acciones urgentes, ya que los primeros y mayores afectados son y serán siempre los más pobres, entre ellos, las mujeres y las infancias.

4. Incorporar el tema ambiental como un eje transversal en el currículo educativo, desde la educación inicial hasta los estudios posdoctorales, con el fin de problematizar las dimensiones climática, ambiental, financiera, cultural, energética y alimentaria.

5. Abrir espacios de discusión social para tratar abiertamente la crisis ambiental y explorar formas de compromiso militante ante ella, dado que estamos en una situación de emergencia planetaria.

6. Promover campañas informativas en los medios de comunicación, en las escuelas, en las familias y en las comunidades sobre la crisis ambiental y las acciones inmediatas que deben llevarse a cabo desde lo local a lo global y viceversa.

Requerimos un orden y modelos innovadores para relacionar a la humanidad con la naturaleza y la cultura, así como reconocer la necesidad de que surja entre nosotros una nueva ética ambiental. Esto implica un enfoque renovado para comprendernos y entender el medio natural y sociocultural que nos rodea, cimentado en las militancias ecológicas de mujeres negras, afrodescendientes e indígenas en Nuestra América.

El desafío de trabajar desde una perspectiva afroecofeminista en favor de una política de vida, mediante una democracia cognitiva, promoverá la difusión de los saberes científicos, así como de la sabiduría de indígenas, campesinos y afrodescendientes en Nuestra América. Por lo tanto, es apremiante concretar una política que reforme el pensamiento tanto aguas arriba como aguas abajo.

Referencias

- Adorno, Theodor y Horkheimer, Max (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Akal.
- Berry, Thomas (1997). *Reconciliación con la Tierra. La nueva teología ecológica*. Cuatro Vientos.
- Brailovsky, Antonio (2015). *La guerra contra el planeta*. Planeta.
- Casique, Jorge (2017). El Club de Roma, aportes para el desarrollo. Una historiografía de su obra publicada. *Trienal de Investigación FAU UCV*, 1-15. https://trienal.fau.ucv.ve/2017/publicacion/articulos/AS/extenso/TIFAU2017_Extenso_AS-02_JCasique.pdf.
- Condé, Maryse (2014). *Yo, Tituba, la bruja negra de Salem* (Trad. Mauricio Wacquez). Muchnik.
- De Sousa, Boaventura (2014). *Epistemologías del Sur*. Akal.
- Escobar, Arturo (2016). *Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur*. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32. <https://aries.aibr.org/storage/antropologia/netesp/numeros/1101/110102.pdf>.
- Gebara, Ivone (2000). *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión*. Trotta.
- Habermas, Jürgen (1989). *Conocimiento e interés*. Taurus.
- Lakoff, George y Johnson, Mark (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra.
- Leff, Enrique (1998). *Ecología y Capital*. Siglo XXI.
- Llanos, Martha (2022, septiembre). Wangari Maathai: Pionera activista ecológica y Premio Nobel de la Paz. *Observatorio Mujer UNIFE*. <https://omu.unife.edu.pe/historia-de-vida-wangari-maathai/>.
- Maldonado, Manuel (2016). *Antropoceno: La política en la era humana*. Penguin Random House.
- Mann, Geoff y Wainwright Joel (2018). *Leviatán Climático. Una teoría sobre nuestro futuro planetario*. Novoprint.
- Morin, Edgar y Kern, Anne (2006). *Tierra-Patria*. Nueva visión.
- Olabe, Antxon (2017). *Crisis climática ambiental: La hora de la responsabilidad*. Errata.

- Parentelli, Gladys (2005). Ética ecofeminista. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 10(25), 111-122. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2239.
- Puleo, Alicia (2016). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.
- Shiva, Vandana (1995). *Abrazar la vida, Mujer, ecología y desarrollo, Cuadernos Inacabados*. Madrid, España: Horas y Horas.
- Shiva, Vandana (2005). *Manifiesto por una Democracia de la Tierra*. Paidós.
- Villaverde, María Novo. (1985). *La educación ambiental. Bases éticas, y metodológicas*. Universitas.
- Vara, Ana María (2012). *Sangre que se nos va. Naturaleza, literatura y protesta social en América Latina*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Weber, Max (1964). *Economía y Sociedad. Esbozos de Sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Wilson, Edward (2016). *Medio planeta: La lucha por las tierras salvajes en la era de la sexta extinción*. Errata.

Perspectivas sobre la identidad femenina en la ciudadanía venezolana

Perspectives on female identity in venezuelan citizenship

Iptisam Salame-Muhammad¹ 

iptissamsalame@hotmail.com

Investigadora independiente, México

Recibido: 16/10/2023.

Aceptado: 22/1/2024.

RESUMEN

El presente ensayo explora los principios que fundamentan la relación entre la ciudadanía y la identidad femenina en la contemporaneidad venezolana. Se abordan dos vertientes: la ciudadanía como categoría para los ciudadanos de un Estado y la identidad femenina en un contexto patriarcal, interpretada desde una perspectiva de género. Se cuestiona la concepción universal del ciudadano y la resistencia a reconocer la complejidad de la identidad. En consecuencia, se analizan las conexiones entre los sistemas culturales, sociales y políticos, estableciendo una genealogía del pensamiento dominante en Venezuela.

Palabras clave: ciudadanía, género, identidad femenina, Venezuela

ABSTRACT

This essay explores the principles that underpin the relationship between citizenship and feminine identity in contemporary Venezuela. Two aspects are addressed: citizenship as a category for citizens of a state and feminine identity in a patriarchal context, interpreted from a gender perspective. The universal conception of the citizen and the resistance to recognizing the complexity of identity are questioned. Consequently, the connections between cultural, social and political systems are analyzed, establishing a genealogy of the dominant thought in Venezuela.

Keywords: citizenship, gender, female identity, Venezuela

¹ Abogada e investigadora venezolana de origen sirio, con formación académica en la Universidad de Carabobo. Su línea de investigación actual se enfoca en el estudio de las complejas dinámicas culturales relacionadas con la mujer, los derechos humanos y la memoria colectiva dentro de la comunidad migrante.

A modo introductorio

Abordar la temática de la identidad implica reconocer que esta categoría surge de la interacción entre dos ideales: el yo individual y el social. Tal como plantea Sen (2000, p. 321), el autoconocimiento es fundamental en la construcción de identidades sociales. Por lo tanto, la identidad puede definirse como un proceso de construcción que involucra tanto la percepción individual como las influencias culturales y sociales. Esta definición resulta esencial para comprender quiénes somos en relación con los demás y con las estructuras sociales que nos rodean.

Desentrañar la complejidad de la identidad femenina y explorar quiénes somos como mujeres trasciende una mera tarea filosófica destinada a establecer una conceptualización rigurosa. Es importante cuestionar y reconstruir las dimensiones de la identidad que han sido impuestas por la hegemonía patriarcal, con el fin de descubrir una identidad más auténtica y libre de esas influencias. Este proceso debe adoptar un enfoque dialéctico, donde la búsqueda no se centre en respuestas definitivas, sino en la exploración continua de nuestras experiencias y percepciones.

La noción de identidad que frecuentemente se repite es esencialista y metafísica, presentando una identidad cultural que puede considerarse un mito. Esta concepción se utiliza para proteger una conciencia que, a menudo, carece de lógica, funcionando como un sedante que nos calma y nos adormece, reflejando la razón moderna en su relación con las mujeres. En este sentido, las alegorías de identidad "se construyen cuando en la conciencia hay alternativas, cuando en la experiencia hay opciones y la persona cambia con cierto grado de voluntad, algunas referencias de autoidentidad" (Marcela Lagarde, 1993, p. 14). Es crucial reconocer que la identidad no es un concepto estático, sino un proceso dinámico que se enriquece a través de la diversidad de experiencias y el ejercicio de la voluntad individual.

En lo sucesivo, aspiramos a analizar las conexiones entre los sistemas culturales, sociales y políticos para establecer una genealogía del pensamiento dominante en Venezuela que ha moldeado la identidad femenina. Esta genealogía revela las luchas y resistencias que las mujeres han enfrentado en su búsqueda por el reconocimiento y la igualdad. En consecuencia, es trascendental explorar cómo la ciudadanía y la identidad femenina se entrelazan en un contexto que desafía tanto las normas patriarcales como las definiciones tradicionales de ciudadanía. El propósito es profundizar en la identidad femenina en el contexto de la ciudadanía venezolana, cuestionando la concepción universal del ciudadano que muchas veces omite las complejidades de la identidad femenina.

¿Quiénes somos? Perspectivas científicas y ontológicas

La respuesta a la pregunta "¿quiénes somos?" varía según el enfoque desde el cual se aborde. Desde una perspectiva científica, la cuestión se centra principalmente en nuestro cuerpo biológico. Sin embargo, al trasladar esta pregunta al plano ontológico, como sugiere Heidegger (1927/2016), se delinea el aspecto existencial del problema de la identidad. Esta perspectiva nos lleva a distinguir entre "perecer" y "fallecer". Por otro lado, Derrida (2008), en su libro *El animal que luego estoy si(gui)endo*, argumenta que la ciencia no puede proporcionar una respuesta definitiva a la pregunta sobre nuestra identidad como seres humanos. Desde este punto de vista, la identidad se convierte en parte de un relato literario: narramos nuestra historia a través del lenguaje, lo que implica que la identidad es una narración que, a través del arte, se sitúa en una dimensión de asombro y emoción.

La identidad es un texto que continuamente escribimos y reescribimos, evitando que se convierta en un dogma. Es necesario mantener un encuentro constante con la otredad, ya que la identidad narrativa se enriquece a medida que los distintos lenguajes se entrelazan. En consecuencia, fomentar el diálogo entre lenguajes es esencial para evitar que la identidad se torne violenta y autoritaria, como ocurre con el lenguaje sexista, que niega las diferencias y la pluralidad de identidades. Este enfoque no solo promueve una comprensión más inclusiva de la identidad, sino que también desafía las estructuras de poder que buscan homogenizar nuestras experiencias.

Categorías de la identidad

En las siguientes líneas, expondremos dos categorías primordiales de la identidad: su cualidad como imaginaria y su naturaleza como narración. El objetivo es obtener una deconstrucción de la noción de identidad que permita generar nuevas lecturas de la realidad social. Judith Butler, en su trabajo *Deshacer el género* (2006), plantea una perspectiva interesante sobre la deconstrucción de la identidad, especialmente enfocándose en la identidad de género. Butler argumenta que la identidad de género y otras identidades personales no son esencias fijas, innatas o predefinidas, sino construcciones sociales y culturales. Su teoría se basa en la idea de que las normas de género y las categorías de identidad son producidas y repetidas a través de actuaciones y discursos reiterados.

En otro artículo, Butler (1988) introduce el concepto de "performatividad de género" para explicar que las identidades de género se crean y mantienen a través de actos repetidos que conforman una apariencia coherente de género. En otras palabras, nuestras identidades de género no son algo que llevamos "dentro" de nosotros, sino que son el resultado de nuestras acciones y comportamientos a lo largo del tiempo. La deconstrucción de la identidad, según Butler, implica cuestionar y desafiar las normas y categorías de género que se han dado por sentado en la sociedad. La filósofa estadounidense sugiere que, al reconocer que nuestras identidades son performativas, podemos liberarnos de las restricciones impuestas por las normas de género y explorar nuevas formas de autenticidad y expresión personal. Esto, obviamente, tiene implicaciones significativas para la comprensión de la identidad de género y la lucha por la igualdad, ya que desafía las concepciones tradicionales de lo que significa ser hombre o mujer.

Al concebir la identidad como una narración que construimos y reconstruimos constantemente, se abre la posibilidad de imaginar identidades más inclusivas y transformadoras. Cuando entendemos que nuestras identidades no son esencias fijas sino relatos en constante evolución, podemos cuestionar los guiones restrictivos impuestos por la sociedad y escribir historias que reflejen mejor nuestra diversidad y complejidad como seres humanos. La deconstrucción de la identidad nos invita a abrazar la ambigüedad, la contradicción y la multiplicidad que habitan en cada uno de nosotros, desafiando las lecturas excluyentes que han dominado la comprensión tradicional de la identidad.

Identidad e imagen

La primera categoría que abordaremos es la identidad como una imagen virtual que nos llega desde el exterior, la cual puede ser observada desde dos perspectivas: una propia de la persona y otra colectiva. Es importante señalar que, al nacer, no vinimos con un "yo" predefinido; más bien, existe una unidad que nos convierte en un "yo". Esta unidad debe ser construida y se desarrolla narrativamente a través de la imagen. Jacques Lacan, en su obra *El estadio del espejo como formador de la función del yo* (1949/2008), revela que los bebés no tienen conciencia de sí mismos y se perciben como una unidad. La idea de unidad surge en el momento en que su

imagen se refleja en un espejo, momento en el cual adquieren la conciencia de su "yo". Esta imagen, entre otras, les permite cotejar y construir su identidad.

La reflexión de Lacan nos invita a comprender que la identidad no es algo estático ni innato, sino una construcción continua y dinámica. El proceso de formación de la identidad es único para cada individuo, y cada uno de nosotros juega un papel activo en su creación. La identidad se configura a través de la construcción narrativa de quiénes somos, unificando perspectivas internas y externas. La revelación de Lacan sobre el papel del reflejo en el espejo destaca la importancia de la conciencia de la unidad en el desarrollo de la identidad. Comprender este proceso nos invita a valorar la diversidad y complejidad de las identidades individuales, reconociendo que nuestra identidad es una construcción personal y única, moldeada por nuestras experiencias y percepciones a lo largo de la vida.

Identidad nacional

Es evidente que la comunidad nacional no cuenta con cuerpos que se reflejan en un espejo; lo que posee son signos o narraciones, tal como propone Jean Baudrillard (1968/1969). En consecuencia, se puede afirmar que la identidad nacional se construye y fortalece a través de imágenes y símbolos que evocan valores y significados compartidos (como los colores de la bandera y el escudo nacional). Estas representaciones visuales se convierten en componentes que conforman el objeto virtual del "yo" que llamamos "nosotras" y "nosotros". En nuestro caso, nos permiten aprender y afirmar nuestra venezolanidad, generando un sentido de pertenencia y unidad como comunidad. En otras palabras, estos símbolos contribuyen a la formación de la identidad venezolana y se convierten en parte integral de cómo las personas se perciben a sí mismas y cómo se identifican como miembros de una nación, reforzando su identidad colectiva y personal.

El proceso de formación de la identidad nacional es complejo y multifacético, y la imagen juega un papel clave en este proceso. Gracias a ciertas representaciones visuales, nos identificamos con valores, ideales y tradiciones que definen lo que significa ser venezolano o venezolana. En la forja de un vínculo de arraigo y cohesión, las imágenes desempeñan, sin duda, un papel vital dentro de cualquier comunidad (y la comunidad venezolana no es una excepción). Asimismo, la identidad personal también se nutre de estas imágenes y signos, ya que nos reconocemos a nosotros mismos y a los demás a través de estas representaciones compartidas. Por lo tanto, la imagen se convierte en un componente esencial de nuestro "yo" virtual, contribuyendo a la construcción de nuestra identidad individual y colectiva.

Las tonalidades características de la insignia nacional y el escudo de Venezuela son ejemplos de símbolos nacionales que se asocian directamente con la identidad venezolana. Estos elementos visuales son emblemáticos y se utilizan en diversos contextos para representar la nación y su patrimonio cultural. La bandera, en particular, es un símbolo de orgullo y pertenencia para los venezolanos y las venezolanas, y el escudo nacional lleva consigo una rica historia y simbolismo. Ambos evocan valores y significados compartidos.

Es importante recordar que el tiempo modifica y transforma tanto las imágenes individuales como las colectivas. Un ejemplo de esto es la evolución que ha experimentado nuestro escudo nacional desde 1812. Asimismo, la bandera ha sufrido cambios a lo largo del tiempo, lo que nos permite deducir que el avance del tiempo cronológico reforma la integridad de la identidad y su permanencia, así como admite la posibilidad de una nueva construcción a partir de otras imágenes. Sin embargo, aquí es decisivo subrayar que, así como las imágenes son cambiantes,

los valores también son inestables en sociedades globales como la nuestra. Zygmunt Bauman (2003) describe esta inestabilidad señalando que los valores son siempre cambiantes y no están comprometidos con ninguna institución o estructura social.

En la actualidad, la narración se vuelve crucial para dar forma a lo que llamamos identidad, permitiéndonos contar la historia que nos define a pesar de todos los cambios que hemos experimentado. Existe una continuidad interrumpida en lo que somos; es decir, la narración ordena en una secuencia los cambios que nos afectan. El cambio, por otro lado, representa aquello que podría alterar nuestra identidad. No obstante, la narración tiene la capacidad de convertir estas transformaciones en una secuencia que garantiza la continuidad. Por esta razón, somos capaces de contar nuestras historias personales, ya que están entrelazadas con las historias de otros. Hay dos momentos clave en esta narración: el principio y el final. Así, sabemos que existimos porque somos parte de la historia que otras y otros nos han contado; lo mismo ocurre con el final, que es la muerte.

Tal como se ha señalado, los seres humanos nos visualizamos desde afuera, como si fuéramos personajes en un escenario teatral, donde desempeñamos un papel protagónico que convive con las historias de otros personajes. La identidad de nuestra vida es difícil de entender fuera de ese escenario en el que habitamos. Esto se relaciona con lo que Bauman explica en su obra *Modernidad líquida* (2003), donde discute cómo las identidades contemporáneas se han vuelto más fluidas y cambiantes debido a la naturaleza efímera de la sociedad actual.

Bauman argumenta que vivimos en una época en la que las identidades personales se construyen y reconfiguran constantemente en un escenario social que cambia rápidamente. En este contexto, es importante destacar que nuestra identidad se compone de dos facetas distintas: una de carácter personal y otra de naturaleza colectiva. Nos percibimos desde una perspectiva externa, como si fuéramos personajes desempeñando roles en un escenario teatral. Este enfoque respalda la idea de que no solo somos protagonistas, sino que nuestras identidades personales interactúan con las historias de otros personajes, coexistiendo con las narrativas de los demás. Por lo tanto, comprender nuestra identidad resulta difícil si ella se analiza fuera de este contexto escénico en el que participamos como individuos. Bauman sostiene que la identidad es algo difícil de comprender fuera de este cambiante escenario social y concluye que las identidades ya no están arraigadas en estructuras y roles tradicionales.

Ciudadanía femenina

Es importante resaltar que la ausencia de autoras y obras relevantes relacionadas con la ciudadanía femenina a lo largo de los siglos XVIII y gran parte del siglo XIX se debe, en gran medida, a las limitaciones impuestas a las mujeres en términos de educación y participación política durante ese período. En muchas sociedades y sistemas legales, las mujeres tenían un estatus legal y político inferior, en comparación con los hombres, lo que les impedía involucrarse en cuestiones de ciudadanía y derechos civiles. Hasta el siglo XIX, el acceso de las mujeres a la educación formal era limitado, y en muchas partes del mundo no se les permitía votar ni participar activamente en la política. Como resultado, había pocas oportunidades para que las mujeres se convirtieran en autoras y participaran en debates públicos sobre la ciudadanía femenina.

No fue hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX que se produjo un resurgimiento del movimiento feminista y comenzaron a publicarse obras significativas sobre la ciudadanía femenina. Algunas autoras notables de esa época incluyen a figuras como Susan B. Anthony, Elizabeth Cady Stanton y Simone de Beauvoir, quienes escribieron sobre los derechos de las

mujeres y la igualdad de género. La lucha por la ciudadanía femenina y los derechos de las mujeres ha sido un proceso largo y continuo que ha evolucionado con el tiempo, y las voces de las mujeres en este movimiento se han vuelto cada vez más prominentes a medida que la sociedad ha avanzado en la búsqueda de una mayor igualdad de género.

En este apartado, es relevante definir la ciudadanía como un derecho que confiere a las ciudadanas y los ciudadanos de cualquier país la facultad de participar en el poder público. Dicha facultad se hace imperativa gracias a un sistema jurídico que establece las bases para una ciudadanía plena, permitiendo el desarrollo de una praxis ciudadana que exterioriza sus categorías y fundamentos sociales y civiles. Desde esta perspectiva, entonces, la ciudadanía es la categoría que se otorga al habitante de un determinado Estado, circunscribiendo el conjunto de derechos y deberes que lo vinculan en su dinámica social. Según Collier, Maurer y Suárez-Navaz (1995), "la ciudadanía determina el espíritu de la ley" (p. 21). Esto implica que la forma en que se concibe la ciudadanía influye en la esencia misma de las leyes que rigen una sociedad, ya que estas leyes deben reflejar y responder a las necesidades y aspiraciones de todo el pueblo. La ciudadanía, por lo tanto, no es solo un estatus legal, sino un principio activo que da forma a la interpretación y aplicación de las leyes, asegurando que se alineen con los valores de igualdad, justicia y participación. Cabe destacar que la ciudadanía es también el conjunto de prácticas jurídicas, políticas, económicas y culturales. Aun cuando el ejercicio de la ciudadanía emerge del imperio de las leyes, esto no implica necesariamente su cumplimiento ni su aplicabilidad en la dinámica social.

De igual manera, la ciudadanía es un concepto central en la política y en la teoría política. Tradicionalmente, se ha concebido como un estatus que otorga derechos y responsabilidades a los individuos dentro de una comunidad política. La observación de Marshall en 1950 sobre la ciudadanía como una "personalidad jurídica universal" se refiere a la idea de que la ciudadanía se considera generalmente un estatus que se aplica de manera uniforme a todos los ciudadanos, sin tener en cuenta factores como el género o la cultura. En consecuencia, es percibida como una condición neutral.

Sin embargo, los trabajos de teóricas como Yuval-Davis (2004) y Pateman (1995) han destacado la importancia de considerar la perspectiva de género en la ciudadanía. Estas autoras argumentan que la ciudadanía no es un concepto neutral en términos de género. En cambio, sostienen que las constituciones y leyes pueden ser discriminatorias si no se consideran los componentes implícitos necesarios para una formulación igualitaria. En otras palabras, las estructuras legales y políticas pueden perpetuar la discriminación si no se reconocen y abordan las diferencias de género, y si no se trabaja activamente para lograr la igualdad en el ejercicio de la ciudadanía. Como señala Aponte (2014, documento en línea), "la ciudadanía adquiere una singular importancia cuando la abordamos con las herramientas epistemológicas feministas y la ponemos en relación con problemáticas de hondo calado social, tales como la violencia contra las mujeres". El aporte de esta investigadora venezolana reside en ponderar que, al analizar la ciudadanía desde un enfoque feminista, se pueden identificar y desafiar las dinámicas de poder que contribuyen a la desigualdad de género, lo que es fundamental para construir una ciudadanía más equitativa.

La referencia a los mitos de la ciudadanía (*civic myths*) hecha por Smith (1997) se refiere a las ideas preconcebidas y a menudo no cuestionadas sobre la ciudadanía, como la noción de que es universal y neutra en cuanto al género. Estos "mitos" –y aquí hay que hacer énfasis– pueden ocultar las realidades de la discriminación de género y la desigualdad que persisten en muchas sociedades. En ese marco, es pertinente mencionar a Suárez-Navaz (2008), quien,

recordando a la ya nombrada Carol Pateman, evoca la época en que los hombres ilustrados aspiraban a autogobernarse y a trascender la estructura estamental de la sociedad (donde solo los aristócratas gozaban de ciertos derechos). Sin embargo, al intentar superar la lógica excluyente de la sociedad medieval, estos hombres ilustrados desarrollaron argumentos que negaban la autonomía de otros grupos, basándose en la distinción entre lo público, donde se ubicaban los individuos autónomos e iguales en derechos, y lo privado, que incluía a aquellos considerados dependientes y, debido a sus características naturales, supuestamente incapaces de autogobernarse, como las mujeres, los proletarios y los pueblos colonizados.

De este modo, se destaca la importancia de considerar la perspectiva de género en la conceptualización de la ciudadanía, señalando que sus concepciones tradicionales como un concepto neutro no tienen en cuenta las realidades de la discriminación de género. Los teóricos mencionados abogan por una visión más inclusiva de la ciudadanía que reconozca y aborde estas diferencias.

El concepto de la mujer ha enriquecido, indudablemente, el legado cultural nacionalista. Al mismo tiempo, la religión católica dominante y las estructuras familiares tradicionales han promovido la idea de la "mujer" como sustituto o alternativa de la "nación", expresando que "Venezuela es una mujer", en un intento de delinear las fronteras nacionales y reforzar la identidad nacional (Al-Mughni y Tretreault, 1992). Así, se ha vinculado la función de la "mujer" con el establecimiento de controles sobre ella en nombre de la nación, la emancipación y, finalmente, el progreso. En este orden de ideas, la representación de la mujer y la maternidad como símbolos de la nación, en esencia, las convierte en dos esclavas de un sistema patriarcal, especialmente cuando se vinculan los conceptos de hombre y paternidad con la percepción del Estado. Esta idea de la mujer emancipada, que sostiene la estructura de la familia sagrada vista como el núcleo de la nación, refleja tanto de manera implícita como explícita una perspectiva patriarcal (Davis, 1996).

En tal sentido, la relación entre el concepto de mujer y la construcción de la nación en Venezuela merece una especial atención. A lo largo de la historia, el legado cultural nacionalista se ha enriquecido mediante la incorporación del concepto de la mujer como un elemento simbólico importante; sin embargo, esta inclusión no es necesariamente positiva. Al hacerlo, se asocia la función de la mujer con el establecimiento de controles en su nombre; es decir, en detrimento de los derechos y la autonomía de las mujeres.

En otras palabras, cuando se utiliza a la mujer y la maternidad como símbolos de la nación, en realidad se las somete a una estructura de poder patriarcal. Esta explotación de los símbolos en el contexto de las estructuras de poder tradicionales ha llevado a que la inclusión de la mujer en la construcción de la nación en Venezuela se utilice para reforzar una perspectiva patriarcal y limitar la autonomía de las mujeres en nombre de la nación.

Esta crítica sobre la subordinación de la mujer en la construcción de la nación resuena con las ideas de Simone de Beauvoir, quien también examina cómo las mujeres han sido históricamente definidas en relación con los hombres. Tal como lo plantea en su obra *El segundo sexo* (1949), Simone de Beauvoir analiza la opresión de las mujeres y cómo a lo largo del tiempo se han asociado con el papel de "la Otra" en la sociedad. Su trabajo contribuye a la comprensión de cómo las mujeres han sido subordinadas en una estructura patriarcal. Con relación a eso, la concepción de la mujer emancipada se moldeó para encajar en la estructura de la familia sagrada, considerada como el pilar fundamental de la noción de nación. Sin embargo, esta representación de la mujer emancipada dentro de la familia sagrada es, en realidad, una

manifestación tanto tácita como explícita de una concepción patriarcal. Al presentar a la mujer y la maternidad como símbolos de la nación, se establece un sistema patriarcal que subyuga a la mujer y la maternidad a los intereses del Estado y de la sociedad dominante.

La mujer y la maternidad se convierten, como se ha dicho, en esclavas dentro de esta estructura patriarcal, donde su papel y valor están supeditados a la percepción y el control del Estado y de los hombres. Tal como sostiene Kate Millett en su libro *Política sexual* (1995), el poder se basa en gran medida en la opresión de las mujeres y la sexualidad. Esta concepción patriarcal se refuerza aún más cuando se asocian los conceptos de "hombre" y "paternidad" a la imagen del Estado, pues, al vincular la noción de paternidad con el Estado, se consolida la idea de que el poder, la autoridad y el control deben residir en manos masculinas. Esto perpetúa la desigualdad de género y refuerza las dinámicas de poder desiguales dentro de la sociedad.

Es crucial reconocer y cuestionar esta concepción patriarcal arraigada en la estructura de la nación y la familia sagrada. La lucha por la igualdad de género y la emancipación de la mujer es esencial para construir una sociedad donde se valoren y respeten las voces y contribuciones de todas las personas, independientemente de su género. Tal como propone Cynthia Enloe (1989) en su trabajo sobre la teoría feminista internacional, hace falta explorar cómo la política internacional y la construcción de la nación a menudo se han basado en roles de género tradicionales que deben ser cuestionados y transformados.

A modo de conclusión

Este análisis de la naturaleza multifacética de la identidad nos lleva a reflexionar sobre cómo esta se construye y reconstruye a lo largo de nuestras vidas. A través de nuestras narrativas personales, forjamos un sentido de continuidad y coherencia que nos ayuda a comprender nuestra propia identidad y cómo encajamos en el mundo que nos rodea. Al mismo tiempo, nuestras identidades son influenciadas por las narrativas colectivas que se entrelazan a nuestro alrededor, reflejando valores culturales, normas sociales y expectativas que moldean nuestras percepciones de lo que es "normal" o "aceptable". Sin embargo, en este proceso de construcción de identidad, se destaca una influencia: aquella que emana de las estructuras de poder patriarcales. Estas estructuras han subordinado históricamente a las mujeres y han limitado su participación en la vida política, social y económica. La representación de la mujer como "la Otra" o como un símbolo dentro de la narrativa nacional ha llevado a su marginación y a la perpetuación de la desigualdad de género.

El ensayo aquí expuesto nos insta a cuestionar estas estructuras de poder patriarcales y a desafiar las percepciones arraigadas sobre el papel de la mujer en la sociedad. La igualdad de género se convierte en un componente esencial de la lucha por una sociedad más justa y equitativa. Esto implica abogar por la eliminación de las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en la vida pública y por el respeto y la valoración de sus contribuciones en todos los aspectos de la sociedad. Además, la igualdad de género no es solo una lucha de las mujeres, sino un esfuerzo conjunto que involucra a todos los miembros de la sociedad. Es necesario reconocer y enfrentar los sesgos de género arraigados en nuestras instituciones y prácticas cotidianas. Este proceso requiere una toma de conciencia y un compromiso con la promoción de un trato equilibrado para todas las personas, más allá de su género.

En última instancia, esta exploración nos exhorta a la acción, a trabajar en conjunto para transformar las dinámicas de poder desiguales y avanzar hacia una sociedad en la que la igualdad de género sea la norma, no la excepción. Reconocer y desafiar estas estructuras de

poder patriarcales es esencial para construir un mundo más inclusivo y justo, donde las identidades individuales y colectivas puedan florecer plenamente sin las restricciones impuestas por normas de género obsoletas.

Referencias

- Al-Mughni, Haya y Tretreault, Mary Ann (1992). *Women and Gender in Islam*. Yale University Press.
- Aponte, Elida (2014). La violencia contra las mujeres y la ciudadanía. El caso venezolano. *Caravelle*, 102, 39-63. <https://doi.org/10.4000/caravelle.740>
- Baudrillard, Jean (1969). *El sistema de los objetos* (Trad. F. González Aramburu). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1968).
- Bauman, Zygmunt (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Butler, Judith (1988). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay on Phenomenology and Feminist Theory. *Theatre Journal*, 40(4), 519-531.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Collier, Jane; Maurer, Bill y Suarez-Navaz, Liliana (1995). Sanctioned identities: Legal constructions of modern personhood. *Identities*, 2(1-2), 1-27. <https://doi.org/10.1080/1070289X.1997.9962524>
- Davis, Uri (1996). Citizenship Legislation in the Syrian Arab Republic. *Arab Studies Quarterly*, 18(1), 29-47. <https://www.jstor.org/stable/41858152>
- Derrida, Jacques (2008). *El animal que luego estoy si(gui)endo*. Trotta.
- Enloe, Cynthia (1989). *Bananas, Beaches and Bases. Making feminist sense of international politics*. University of California Press.
- Heidegger, Martin (2016). *Ser y tiempo*. Trotta. (Trabajo original publicado en 1927).
- Lacan, Jacques (2008). El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En J. Lacan, *Escritos 1* (pp. 99-105). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1949).
- Lagarde, Marcela (1993, agosto). *Identidad genérica y feminismo*. [Ponencia]. XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, Ciudad de México.
- Millett, Kate (1995). *Política sexual* (Trad. A. Bravo García). Cátedra.
- Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual* (Trad. M. L. Femenías). Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Smith, Rogers. (1997). *Civic ideals: Conflicting visions os citizenship in U.S. history*. Yale University Press.
- Suárez-Navaz, Liliana (2008). Colonialismo, Gobernabilidad y Feminismos Poscoloniales. En L. Suárez-Navaz y R. Hernández-Castillo (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 24-67). Cátedra.
- Yuval-Davis, Nira (2004). *Género y Nación*. Flora Tristán. (Trabajo original publicado en 1997).

El nuevo imaginario social en los estándares de belleza en los concursos femeninos Caso: Bella Señora Carabobo 2023

The new social imaginary in beauty standards in the female contest.

Case: Bella Señora Carabobo 2023

Marianny Colmenares¹ 

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela
podcastmoverte@gmail.com

Recibido: 1/7/2024. Aceptado: 15/7/2024.

RESUMEN

Los concursos de belleza más populares tienen establecidos cánones de belleza que dan la posibilidad de ser coronadas reinas a las mujeres que los cumplan. No obstante, gracias a la crítica de grupos feministas, en la actualidad, muchos de estos certámenes incluyen la participación de mujeres en edad adulta, sin importar su figura o estado civil. Ante este escenario, surge la pregunta: ¿qué significa este nuevo imaginario social de la belleza para las mujeres en edad adulta? La observación directa, en este caso, del certamen Bella Señora Carabobo 2023 y las entrevistas a su organizadora y cinco participantes nos abren el camino para dar respuesta a esta interrogante. Desde el punto de vista teórico, nos centramos en la fenomenología basada en la experiencia de mundos de vida y en la teoría crítica como postura epistemológica. En el análisis hermenéutico se agrupan categorías y puntos de coincidencia para comprender este fenómeno.

Palabras clave: concurso, mujer, belleza, edad adulta

ABSTRACT

The most popular beauty contests have established beauty standards that give women who meet them the possibility of being crowned queens. However, thanks to the criticism of feminist groups, nowadays many of these contests have the participation of adult women, regardless of their figure or marital status. Given this scenario, the question arises: What does this new social imaginary of beauty mean for adult women? The direct observation, in this case, of the contest *Bella Señora Carabobo 2023* and the interviews to its organizer and five participants open the way to answer this question. From the theoretical point of view, we focus on phenomenology based on the experience of life worlds and critical theory as an epistemological stance. In the hermeneutic analysis, categories and points of coincidence are grouped to understand this phenomenon.

Keywords: contest, woman, beauty, adulthood

¹ Profesora en Educación Preescolar. Maestría en Enseñanza de las Ciencias Sociales, Componente Docente en Educación Estética y Formación para las Artes, Doctorante en Ciencias Sociales mención Estudios Culturales. Profesora de Investigación Educativa de la Universidad de Carabobo. Línea de investigación actual: Industria Cultural.

Introducción

Este estudio busca comprender la significación que tiene en la sociedad actual la participación de mujeres adultas en concursos de belleza como, por ejemplo, Bella Señora Carabobo 2023, concurso en torno al cual gira este trabajo, pues en él concurren un grupo de mujeres adultas, con características corporales diferentes a los cánones convencionales y transforman el imaginario social sobre la belleza. En este sentido, son oportunas las palabras de Castoriadis cuando señala:

...la belleza es un Faktum histórico, no hay una sola y única historia de ese Faktum, sino que hay una inmensa pluralidad de historias y, por lo tanto, también de gustos. Hemos sido educados –y nosotros continuamos educando a nuestros hijos– en y mediante las creaciones de nuestra propia historia. (1998, p. 107)

Este fenómeno refleja, entonces, la creación de nuevos significados sociales, donde las mujeres adultas cuestionan los parámetros tradicionales de belleza y se abren paso en espacios históricamente reservados a jóvenes con ciertos rasgos físicos. Su participación en estos concursos adquiere una nueva significación, al enfrentarse a las normas establecidas y ampliar los imaginarios sobre la feminidad y la belleza.

Así pues, la participación de mujeres adultas en concursos de belleza representa una transformación en la educación y en la percepción histórica y estereotipada sobre la belleza femenina en estos certámenes. Se desafía la cosificación que ha influido en los procesos sociales y culturales. Para comprender el sentido que tiene para las participantes querer ser reconocidas como reinas, es necesario trazar un recorrido histórico que permita identificar cómo han evolucionado estos concursos a lo largo del tiempo y su vinculación con el contexto en el que se desarrollan. Esto posibilitará analizar los cambios en los imaginarios sociales sobre la belleza y la participación de mujeres que no se ajustan a los cánones tradicionales. El estudio de este fenómeno contribuirá a visibilizar las transformaciones en la percepción de la belleza femenina y cómo las mujeres adultas están redefiniéndola desde sus propias experiencias y contextos.

En este orden ideas, para el análisis, se toma en cuenta la influencia de grupos feministas que han criticado los concursos de belleza y las teorías de autores como García Canclini (1999), Debord (1994), Sontag (2021) y Rincón (2001), quienes han aportado posturas epistemológicas claves para respaldar el proceso de representación en la construcción de reinas de belleza en edad adulta y la transformación social y cultural que esto implica. Estas perspectivas teóricas, pues, contribuyen a visibilizar los cambios que se están generando en torno a la representación de la mujer en espacios tradicionalmente reservados para la juventud y ciertos cánones estéticos.

Con respecto al método, este es de tipo fenomenológico. Según Husserl, “toda vivencia que logre una mirada reflexiva, tiene una esencia propia, aprehensible, un contenido susceptible de ser contemplado en su peculiaridad” (1992, p. 45). Esto quiere decir que la realidad, la experiencia, la sensibilidad, las ideas y la percepción humana son la base del conocimiento en el contexto que se pretende abordar. Lo que en este trabajo se puede entender como el análisis de la esencia y la experiencia vivida por las mujeres adultas que participan en este tipo de concursos, logrando una comprensión profunda del fenómeno. En este sentido, y de acuerdo con Cerezal y Fiallo (2005), las técnicas a desarrollar en este proceso de investigación son la observación directa y la entrevista, las cuales permiten acercarse al objeto de estudio. Los instrumentos utilizados son: 1) el registro anecdótico y 2) el cuestionario. La muestra está conformada por cinco participantes y una organizadora del concurso Bella Señora Carabobo 2023, con el fin de comprender y dar respuesta a la pregunta de investigación.

Recorrido histórico

Los concursos de belleza tienen una larga historia, recogida en diversos textos de fácil acceso en la web. Todos coinciden en algunos antecedentes, entre ellos, los hechos relatados en el libro de Ester en la Biblia² y la antigua Grecia, donde la belleza física era muy valorada y estaba estrechamente vinculada con cualidades morales y espirituales. Según Eco (2010), en esos certámenes –llamados en griego *kallisteia*– los participantes eran juzgados en función de sus atributos físicos, como rasgos faciales (mejillas marcadas, labios gruesos, por ejemplo) y proporciones corporales. Estas características de los hombres griegos eran valoradas como bendiciones de los dioses; por lo tanto, la bella y bendecida apariencia externa era un reflejo de la virtud interior de los participantes, una asociación que tenía su propia palabra: *kaloskagathos*.

En el caso de las mujeres griegas, no fue igual. La belleza femenina podía ser considerada como algo malévolos que llevaba a la desgracia (en la mitología hay muchos ejemplos). En este sentido, es oportuno referirse a uno de los textos más antiguos y conocidos de la literatura griega: el mito del Juicio de Paris, en el que las diosas Afrodita, Hera y Atenea “concursan” por ser la más bella y obtener la manzana de oro dejada por Eris (diosa de la discordia). Paris da a Afrodita la manzana de oro y su decisión trajo consigo el rapto de la bella Helena³, esposa de Menelao, rey de Esparta, y su consecuencia: la guerra de Troya. También, en los textos de Hesíodo, *Teogonía* y *Trabajos y Días*, la mujer es un ser bello y maléfico. Justamente, en *Trabajos y Días* se encuentra el mito de Prometeo y Pandora, la primera mujer creada por los dioses por orden de Zeus, como venganza por el robo del fuego (para dárselo a los hombres) ejecutado por Prometeo⁴. A Pandora le fue otorgada belleza (de las diosas), cinismo y volubilidad⁵. En cualquier caso, es importante destacar que esa concepción de la belleza como sinónimo de perfección física y virtud moral o, en el caso de las mujeres, como maldad, ha permeado a lo largo de la historia.

Un salto temporal importante nos ubica en la Edad Media, siglos, muchos, de marcada misoginia, en los que la vida de las mujeres no escapa de ser juzgada por la dicotomía que conlleva su belleza. En esta época, a la herencia de la cultura griega y latina se suma la cristiana. Así, la mujer bella puede ser símbolo de pecado y tentación como Eva y, en contraposición, símbolo de la mayor virtud: María, virgen y madre. También, Magdalena será valorada como símbolo de redención y, de nuevo, Eva como hechicera. En todos los casos, el canon de belleza era el mismo: delgadas, cabellos rubios y piel blanca; belleza exterior que era efímera, por lo que la mujer, la doncella, debía cultivar su espíritu. Este es el ideal de belleza y virtud que se idealizó en las novelas de caballería, en la concepción del amor cortés, y que ha llegado a nuestros días. No obstante, la Edad Media es una época bastante compleja y extensa en la que resulta arriesgado generalizar; aun así, se podría decir que el concurso de belleza en la Edad Media tenía como

² En el capítulo II de este libro, se narra que el rey Asuero aceptó la propuesta de sus cortesanos de reunir a las jóvenes vírgenes y hermosas de las distintas provincias de su reino para que entre ellas eligiera “la que más agrade al rey y reinara en lugar de Vasti” (Ester, 2: 1-4), quien había sido despreciada por desobedecer al rey.

³ En el canto III de la *Ilíada* se citan las palabras de los ancianos del pueblo cuando ven pasar a Helena para presenciar el combate entre Paris Alejandro y Menelao:

“No es extraño que troyanos y aqueos, de buenas grebas, por una mujer tal, estén padeciendo duraderos dolores: tremendo es su parecido al mirarla. Pero aun siendo tal como es, que regrese en las naves y no deje futura calamidad para nosotros y nuestros hijos” (1996, p. 156).

⁴ Tras el robo, Zeus le dijo a Prometeo: “Yo a cambio del fuego les daré un mal con el que todos se alegren de corazón acariciando con cariño su propia desgracia” (1978, p. 125).

⁵ Tal como relata Hesíodo, la creación de Pandora por orden de Zeus fue así:

Ordenó al muy ilustre Hefesto mezclar cuanto antes tierra con agua, infundirle voz y vida humana y hacer una linda y encantadora figura de doncella semejante en rostro a las diosas inmortales. Luego encargó a Atenea que le enseñara sus labores, a tejer telas de finos encajes. A la dorada Afrodita le mandó rodear su cabeza de gracia, irresistible sensualidad y halagos cautivadores; y a Hermes, el mensajero de Argifonte, le encargó dotarle de una mente cínica y un carácter voluble (1978, pp. 125-126).

jurado a la Iglesia. Los clérigos, con su literatura moralizante, eran quienes decidían qué mujer, doncella, era más bella, por virtuosa⁶.

La pintura (Boticelli, por ejemplo) y la literatura, especialmente la poesía del Renacimiento (Petrarca, Dante, Garcilaso), ofrecen una visión del canon de belleza femenino de la época. Este ideal se caracteriza por la representación de mujeres que parecían ángeles, siguiendo los preceptos de la Antigüedad: perfección y proporción. Así, aparece el tópico de la *donna angelicata*. Esto no supone un cambio radical, pues la belleza femenina sigue participando en ese concurso impuesto por los hombres, quienes valoran si es algo positivo o negativo. La influencia de la Iglesia continúa presente y la belleza de la mujer se centra en sus virtudes a imitación de María (recuérdese *La perfecta casada* de Fray Luis de León, por ejemplo). La mujer bella, físicamente es blanca, tiene cabello rubio, labios rosados, caderas anchas y esa belleza debía ser reflejo de su alma. Aun así, el Renacimiento, con su visión humanística y sus cambios sociales, visibles en la fundación de las ciudades y la aparición de la burguesía, transforma ligeramente la vida de las mujeres. Se comienza a ver el trabajo fuera del hogar, así como el estilo de vida de las mujeres privilegiadas de la nobleza, quienes podían participar en salones y eventos sociales; encuentros, estos últimos, que podrían considerarse, en cierta medida, como una forma de concurso de belleza. Como ya se ha dicho, el Renacimiento se centra en imitar el ideal de belleza clásica impuesto por los hombres, lo que acentúa la diferencia entre lo bello y lo feo en el ideal femenino. Un ejemplo conocido de esto son los personajes de *Don Quijote*: Dulcinea del Toboso, ideal de belleza del amor cortés, y Aldonza Lorenzo, moza del pueblo.

Nuevamente, las artes son el mejor testimonio de la belleza durante el Barroco. En el siglo XVII, la belleza femenina sigue sujeta a cánones conocidos, pero se exagera con el uso de ornamentos y maquillaje. La pintura y la literatura de estos años le recuerda a la mujer que la belleza es efímera, por lo que se le invita a vivir su juventud y su belleza sin reservas. *Descriptio puellae, carpe diem, collige, virgo, rosas y tempus fugit* son de los tópicos más recurrentes que cabalgan entre el Renacimiento y el Barroco. En esta época, también, el convento se reafirma como un espacio de libertad, paradójicamente, pues, al optar por la vida religiosa, la mujer evita estar sometida por los hombres (Santa Teresa de Jesús o Sor Juana Inés de la Cruz han dejado testimonio de la libertad de la palabra tras las murallas de los conventos).

El siglo XVIII merece especial atención. Aunque el canon de belleza femenino sigue siendo el heredado: piel blanca, cabello rubio..., en esta centuria las mujeres adquieren la categoría de ciudadanas. La Ilustración, la primera revolución industrial y el fortalecimiento de la burguesía contribuyen a esta nueva posición de la mujer y, poco a poco, el ideal de belleza que deben tener las mujeres irá cambiando.

Así se llega al siglo XIX. Será en esta centuria, según Claudia Vázquez (2012), cuando los concursos de belleza se popularicen en todo el mundo, gracias al empresario de circo Phineas Taylor Barnum, quien organizó el primer certamen de belleza femenino, motivado por el éxito alcanzado con las competiciones de animales y de bebés. Sin embargo, en una primera convocatoria, el concurso de mujeres no fue aceptado y quedó suspendido debido a que las posibles participantes tenían cierta reputación dudosa, lo que impidió su realización.

Fue en el año 1921, en la ciudad de Atlantic City, donde se llevó a cabo el primer concurso de belleza denominado Miss América. Este evento se basó en reglas con etapas eliminatorias y

⁶ Véanse el tomo 2 de *Historia de las mujeres* (1992), *La Edad Media*, y el artículo "'De forma et virtute'. Una aproximación al concepto de belleza en la doncella medieval durante el siglo XII" (2011).

un jurado calificador responsable de elegir a la ganadora, tal como se conoce en la actualidad. El concurso de Miss América fue objeto de críticas por parte de diversos sectores de la sociedad que no estaban de acuerdo. A pesar de las controversias, se convirtió en un evento popular y se celebró anualmente, convirtiéndose en un referente de los concursos de belleza a nivel mundial.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los concursos de belleza se popularizaron cuando un grupo de mujeres se reunió para vender bonos y demostrar sus talentos con el fin de recaudar dinero para una causa. Sin embargo, solo las mujeres blancas podían participar de estos eventos, lo que acentuaba los valores del nacionalismo. Al respecto, Cristina Palomar afirma que “para manejar y controlar diferentes estilos y prácticas de ciudadanía, los concursos de belleza crean comunidades imaginadas donde el discurso nacionalista es producido como tradición cultural” (2001, p. 244). A través de los concursos de belleza, se ha buscado resaltar el nacionalismo como método para levantar el ánimo y el sentido patriótico de los ciudadanos, incluso en tiempos de guerra. Estos eventos se convirtieron en una plataforma para promover una imagen idealizada de la mujer y la nación, excluyendo a aquellas que no se ajustaban a los estándares establecidos.

En el año 1951, según Cortazar (2009), el certamen Miss América incluyó el desfile en traje de baño debido a que la marca Catalina (precisamente, de trajes de baño) se convirtió en el primer patrocinador del evento. Esto marcó el comienzo de la industria cultural de los concursos de belleza, con la publicidad de este tipo de indumentaria. No obstante, la ganadora del concurso, la señorita Yolanda Bettieze, se negó a utilizar este atuendo debido a sus creencias católicas. Ella consideraba que desfilarse en traje de baño era una falta de respeto hacia su familia y su escuela religiosa. La inclusión del desfile en traje de baño, impulsada por el patrocinio de la marca Catalina, transformó los concursos de belleza en un espectáculo mediático que promovía la imagen de la mujer en prendas ligeras. Sin embargo, la decisión de la ganadora de Miss América de 1951 de no participar en esta nueva práctica refleja la tensión entre los intereses comerciales y las convicciones personales de las concursantes.

Lo sucedido llevó a la marca Catalina a crear su propio concurso de belleza al año siguiente, llamándolo Miss Universo. En este certamen, se abrió la posibilidad de la participación de candidatas de otros países, siempre y cuando fueran mujeres blancas y de figura esbelta. Este acontecimiento se puede relacionar con el comentario de Bourdieu: “El mundo social construye al cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales” (2000, p. 22). Todos estos eventos, sumados a los avances tecnológicos en telecomunicaciones, llevaron a la mercantilización dentro de los concursos de belleza, ya que las marcas podían –y pueden– promocionar sus productos y servicios a través de la publicidad.

Como comenta Ilse de Ycaza (2021), a propósito del triunfo obtenido en 1957 por parte de la candidata peruana Gladys Zender Urbina:

En el caso de Gladys, el acercarse a los parámetros de perfección física le permitió asociarse con ciertas marcas reconocidas, como Pepsi, Nescafé, Max Factor (por su ‘belleza hi-fi, de alta fidelidad’) y Catalina Swimwear y convertirse en una marca en sí misma, especialmente después de ganar en Long Beach. Esta capitalización de su cuerpo se puede ver, además, en la decisión de algunos medios, como Carretas y La Crónica, de dedicarle sus primeras portadas a color, una inversión cara pero absolutamente rentable. (p. 34)

De ese modo, la creación del concurso Miss Universo marcó un hito en la transformación de estos certámenes en un espectáculo mediático y comercial, donde la imagen de la mujer se convirtió en un objeto de consumo y promoción de diversos productos y servicios.

⁷ Véase el tomo 3 de *Historia de las mujeres*, titulado, *Del Renacimiento a la Edad Moderna* (2000).

Todo este proceso implantado en los concursos de belleza suscitó en las jóvenes no solo el deseo de ganar, sino también de convertirse en representantes del *marketing* publicitario y ser patrocinadas por algún producto. Desde entonces, esta dinámica ha generado millones de dólares para los organizadores, lo que consolida a los certámenes como una industria en constante crecimiento. Como describe Debord, "el espectáculo señala el momento en que la mercancía ha alcanzado la ocupación total de la vida social" (1994, p. 42). De esta forma, se fundó en el imaginario social la estrecha relación entre reina de belleza y éxito económico, lo que promovió la participación de mujeres jóvenes en estos certámenes, al concebirlas como una plataforma para una nueva configuración cultural y estatus social.

En 1955, la cadena televisiva CBS comenzó a transmitir por televisión el concurso Miss Universo. Este hecho fue un hito importante y lo convirtió en un espectáculo de alcance mundial con proyección en muchos países. A partir de entonces, cada país comenzó a organizar sus propios certámenes para elegir a una representante nacional que participaría en el concurso Miss Universo.

En estos concursos de belleza, la apariencia física siguió siendo el enfoque principal. No obstante, a medida que los valores culturales y las expectativas sociales han ido cambiando, también lo han hecho ciertos criterios de selección, con el fin de no ser recriminados por la arena social. Así pues, en el concurso del año 1970, hubo un gran debate sobre la inclusión de mujeres de color. La primera mujer negra en ganar el concurso fue la señorita Janelle Commissiong, en 1977, quien representaba a Trinidad y Tobago. Romper con los estereotipos y abrir la participación a mujeres de diferentes orígenes étnicos representó un punto de inflexión en la evolución de los concursos de belleza.

Todos estos cambios en los certámenes de belleza sirvieron de inspiración a otras mujeres para iniciar protestas en contra de diferentes injusticias sociales. Tal es el caso de las mujeres de Sarajevo, quienes en 1993 realizaron su propia competición como acto de protesta para visibilizar su rechazo a la situación de violencia que vivía la ciudad. Allí, las concursantes desfilaron con un cartel que decía: "No me mates", en rechazo a las tropas armadas que estaban disparando contra la sociedad civil durante el conflicto bélico. Esta demanda de paz posicionó a las participantes como voces que se alzaban frente a la violencia y la guerra. Al utilizar este espacio tradicionalmente asociado a la apariencia física, lograron darle un nuevo significado político y transformarlo en una herramienta de denuncia y reivindicación.

Aunado a esto, el Movimiento de Liberación de las Mujeres manifestó su inconformidad con el concurso de belleza Miss Universo, en 1970, usando la consigna: "No somos lindas, no somos feas, estamos enojadas". De esta manera, se enfrentaron a los estándares de belleza de este concurso, que exigía a las participantes estar solteras, no tener hijos y tener una edad comprendida entre 17 y 25 años. Este movimiento consideraba que los concursos de belleza eran una incitación a la violencia de género y legitimaban la denigración de la mujer, sometida por el patriarcado, al exhibirla como un objeto frente a un público o jurado. Criticaban cómo estos eventos reducían a las mujeres a su apariencia física, sin valorar otros aspectos de su persona. La protesta del Movimiento de Liberación de las Mujeres buscaba cuestionar y visibilizar los sesgos de género presentes en los concursos de belleza, que perpetuaban una visión limitada y objetualizada de la feminidad.

Esta lucha por contrarrestar la misoginia y la discriminación hacia la mujer ha suscitado cambios significativos a lo largo de la historia de las justas de belleza. Sin embargo, continúa en el presente, al poner en práctica el modelo de globalización que, según García Canclini,

"es un conjunto de procesos de homogeneización y, a la vez, de fraccionamiento articulado del mundo, que reordena las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas" (1999, p. 49). Con el proceso globalizador en auge, las mujeres jóvenes de todo el mundo fueron alentadas a participar en torneos de reinas de belleza. Esto ha generado una tensión entre los esfuerzos por visibilizar y empoderar a la mujer, y la perpetuación de estereotipos y desigualdades a través de estos eventos. Si bien se han logrado avances, como la inclusión de mujeres de diversos orígenes étnicos y la ampliación de los criterios de selección, la lógica subyacente de los concursos de belleza sigue respondiendo a una visión limitada y mercantilizada de la feminidad. La globalización ha contribuido a expandir estos certámenes, pero también a reproducir patrones que discriminan y dan valor de objeto a la mujer a escala mundial.

Por otro lado, vale la pena analizar cómo los símbolos han sido utilizados a lo largo de la historia para identificar y definir los concursos de belleza. Para ello, resulta útil recordar el concepto de semiótica, que Alvarado define como "una teoría que defiende la idea de concebir la realidad como un conjunto de signos que los seres humanos hemos inventado" (2019, p. 18). En ese sentido, la banda que utilizan las jóvenes en su torso indica que están representando a un lugar en particular. Por supuesto, la corona es otro símbolo importante, que personifica a la reina y motiva a las mujeres a participar en estos concursos con el fin de obtener tan preciado premio. Esta corona se sitúa en la cabeza de la ganadora para señalar su soberanía y el triunfo frente a las demás concursantes y todos los espectadores. Como se ve, los símbolos utilizados en los concursos de belleza (como la banda y la corona) tienen un significado profundo en la construcción de la identidad y el estatus de las participantes. Estos elementos simbólicos han sido empleados a lo largo de la historia para definir y dar sentido a estos eventos, convirtiéndose en parte integral de la experiencia y la representación de las reinas de belleza.

Observación directa

En Venezuela, la conexión con el concurso de Miss Venezuela se remonta a 1952. Históricamente, este evento ha alcanzado tales niveles de popularidad que el imaginario social está representado por la belleza de las mujeres venezolanas. La competición es llevada a cabo por la Organización Cisneros, fundada en 1929 por Diego Cisneros. Desde 1952, el suceso es televisado por Venevisión (canal de televisión perteneciente a esta misma corporación) y por un conjunto de medios masivos internacionales. Estos medios son responsables de generar el interés colectivo en el Miss Venezuela, no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Como comentan Castro y Romero: "Este fue el comienzo de una era fructífera para la organización 'Miss Venezuela' desde los 80 hasta la última edición en 2016" (2017, p. 20). Esta popularidad ha llevado a que Venezuela sea reconocida como "el país de las mujeres bellas". La transmisión del concurso por diferentes medios ha contribuido, por lo tanto, a posicionar al Miss Venezuela como un evento de gran relevancia. De allí pues que se haya generado –como ya se dijo– un imaginario colectivo en torno a la belleza de las mujeres venezolanas, reforzando su carácter histórico y su impacto en la identidad nacional.

Las participantes, representantes de los diferentes estados, debían cumplir con ciertos requisitos físicos establecidos por los organizadores de los concursos de belleza. Según Perdomo:

"La Mujer Maniquí" es aquel modelo de belleza construido a partir de los discursos hegemónicos heteropatriarcales en el cual se articulan unas medidas corporales anatómicamente «perfectas» que devienen de los 90-60-90, estatura que debe sobrepasar los 1.70 cms, junto al inexorable color blanco de la piel que connota pureza y casta social, aspectos inequívocos de la distinción y el triunfo que sobreviene al lado de la irrefutable soltería e innegable juventud. (2023, p. 798)

Por años, la idea del cuerpo y la perfección de las mujeres en los concursos de belleza estuvo encapsulada en estos estándares establecidos por el entramado corporativo de la imagen femenina, incluyendo al concurso Miss Venezuela, que desde sus inicios permaneció apegado a los cánones establecidos. Estos criterios de selección, como lo ha dicho Perdomo, responden a un modelo de belleza cimentado sobre narrativas dominantes de corte patriarcal.

En relación con lo dicho, el concepto de construcción social de la realidad, propuesto por Berger y Luckmann (1993), es también un valioso aporte:

La construcción social de la realidad se encuentra en la afirmación de que los sujetos crean la sociedad y ésta se convierte en una realidad objetiva que, a la vez, crea a los sujetos: La sociedad es un producto humano. (p. 61)

Así, es posible comprender que los estándares de belleza impuestos en los concursos responden a una realidad social construida y perpetuada por la misma sociedad y, además, no es ajena a los intereses políticos y económicos. A propósito de la estrecha relación entre los concursos de belleza y el poder político y económico, Wolf y Reynoso (1992) apuntan: "La belleza es un modelo cambiario, como el patrón oro. Como cualquier economía, está determinada por la política".

De manera que los concursos de belleza se han convertido en plataformas de poder, donde la imagen de la mujer se mercantiliza y se utiliza para proyectar una determinada identidad nacional, atraer inversiones y generar créditos financieros. La conexión profunda entre estos eventos y las élites políticas y empresariales revela cómo los estándares de belleza se han instrumentalizado para servir a agendas que van más allá de la mera celebración de la feminidad.

Hay que recordar que las primeras competencias de belleza en Venezuela se realizaban en el Country Club de Caracas, donde participaban jóvenes de las familias socialmente privilegiadas. La elección de la ganadora estaba influenciada por el partido político dominante en ese momento; justamente, esa relación entre unos y otros ha sido una constante a lo largo de la historia. Estos eventos se desarrollaban en un entorno exclusivo, limitado a las mujeres de las élites sociales y políticas. La selección de la reina de belleza no respondía únicamente a criterios de apariencia física, sino que también reflejaba los intereses y la influencia de los grupos de poder político.

Hoy en día, los concursos de belleza se han transformado y ya no se enfocan únicamente en la apariencia física de las concursantes. Ahora son evaluadas según una variedad de cualidades, que incluyen inteligencia, talento, confianza y compromiso social.



Jurado Calificador del Bella Señora Carabobo 2023

Este cambio hacia una nueva definición de belleza más inclusiva y holística puede atribuirse a varios factores, entre ellos, el auge de los movimientos feministas y el impulso por la igualdad de género. Estos grupos sociales han desafiado la cosificación de las mujeres y la promoción de estándares de belleza estrechos en los concursos, algo clave para impulsar una transformación en la manera de concebir y evaluar la belleza en estos certámenes. Su objetivo es crear conciencia y promover cambios desde la legislación sobre las condiciones de las mujeres en los aspectos políticos, sociales y culturales, para lograr establecer la igualdad de derechos y relaciones sociales entre hombres y mujeres. Al cuestionar la reducción de las mujeres a su apariencia física y exigir criterios más amplios y equitativos, los movimientos feministas han logrado que los concursos evolucionen hacia un enfoque más integral que valore otras cualidades.

En otro orden de ideas, según el portal de noticias BBC News Mundo, en el año 2022, el magnate Donald Trump decidió vender la empresa del Miss Universo a la compañía tailandesa JKN Global Group, dirigida por la empresaria y activista trans Anne Jakkaphong. Esto llevó al concurso a una nueva etapa de inclusión y diversidad. Tal es el caso de la edición del Miss Universo 2023, donde la controversia giró en torno a la aceptación de dos mujeres transgénero: Miss Portugal y Miss Países Bajos. Mientras tanto, Miss Colombia y Miss Guatemala se destacaron por su estado civil de casadas y con hijos, y Miss Nepal representó a las mujeres de talla grande. La inclusión de estas participantes rompió totalmente con los estereotipos que se les exigió a las mujeres por décadas, ajustándose a los cambios mundiales y generando un nuevo imaginario social de la belleza femenina.

Por supuesto, los certámenes en Venezuela no escapan a esta realidad de transformaciones con respecto al estereotipo de la belleza. En el caso específico del concurso Bella Señora Carabobo 2023, se observa cómo este proceso histórico ha incidido en la transformación de los estándares en este tipo de certámenes.



Bella Señora Valencia 2023

Estos cambios son el punto de partida de esta investigación.

Objetivo

Comprender la significación del nuevo imaginario de la belleza en mujeres de edad adulta para participar en concursos. Caso Bella Señora Carabobo 2023.

Metodología

Con el fin de dar respuesta a este interrogante, se utilizó el método fenomenológico, al cual Creswell describe señalando que "el investigador identifica la esencia de las experiencias humanas en torno a un fenómeno de acuerdo a como lo describen los participantes del estudio" (2003, p. 15). El conocimiento fenomenológico se obtiene de la experiencia directa. Este método permite al investigador observar el mundo de vida de forma directa y la secuencia de eventos en tiempo real en los encuentros con los informantes clave para la indagación.

Asimismo, se empleó la observación directa como técnica para este estudio. Al respecto, Tamayo y Tamayo comenta que "la observación directa es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación" (2007, p. 193). De acuerdo con esto, el investigador estuvo presente como observador durante todo el proceso de recolección de datos importantes para la investigación.

En cuanto al instrumento utilizado, se optó por las notas de campo. Hammersley y Atkinson (1994) las definen como descripciones escritas más o menos precisas de los aspectos sociales vinculados a sus contextos. Esta herramienta permite registrar la vivencia observada en el entorno para un futuro análisis.

En síntesis, el método fenomenológico, la observación directa y las notas de campo fueron las estrategias empleadas para indagar sobre la significación que tiene el nuevo imaginario social de la belleza para las mujeres adultas participantes en el concurso Bella Señora Carabobo 2023. Esto permitió obtener un conocimiento profundo y contextualizado de las experiencias y percepciones de las informantes clave.

Con el fin de generar un acercamiento a la muestra de estudio, se recurrió a la técnica de la entrevista. Bingham y Moore (1960) sugieren que la entrevista se utiliza para recoger datos y opiniones a los fines de informar acerca de la realidad. La entrevista personal facilita el acercamiento directo a los actores de la realidad social en estudio.

Por otra parte, el instrumento utilizado fue el cuestionario. En opinión de Tamayo y Tamayo, "el cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio" (2007, p. 124). El cuestionario utilizado, con preguntas abiertas, consta de cinco preguntas. La combinación de la entrevista personal y el cuestionario con preguntas abiertas facilitó el acercamiento a la muestra de estudio y la recopilación de datos e información valiosa para informar sobre la realidad en torno al objeto de investigación.

Sobre la muestra, Hernández, Fernández y Batista la describen como "un grupo determinado de personas, eventos, sucesos, comunidades para recolectar los datos, sin que sea representativo del universo total de estudio" (2014, p. 394). En este caso, se tomó a un grupo de cinco mujeres en edad adulta, quienes participaron como candidatas, y una organizadora del evento. Ello hace

un total de seis mujeres estrechamente relacionadas con el concurso de belleza Bella Señora Carabobo 2023, llevado a cabo el 18 de agosto de 2023, en el Hotel Executive, en Valencia (estado Carabobo).



Investigadora

Para el análisis se utilizó la hermenéutica que, según estos mismos autores, son interpretaciones de la experiencia vivida con base en lo que los participantes o informantes clave aportan y expresan de su realidad.

Interpretación del Mundo de Vida

Poder comprender la significación del nuevo imaginario de la belleza femenina en mujeres en edad adulta es importante. Para Rincón, la significación:

es una construcción humana que nace del proceso sógnico permitido por la función simbólica del lenguaje, es decir, por esa facultad de representación mediadora de la realidad; nace como resultado de una triple relación: el hombre, las cosas y los fenómenos; el hombre y su experiencia subjetiva, y el hombre y su interacción con sus semejantes. (2001, p. 23)

Las mujeres han sentido la necesidad de verse bien, desde lo que esto significa para ellas, como si –recuérdese a Eco– esto fuera un valor sublime que representa lo bueno. Muchos de estos casos están influenciados por el imaginario de ser “la princesa escogida por el príncipe”. Según Cegarra (2012), “el imaginario funciona como el conjunto de imágenes interrelacionadas que constituyen el pensamiento social y colectivo. En otras palabras, el imaginario da sentido a la realidad socialmente compartida”. Así lo recrean las candidatas al mostrar interés en participar en este tipo de eventos, donde el nuevo imaginario de la belleza femenina en mujeres adultas cobra significado a través de sus experiencias y la interacción con su entorno social.

De acuerdo con Levinson (1986), en la edad adulta cada persona trata de vivir las experiencias que se presentan a través de un proceso de elección y de evaluación que estructura la vida, centrando su atención en sus fortalezas. Este autor clasifica la edad adulta en diferentes etapas, las cuales están directamente relacionadas con la edad cronológica:

- 1) Adulthood temprana (17-45 años).
- 2) Adulthood intermedia (40-65 años).
- 3) Adulthood tardía (de los 60 años en adelante).
- 4) Ancianidad (a partir de los 80 años).

En el caso del concurso Bella Señora Carabobo, las participantes se clasifican en las siguientes categorías:

- Señora Joven: de 30 a 39 años de edad.
- Señora Clásica: de 40 a 49 años de edad.
- Señora Leidy: 55 años de edad en adelante.
- Señora Petite: estatura máxima 1.60 metros.
- Señora Plus: todas las edades, sin importar la talla.

En este concurso en particular, no solo la belleza física está siendo evaluada. Como afirma Sontag en una de sus frases más popularizada: "La belleza no tiene que ver con la apariencia física, sino con la forma en que nos relacionamos con el mundo y con nosotros mismos" (1996). Más allá de la belleza física, este concurso busca destacar cualidades como la elocuencia, la seguridad en sí mismas y la elegancia de las participantes. Se trata de una evaluación integral que valora la forma en que las mujeres se relacionan con el mundo y consigo mismas.

Las posibles candidatas asisten a un *casting* de evaluación en donde se preseleccionan dos candidatas por cada categoría, en función de criterios que van más allá de la mera apariencia. Se valoran sus habilidades y destrezas para demostrar elocuencia durante las entrevistas, así como su dominio de la pasarela y la elegancia.

El *glamour* y la comunicación emocional con el público también juegan un papel fundamental en este certamen. Para Postrel, el *glamour* "es una forma de comunicación, análoga al humor que crea reacciones emocionales específicas en la audiencia" (2018). En este sentido, las aspirantes deben reunir un conjunto de aptitudes y actitudes para obtener el preciado trofeo "La Corona".



Cuadro de Reinas del Bella Señora Carabobo 2022

Las protestas feministas han logrado cuestionar los estándares tradicionales de belleza y abrir espacios para una visión más inclusiva y diversa. Sin embargo, la participación de mujeres

adultas en concursos de belleza como Bella Señora Carabobo evidencia que el deseo de ser reconocidas y celebradas por su belleza sigue presente. Estos eventos han experimentado cambios radicales que replantean los criterios de selección, como lo muestra el caso de estudio del concurso Bella Señora Carabobo y su lema "Nunca es Tarde". Este certamen impulsa a las mujeres adultas a tomar la decisión de participar, a pesar de las críticas que aún reciben este tipo de eventos en el mundo. Surge entonces la interrogante: ¿qué significación tiene el nuevo imaginario social de la belleza para las mujeres en edad adulta para participar en este concurso? Comprender las motivaciones y el significado que tiene este concurso para las mujeres adultas es clave para analizar cómo los movimientos feministas han impactado en la percepción de la belleza, pero también para reconocer que la búsqueda de ser valoradas por su apariencia sigue siendo un anhelo presente en muchas mujeres.

Además, participar en este concurso de belleza les genera un costo económico considerable a las mujeres, ya que deben invertir en su estética, cancelar cuotas para ingresar al certamen, vestuarios, maquillaje, cursos de modelaje, venta de entradas y boletos para los diferentes eventos, entre otros gastos, lo que representa un aproximado de entre 500 y 1000 dólares durante todo el proceso.

La inversión económica que implica ser parte de este evento no parece ser un obstáculo para las aspirantes. Más bien, refleja el deseo profundo de ser reconocidas y celebradas por su belleza integral. La posibilidad de vivir una experiencia –que, tal vez, no pudieron disfrutar en su juventud y llenar vacíos emocionales– parece ser un factor importante en la decisión de participar. Para indagar sobre estos aspectos, la autora de esta investigación se acercó a la muestra de estudio y tuvo un contacto directo con las mujeres involucradas en el concurso.

Entrevistas

El protocolo de la entrevista aplicada destacó la importancia de obtener respuestas libres y espontáneas de las entrevistadas a unas preguntas específicas para el propósito de esta investigación. En este sentido, se mantuvo el anonimato de cada entrevistada, pero se destacó el lugar de representación de la candidata en el concurso Bella Señora Carabobo 2023.

Guion de preguntas:

- 1) ¿Qué significa para ti participar en este concurso de belleza?
- 2) ¿Qué opinión tiene tu familia con respecto a tu participación en este concurso?
- 3) ¿Cómo te sientes con respecto al concurso?
- 4) ¿Qué comentarios has recibido por participar en este concurso?
- 5) ¿Participarías de nuevo en este u otro concurso de belleza?

Bella Señora Naguanagua 2023

1) R. Me estoy divorciando y mi autoestima bajó, por lo que es increíble todo el cambio que he conseguido en solo un mes. Siempre, desde pequeña, jugaba con ser Miss Venezuela y se dio la oportunidad. Ahora espero poder seguir cambiando, además de poner en práctica todo lo aprendido para hacer crecer mi negocio de decoración y dar a conocer mis servicios como decoradora.

2) R. Mi familia me apoya. Al principio fue como: “¿Y eso?”, pero se dieron cuenta de que he mejorado mi estado de ánimo desde que decidí inscribirme en este concurso. Y sí, sí me apoyan.

3) R. Estoy fascinada. Me encanta toda la experiencia, conocer nuevas personas y otras muchachas que también están haciendo su sueño realidad. Me encanta y me lo disfruto mucho.

4) R. Bueno, algunos de mis amigos me apoyan y a otros no les gusta mucho, pero vienen todos a verme a desfilas y a hacerme barra.

5) R. Sí, claro. Si se me da la oportunidad, yo creo que sí. Para vivir de nuevo la experiencia. Me encanta la emoción, me alegra y me hace sentir motivada.

Bella Señora Valencia 2023

1) R. Desde niña siempre soñé con la moda y el modelaje. Veía el Miss Venezuela con mucha ilusión. Siempre me visualicé con una banda, hasta que llegó el día que me atreví y decidí ir al casting. Hoy en día, soy Bella Señora Grand Carabobo 2023. Después de mi accidente (pérdida de miembro superior derecho), me propuse vencer todos los obstáculos y tener un propósito de vida. Se pueden vencer los obstáculos y adversidades que se presentan en la vida, y les digo a todas las mujeres que sí se puede. Hace falta estar motivadas para seguir adelante y alcanzar los sueños.

2) R. He vivido una etapa muy difícil en mi vida después del accidente y mi familia ha sido mi principal apoyo y gracias a todos ellos estoy aquí. Hoy su motivación me llena de ganas para estar en Bella Señora Carabobo.

3) R. Como te comenté antes, siempre quise participar en un concurso de belleza y la oportunidad de hacer un sueño realidad está aquí. Me encanta estar aquí. La oportunidad que Dios me da para poder participar es increíble. Los directores de la organización nos han tratado muy bien y todos los profesores que hemos tenido son muy preparados. Muy contenta con todos, la verdad.

4) R. Todos mis amigos me dicen que soy famosa en las redes sociales. Además, es una oportunidad de que otras mujeres se motiven en participar y conozcan que nunca es tarde, como dicen en el concurso, para participar y sentirte bella.

5) R. Yo he escuchado de otros concursos para señoras, pero por ahorita estoy en este concurso y me gusta mucho. Seguramente sí participaría en otros concursos después de este. También ayudaría a otras mujeres a prepararlas para que participen y vivan esta experiencia.

Bella Señora Puerto Cabello 2023

1) R. Te voy hacer un resumen: desde niña, siempre participé en concursos de reina del colegio y en mi comunidad. Siempre fue mi sueño participar en un concurso grande, como el Miss Venezuela. Luego tuve a mis hijos y ya no me veía participando en concursos, pero siempre tuve la ilusión.

2) R. Estoy aquí porque uno de mis hijos leyó la información del casting y me dijo: “Mami, tú puedes participar. No hay límite de edad o una figura gordita no importa”. Así que mis hijos fueron mi motivación para participar en el concurso. Es una experiencia muy bonita y alcancé la corona de Bella Señora Clásica. Cumplí una de las metas que quería lograr en mi vida. Muchas gracias.

3) R. Hasta ahora, todos han sido muy bonitos. Todos los organizadores nos animan y motivan a hacerlo bien. Las fotos, las pasarelas, los vestidos... Me encanta estar aquí.

4) R. Todos me apoyan. Tengo una amiga que me hace los vestidos y otra que me ayuda con el maquillaje. Siempre me están preguntando cuándo es el evento y me dicen: ¡Tú vas a ganar! Están pendiente de mis fotos en el Instagram.

5) R. Bueno, en Puerto Cabello no se ven mucho estos concursos. Hay que venir a Valencia para los castings y toda la preparación, pero sí me gustaría participar en otros eventos porque siempre hay cosas que aprender.

Bella Señora Carabobo San Joaquín 2023

1) R. El motivo de mi participación fue, sin duda alguna, inspirar a otras mujeres que piensan que, quizás por todas las tareas que tenemos en nuestra vida diaria en el hogar, con la familia, los hijos, el trabajo, debemos dejar a un lado nuestros sueños.

2) R. Desde pequeñas, junto a mi familia, veíamos los concursos de belleza por televisión y teníamos la inquietud de poder cumplir nuestros sueños y dedicarnos tiempo para nosotras mismas, tiempo que nos permitiera crecer y desarrollarnos en este ámbito e interactuar con otras personas, ya que no solo se limita a nuestro entorno sino también a nuestro desarrollo como mujeres.

3) R. En este concurso he conocido mucha gente, a los directores y a las otras candidatas. Todos son muy lindos y respetuosos. Siempre nos encontramos en los ensayos y nos han llevado a la prensa local en gira de medios y todos nos reciben con buen ánimo. Sí, todos muy chéveres.

4) R. Todos mis amigos me han motivado mucho a participar, a pesar en mi edad. En mi pueblo, San Joaquín, todos los vecinos están pendientes del concurso y, cuando salgo con mis trajes, mi vecina me aplaude y me dice: "¡Vecina, estás bella!". Eso me gusta mucho: representar a mi bello San Joaquín.

5) R. Claro que sí. Sé que implica mucha preparación y dinero estar en este concurso, pero para mí vale la pena cada centavo porque me siento joven, llena de vida y me puedo demostrar a mí misma que sí puedo.

Bella Señora Carabobo Municipio Miranda 2023

1) R. Te tengo que contar mi historia de vida para que puedas entender por qué participé. Yo me casé a los 15 años y duré 20 años casada. Viví momentos buenos y otros no tan buenos. Al separarme, me di cuenta de que mi vida estaba en picada: mucha frustración y depresión. Entonces, me enfoqué en mi desarrollo personal, empecé a asistir a conferencias y me interesé por acompañar a otras mujeres que estuvieran pasando la misma situación. Así, me certifiqué como coach para llevar este mensaje a otras mujeres y mi vida cambió.

2) R. Decidí entrar cuando mi hija me dijo que participara en este concurso como una oportunidad de llegar a más mujeres, y me funcionó perfecto. He conocido muchas personas y me he encontrado con personas que se vuelven importantes para mí y mi familia me apoya siempre.

3) R. Me siento encantada de estar aquí en este concurso y poder trabajar en labores sociales desde el amor y ayudar a muchas mujeres que están pasando lo mismo que yo. Fue muy significativo para mí.

4) R. Siempre hay uno que otro que te dice: "¡Ay, tú estás vieja para participar en eso!", pero yo estoy enfocada en los que sí me apoyan, que son la mayoría y me brindan su energía y colaboración para estar aquí en este momento.

5) R. Me estoy disfrutando de toda la experiencia de los ensayos. No sabía caminar en tacones ni sabía bailar en coreografía. Aprendí, ahora hago pasarela y gané como reina. Mi autoestima creció, así que sí volvería a participar. Me encanta.

Organizadora del evento "Bella Señora Valencia 2023"

1) R. Lo que me motivó a organizar este evento fue la gran emoción que sentí al coronarme como Bella Señora Clásica 2022. Con mis 42 años, logré materializar un sueño de niña. Y eso significó mucho para mí.

2) R. Siempre mi familia y mi esposo de mi lado, apoyándome en todas mis metas, y siento que están orgullosos de mis avances, tanto como participante como organizadora de eventos de belleza.

3) R. Cuando comencé mi participación en este concurso, se convirtió en una meta o un objetivo que logré satisfactoriamente. Gracias a mi dedicación y compromiso, disfruté de cada momento durante este evento. Salí totalmente convencida de que nunca es tarde para materializar nuestros sueños. Luego, tuve la oportunidad de adquirir la franquicia municipal del Bella Señora Valencia 2023.

4) R. Tú sabes que en este mundo hay diferentes comentarios y opiniones, pero en lo particular he recibido el apoyo de la mayoría de mis amigos. Además, en redes sociales los comentarios son bien bonitos, de apoyo a las candidatas y a los concursos en general.

5) R. Sí, hasta eso despertó en mí el deseo de que otras mujeres participaran y disfrutaran de esa experiencia, que se convencieran de que nunca es tarde para materializar los sueños de la más tierna infancia. Me siento orgullosa de esa edición, de cada una de las candidatas, tanto de las que se coronaron como de las que no. Ellas se demostraron que nunca es tarde y que el compromiso que adquirieron en principio fue con ellas mismas, así que estoy agradecida por la oportunidad que me dejó esta gran experiencia.

Análisis de información

El proceso de análisis de información es complejo, porque busca la esencia del objeto de estudio y está sujeto a la subjetividad del investigador. Para Rojas: "El análisis consiste en separar los elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las distintas cuestiones planteadas en la investigación" (1986, p. 177). De acuerdo con este autor, en esta fase de la investigación se procede a relacionar toda la información obtenida, lo que permite identificar categorías de coincidencia para un mejor análisis.

En el caso de las participantes del concurso Bella Señora Carabobo 2023, tomadas como muestra dentro de esta investigación, la significación es un aspecto importante en sus vidas. Según Rincón (2001), "interpretamos la realidad de acuerdo con nuestra cultura, y esa interpretación está condicionada por un conjunto de prácticas sociales y culturales" (p. 23). Esta categoría fue reconocida al momento de realizar las entrevistas personales, donde todas las participantes aceptaron que existe una fuerza de significación que las mueve a participar en este certamen, como motor de inspiración para el logro de sus metas.

Todas las mujeres entrevistadas en esta investigación coinciden en el significado que tuvo para sus vidas poder participar en este concurso de belleza. A pesar de ser adultas y tener múltiples ocupaciones, mostraron energía y dedicaron tiempo para cumplir con todos los parámetros establecidos por los organizadores del evento, que tuvo una duración de dos meses de preparación e implicó una inversión económica para cumplir con todos los requerimientos y asistir a diferentes actividades.

En los siguientes cuadros, se puede evidenciar las categorías más frecuentes en las respuestas de las candidatas: significación personal, significación familiar y significación social. Parafraseando a Rincón (2001), los factores de construcción del significado están condicionados por la experiencia, la representación de la realidad y el contacto con la sociedad y la cultura de las participantes.

Este análisis permite observar de manera clara, precisa y directa los puntos de coincidencia de las entrevistadas. La identificación de estas categorías de significación brinda una mejor comprensión de los motivos y perspectivas que llevaron a las candidatas a participar en el concurso Bella Señora Carabobo 2023.

CATEGORÍA	INFORMANTE CLAVE 1	INFORMANTE CLAVE 2	INFORMANTE CLAVE 3
Significación personal	X	X	
Significación familiar			X
Significación social	X	X	X

Cuadro 1. Informantes clave: Candidatas del certamen “Bella Señora Carabobo 2023”
Fuente: Creación propia

CATEGORÍA	INFORMANTE CLAVE 4	INFORMANTE CLAVE 5	INFORMANTE CLAVE 6
Significación personal	X	X	X
Significación familiar		X	
Significación social	X		X

Cuadro 2. Informante clave: Candidatas del certamen “Bella Señora Carabobo 2023”
Fuente: Creación propia

En los cuadros N° 1 y N° 2, se puede observar lo siguiente: cinco de las seis entrevistadas coinciden con la categoría de significación social, al igual que en la categoría de significación personal, para superar problemas o para sentirse mejor consigo mismas. Mientras que, en la categoría de significación familiar, solo dos candidatas coinciden en este aspecto.

Esto hace pensar que la mayoría de las participantes de esta muestra considera significativa su participación en el concurso. Según Martínez (1996), "la significación que da este método al mundo vivido" (p. 168) está determinada por asuntos sociales y personales, que las impulsan a participar en este evento de belleza. También hay que destacar que la significación social está estrechamente vinculada con la industria cultural. Se observó que todas las entrevistadas poseen dos o más razones significativas para participar en el concurso de Bella Señora Carabobo 2023.

En lo anteriormente expuesto, se puede advertir cómo las mujeres en edad adulta optan por participar en estos concursos de belleza, a pesar de su edad, aspecto físico y también de las críticas sociales. El nuevo imaginario social y el cambio de paradigma en torno a la belleza femenina son evidentes, ya que durante años esta última estuvo encasillada en un formato predeterminado, como se explicó anteriormente. No obstante, gracias a las luchas de grupos activistas femeninos, esta nueva visión abre oportunidades significativas para las mujeres en edad adulta, permitiéndoles participar en estos concursos de belleza.

Conclusión

Los concursos de belleza han sido objeto de controversia desde sus inicios, ya que estos eventos valoran a la mujer según su aspecto físico. Esto ha generado cambios significativos en diversos certámenes de belleza destacados en el siglo XX. A pesar de tales cambios, el pensamiento colectivo sigue siendo influenciado por el ideal hegemónico de belleza establecido, el cual, en palabras de Hurtado (2018), "incluye la búsqueda de estar siempre arreglada de acuerdo a las reglas o criterios de los medios de comunicación y la publicidad" (p. 202).

La transformación de la apariencia corporal sigue afectando a las mujeres adultas, quienes ahora pueden participar en concursos de belleza, aceptando el significado del nuevo imaginario social de la belleza. Ello refleja una apertura y una evolución en la percepción de la belleza femenina, que ya no se limita a un único estándar.

De igual manera, la industria cultural sigue teniendo un impacto significativo en las mujeres venezolanas. En opinión de Hurtado, "cultivar su belleza le servirá para sobreponerse en la escena social y hasta subir en la escala social y aún (sic) de poder" (p. 191), especialmente en aquellas mujeres para quienes es significativo participar y querer ser reinas. En tal sentido, Horkheimer y Adorno (1998) criticaron las condiciones que reducen a los individuos a meros consumidores, y destacaron la influencia de los medios de comunicación como componente activo en este proceso de significación social. Este es uno de los estímulos principales que lleva a las mujeres adultas a dar importancia y significado a sus mundos de vida para participar en este concurso.

En este contexto, el nuevo imaginario social sobre la belleza crea nuevas condiciones y necesidades de consumo. Las mujeres se ven impulsadas a participar en estos certámenes como una forma de afirmar su valor y posición social, en un entorno fuertemente influenciado por la industria cultural y los medios de comunicación.

Ahora bien, la vinculación con la significación social para las mujeres que participan en el concurso Bella Señora Carabobo 2023 se centra en la búsqueda de la aceptación social de su belleza. Esta búsqueda sigue estando estrechamente ligada a los parámetros para calificar como bellas.

De acuerdo con Amaya (2016), "el discurso de la industria de la belleza ha calado en profundidad por estar asociado significativamente para los venezolanos a las esferas económica

y cultural" (p. 21). Por ello, las participantes utilizan diferentes estrategias que incluyen maquillaje, vestuarios y calzados para lucir más hermosas (en algunos casos, incluso cirugías estéticas), invirtiendo grandes sumas de dinero y convirtiéndose en simples objetos de consumo influenciadas por lo que socialmente significa.

Otro de los aspectos de significación social que se pudo observar, y que además influyó en la industria cultural, es el concurso Miss Venezuela, un espectáculo de gran importancia en el imaginario social venezolano, transmitido a nivel nacional por los medios de comunicación. Este evento ha incitado a muchas mujeres a querer participar "en una noche tan linda como esta" y alcanzar su sueño de niñas, a pesar de que no todas las mujeres han podido cumplir con los estrictos estándares de belleza requeridos para participar, lo que las ha hecho sentir menos atractivas a los ojos de los demás.

Pero en el orden de este nuevo imaginario social sobre los estándares de belleza, algunas mujeres en edad adulta han encontrado en certámenes como Bella Señora Carabobo 2023 una oportunidad para desinhibirse, sentirse bellas e inclinadas a participar. En este sentido, la significación social del espectáculo de Miss Venezuela ha sido moldeada por los medios de comunicación masivos y la industria del espectáculo de la belleza, al colonizar las aspiraciones de las participantes.

En cuanto a la significación personal, estas candidatas están guiadas por la lógica cultural de ser bellas, lo que implica que, en la edad adulta, desean ser reconocidas e identificadas con los parámetros de belleza para participar en este evento. A esto se refiere Amaya cuando dice: "La fuerza interior del exitoso emana y se hace visible en la tensión del rostro y en la juventud del cuerpo" (2016, p. 22). Esto se debe a una conducta aprendida desde la infancia, ya sea para llenar vacíos o alcanzar metas.

Además, las candidatas perciben su participación como algo con significado positivo para sus vidas y como una oportunidad para desarrollar y dar a conocer sus proyectos de vida. Por tal razón, al ser evaluadas por un jurado, estas mujeres revelaron sentirse emocionadas en lo personal para mejorar tanto por dentro como por fuera, es decir, tanto en lo estético como en lo humano, lo cual tiene un significado importante para ellas.

La última categoría analizada fue la significación familiar. Todas las entrevistadas mencionaron sentirse apoyadas por sus familias para ingresar al concurso y también destacaron que el respaldo familiar es de gran significación e indispensable en este proceso que están viviendo. Además, comentaron que se sienten felices de ver a sus familias en el público el día del certamen.

En otro sentido, al considerar que el país atraviesa por una crisis económica importante, se debe resaltar el aspecto económico, más precisamente la inversión de dinero que deben hacer las participantes en este evento. Según Luján:

las mujeres destinaban aproximadamente el 12% de su presupuesto a la adquisición de productos y servicios estéticos vinculados con la apariencia personal y preferían adquirir dichos productos antes que renunciar a productos de la canasta básica familiar frente a la crisis que vivía su país. (2023)

Esto resalta la importancia del aspecto económico, el cual no es considerado un gasto, sino una inversión destinada al placer de verse bien.

Para concluir, la investigadora pudo observar la importancia de la significación en los mundos de vida de las concursantes y la relevancia de la aceptación de las formas de sus cuerpos. Como menciona Cid (2010), "el uso del cuerpo al ser presentado y representado en los medios de comunicación conlleva valores de composición y valores trascendentales que permanecen como huella" (p. 158). Por lo tanto, la edad, las medidas y características corporales están integradas en el nuevo imaginario social de la belleza.

Sin embargo, a pesar de tener nuevas normas en cuanto a los estándares de belleza, solo han cambiado de forma, pero no de fondo; es decir, las participantes viven la experiencia de la preparación previa, en cuanto a ensayos, música y bailes. El evento sigue estando estructurado con salida en traje de baño, traje casual y traje de gala. Además, son calificadas por un jurado, que verifica cuál candidata es la elegida para ser la ganadora, según la respuesta a las preguntas realizadas, manteniendo el mismo patrón establecido por décadas. Las mujeres, entonces, han sido presionadas y valoradas como bellas según estos criterios. Esto quiere decir que el nuevo imaginario al que nos referimos sigue necesitando cambios.

Referencias

- Adorno, Theodor y Horkheimer, Max (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta.
- Amaya, Zoila (2016). *Ideología de la belleza. Una aproximación a lo real imaginario de lo simbólico de las venezolanas*. [Tesis doctoral, Universidad de Carabobo]. Repositorio institucional de la Universidad de Carabobo. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4825/zamaya.pdf?sequence=1>
- Alvarado, Reynel (2019). *Semiótica I. Libro docente*. Universidad de Cuenca.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1993). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Biblia (1990). https://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM
- Bingham, Walter y Moore, Bruce (1960). *Cómo entrevistar*. Rialp.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Castro, María y Romero, Lindainés (2017). *Concursos de belleza como herramienta promocional de la moda. Caso de estudio: Miss Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello.
- Castoriadis, Cornelius (1998). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. Gedisa.
- Cegarra, José (2012). Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta de moebio*, 43, 1-13. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100001>
- Cerezal, Julio y Fiallo, Jorge (2005). *¿Cómo investigar en pedagogía?* Pueblo y Educación. <https://isbn.cloud/9789591312167/como-investigar-en-pedagogia/>
- Cid, Alfredo (2010). Corporeidad: de la semiótica sémica a la semiótica textual. *DeSignis*, 16, 151-162. Federación Latinoamericana de Semiótica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068556>
- Cortazar, Francisco. (2009). *Reinas de belleza y mr. Músculos. Sociología de la exhibición corporal en concursos de pasarela*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-062/2157.pdf>
- Creswell, John (2003). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage. <https://revistapsicologia.org/public/formato/cuali2.pdf>

- Debord, Guy. (1994). *La sociedad del espectáculo*. [Trad. R. Vicuña]. Naufragio.
- de Ycaza, Ilse (2021). "Y hoy gritan Gladys Zender los cinco continentes". Notas para un análisis del Perú de los años 50 a través de los certámenes de belleza. En C. Rosas y N. Pereyra (Eds.), *Estado, memoria y sociedad contemporánea en Ayacucho, Cusco y Lima* (pp. 25-48). Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/182858>
- Eco, Umberto (2010). *Historia de la Belleza*. Lumen.
- Farge, A., Zemon, N. y Pastor, R. (2000). Del Renacimiento a la Edad Moderna. Tomo 3. *Historia de las mujeres* (Dir. George Dubis y Michelle Perrot). Taurus.
- García, Néstor. (1999). *La globalización imaginada*. Paidós.
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hesíodo (1978). *Trabajos y Días*. Gredos.
- Homero (1996). *Ilíada*. Gredos.
- Hurtado, Samuel (2018). Obsesión por la belleza femenina en Venezuela. *Espacio Abierto*, 27(2), 191-208. Universidad del Zulia. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/27616>
- Husserl, Edmund (1992). *Invitación a la fenomenología*. Paidós.
- Klapisch-Zuber, C. y Pastor, R. (1992). La Edad Media. Tomo 2. *Historia de las mujeres* (Dir. Georges Duby y Michelle Perrot). Taurus.
- Levinson, Daniel (1986). A Conception of Adult Development. *American Psychologist*, 41(1), 3-13. https://ils.unc.edu/courses/2020_fall/inls558_001/adultdevelopment.pdf
- Liang, Annabelle (2022, 28 de octubre). La multimillonaria mujer trans tailandesa que compró Miss Universo en momentos en que el certamen busca ser más diverso. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-63420687>
- Luján, Erika (2023). Los certámenes de belleza y su influencia en la intención de compra del consumidor femenino en el sector moda. [Tesis para optar a Magíster en Marketing]. Universidad ESAN, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12640/3591>
- Martínez, Miguel (1996). *Investigación cualitativa. El comportamiento humano*. Trillas.
- McClelland, David (1989). *Estudio de la motivación humana*. Narcea.
- Palomar, Cristina (2001). El espectáculo de la belleza y el nacionalismo. *Revista de estudios de género La ventana*, 2(13), 241-256. Universidad de Guadalajara. México. <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/561>
- Perdomo, Hugo (2023). La banalización de la mujer a través del mito de los 90-60-90 asociado a la belleza y la feminidad: una mirada a los discursos de la revista *Cromos* sobre el Reinado Nacional de Belleza en Colombia de 1957 a 1962. *Discurso y Sociedad*, 17(4), 783-825. [http://www.dissoc.org/es/ediciones/v17n04/DS17\(4\)Perdomo.pdf](http://www.dissoc.org/es/ediciones/v17n04/DS17(4)Perdomo.pdf)
- Postrel, Virginia (2018). El Poder del Glamour. *Feminismo Mujeres* (revista en línea). <https://www.lookmagazine.com/2018/10/11/el-poder-del-glamour/>

- Rincón, Carlos (2001). El curso de español como lengua materna. *Gaceta Didáctica*, 5. Universidad de Antioquia. <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/ponencia/propuesta-bajo-palabrapdf-ZO3Ly-articulo.pdf>
- Rojas, Raúl (1986). *La investigación social: Teoría y Praxis*. Folios.
- Rojas Zavala, Constanza, (2011). "'De forma et virtute'. Una aproximación al concepto de belleza en la doncella medieval durante el siglo XII". *Revista Electrónica Historias del Orbis Terrarum*, 6. file:///C:/Users/Pc/Downloads/Dialnet-DeFormaEtVirtuteUnaAproximacionAlConceptoDeBelleza-3645001.pdf
- Santrock, Jhon (2002). *Psicología de la educación*. Mc Graw-Hill.
- Sontag, Susan (1996). *Contra la interpretación*. Random House Mondadori.
- Sontag, Susan (2021, 8 de septiembre). *La belleza en la mujer*. <https://www.bloghemia.com/2021/09/la-belleza-en-la-mujer-por-susan-sontag.html?m=1>
- Tamayo y Tamayo, Mario (2007). *El proceso de la investigación científica*. LIMUSA.
- Uribe, José (2007). *Anorexia: los factores socioculturales de riesgo*. Universidad de Antioquia.
- Vázquez, Claudia. (2012). *Concurso de Belleza*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Documento en línea <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n1/r1.html>
- Wolf, Naomi y Reynoso, Cristina (1992). El mito de la belleza. *Debate Feminista*, 5. Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México. https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-mito-de-la-belleza-4001095?c=BZAVQ4&d=false&q=*&i=827&v=1&t=search_1&as=0

El conocimiento de los otros en la expresión cultural María Lionza

Knowledge of others in cultural expression María Lionza

Manuel Contreras¹ 

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Maracay, Venezuela
contactopsicologico@hotmail.com

Recibido: 30/9/2023.

Aceptado: 23/11/2023.

RESUMEN

En este trabajo, se propone una concepción heterológica como base fundamental para comprender la expresión cultural María Lionza en la Montaña de Sorte. La heterología, entendida como la producción de un saber alteritario, se utiliza como perspectiva epistémica para analizar documentalmente las prácticas sociales, tanto en su dimensión religiosa como cultural. La investigación documental permitió valorar lo heterológico como un espacio privilegiado para la comprensión de este fenómeno cultural. A partir del estudio de los saberes locales, se construyó un sistema de tramas que da cuenta de la heterogeneidad de las manifestaciones culturales relacionadas con María Lionza. Finalmente, el trabajo concluye con la elaboración de un tejido conceptual que surge de estos conocimientos, lo que permite una visión general de la expresión cultural estudiada. Este enfoque heterológico busca resaltar la alteridad y la diversidad inherentes a las prácticas sociales y culturales en torno a la figura de María Lionza.

Palabras clave: heterología, ethos, saber alteritario, heterogéneo, saber local

ABSTRACT

In this work, a heterological conception is proposed as a fundamental basis for understanding the cultural expression María Lionza in the Mountain of Sorte. Heterology, understood as the production of an alteritarian knowledge, is used as an epistemic perspective to documentarily analyze social practices, both in their religious and cultural dimension. Documentary research made it possible to assess the heterological as a privileged space for the understanding of this cultural phenomenon. Based on the study of local knowledge, a system of plots was constructed that accounts for the heterogeneity of social practices related to María Lionza. Finally, the work concludes with the elaboration of a conceptual fabric that arises from these knowledge, which allows an overview of the studied cultural expression. This heterological approach seeks to highlight the otherness and diversity inherent in social and cultural practices around the figure of María Lionza.

Keywords: heterology, ethos, alteritarian knowledge, heterogeneous, local knowledge

¹ Licenciado en Psicología (Universidad Central de Venezuela). Magíster en Educación mención Educación Superior (Universidad Pedagógica Experimental Libertador). Coordinador de la línea de investigación: Higiene Mental de la Comunidad Universitaria en la UPEL-Maracay.

Heterología y diversidad en la expresión cultural María Lionza

La idea de una heterología en la expresión cultural María Lionza propone establecer un paisaje de inestabilidad epistémica que permita abordar las preguntas surgidas del encuentro entre múltiples espacios epistémicos que confluyen en la Montaña de Sorte. Según Sergio Tonkonoff (2010), "tal vez la utilidad paradójica de la heterología consista en mostrar que los extremos pueden ser un punto de partida para el conocimiento" (p. 7). En este artículo se expone la perspectiva heterológica como una forma de trascender la lógica homogénea. Este enfoque busca resaltar la alteridad y la diversidad inherentes a esta manifestación, superando las interpretaciones uniformes y abriendo paso a una comprensión más compleja y matizada del fenómeno cultural en estudio. En pocas palabras, la inestabilidad epistémica que propone la heterología permite acercarse a las preguntas que surgen del encuentro entre múltiples espacios de sentido en la Montaña de Sorte, valorando la riqueza de la diversidad de opiniones y aprendiendo de ellas.

La heterología, entendida como la producción de un saber alteritario, se utiliza como una perspectiva epistémica para analizar las prácticas sociales, tanto en su dimensión religiosa como cultural, en este caso, relacionadas con la figura de María Lionza. Al considerar la heterología, se abre un espacio para reconocer la riqueza de las diversas voces y experiencias que coexisten en el culto a María Lionza, promoviendo un entendimiento más profundo y enriquecedor de su significado en la sociedad venezolana.

Esta "heterodoxia" se manifiesta desde tiempos antiguos, cuando grupos en conflicto, como terratenientes y campesinos desposeídos, así como el pueblo y los gobernadores, acudieron con intenciones muy distintas a solicitar favores a la Reina de Sorte y a los espíritus de las cortes. Al respecto, Daysi Barreto (2020) indica que:

para la élite es más un espiritismo asociado a las corrientes intelectuales europeas, mientras que el pueblo conjuga una variedad de elementos: concepciones indígenas y negras, espiritismo de Allan Kardec, catolicismo, santería, y otras influencias que continuamente se van incorporando. (p. 205)

Estas interacciones reflejan las tensiones sociales y culturales que han caracterizado la relación entre diferentes sectores de la sociedad venezolana. Este fenómeno ilustra cómo la expresión cultural María Lionza no solo sirve como un medio de conexión espiritual, sino también como un espacio donde se negocian y redefinen las dinámicas de poder, permitiendo que las voces marginadas encuentren un lugar en el discurso cultural y social del país.

Otra manifestación de la heterología radica en que "las materias" (personas que entran en trance y se integran con otros espíritus) incorporan en sus creencias y rituales elementos de diversas fuentes religiosas, como la santería, el espiritismo, el esoterismo y la new age. En tal sentido, se podría afirmar que el amplio conjunto de preferencias individuales que se encuentran dentro de la expresión cultural María Lionza es heterogéneo.

Para comprender conceptualmente la heterología en la expresión cultural María Lionza, es necesario considerar lo siguiente:

1. La heterología como estudio, ciencia y reflexión sobre lo radicalmente otro, así como sobre la interacción, transacción y contaminación respecto a esos "Otros" en el ethos de la Montaña de Sorte.

2. El cuestionamiento de lo totalizante y homogéneo como fundamento de las dinámicas de dominación cultural, así como un instrumento destructivo del pensamiento y la actividad alteritaria referida a la experiencia del subalterno y de los ocupantes de la Montaña de Sorte.

3. Los *otros* como un devenir incierto y la necesidad de un diálogo entre diferentes "sistemas epistémicos".

4. La importancia de una aproximación documental al cuerpo, a la sexualidad, a la comida, a la tierra, y a "los campos simbólicos y la producción de subjetividades". Es fundamental documentar las lenguas que se hablan, tanto de vivos como de muertos, las ofrendas que se hacen a los difuntos, los rezos, los cantos, los cuerpos en movimiento, la danza, al igual que los relatos, mitos, anécdotas y ritos.

En este universo mítico y ancestral que conforman María Lionza y Sorte, se entiende por *otros* a aquellos que, desde el punto de vista social, se sitúan al margen, en la periferia, y que posibilitan relaciones de poder verdaderamente llamativas, pues, es la fe absoluta en estas creencias, junto con sus ritos y símbolos, la que otorga a los miembros de estos grupos sociales (*ethos*) la posibilidad de ejercer control sobre el grupo que los excluye o sobre el espacio del que no se sienten o no forman parte.

En relación con el diálogo entre diferentes sistemas epistémicos y la heterología, así como con la documentación de las lenguas, Antonio Colmenares (2011) menciona que los rituales chamánicos de la etnia Wayú se conservan en Venezuela a través de las tradiciones de los curanderos y el culto a María Lionza de la siguiente manera:

Al entrar en trance, el piache asciende al cielo para conversar con el ente espiritual. Por tal razón, los indígenas indican que el alma del piache sale del cuerpo, antes de que los espíritus invadan su mente, y ésta viaja por el aire o debajo del agua y puede transmutarse en animal, piedras o planta. (p. 8)

Este enfoque permite una comprensión más profunda de la diversidad cultural y epistémica que caracteriza la expresión de María Lionza, al resaltar la riqueza de las interacciones entre diferentes acervos y saberes.

Sincretismo y rituales

En relación con la documentación simbólica y subjetiva del cuerpo, la tierra, la sexualidad, la religión y la comida, la mayoría de los textos ofrecen una descripción de las "prácticas terapéuticas populares" asociadas con la expresión cultural María Lionza. Estas costumbres incluyen baños de plantas y esencias, masajes corporales, prendas de vestir, pases magnéticos, sahumerios, polvos, oraciones, reliquias y amuletos, así como diagnósticos realizados a través de la orina, el pulso, el tabaco y las cartas.

En este contexto, la corte médica, integrada por José Gregorio Hernández, Luis Razetti y José María Vargas, junto a curanderos como el profesor Lino Valles y don Nicanor Ochoa, también utiliza todos estos rituales a través de las "materias", quienes realizan "operaciones espirituales". Este sincretismo refleja la riqueza y complejidad del culto a María Lionza, que integra elementos de diversas tradiciones culturales.

Igualmente, se documenta que se prohíbe consumir el "Dante". Se asume la noción de la naturaleza como una entidad animada, poblada de espíritus, y se utilizan cuevas, montañas, lagunas y ríos para los rituales. También se destaca la importancia de la fecundidad femenina y su relación con el agua y la tierra, así como el origen de la leyenda atribuida a los indios caquetíos y jirajaras en la época de la conquista.

Además, se ha registrado que, para estimular el trance, se fuma tabaco, se ingiere licor y algunos consumen alucinógenos como el ñongué, en sus dos variedades: morado y blanco. Las sesiones espiritistas generalmente se celebran de noche, ya sea en casas o en espacios naturales, especialmente en cuevas y ríos de la Montaña de Sorte.

Por otra parte, se ha documentado la creencia en la naturaleza como hogar de entidades sobrenaturales (dueños, encantos, fuerzas o espíritus), que se manifiesta tradicionalmente a través de ofrendas y sacrificios. Estas creencias derivan de mitos de indios, donde personajes míticos figuran como dueños de bosques, selvas, montañas, cerros, ríos y lagunas. Esta perspectiva revela la profunda conexión que los creyentes establecen con su entorno natural, considerando a la naturaleza no solo como un recurso, sino como un espacio sagrado habitado por fuerzas que deben ser respetadas y veneradas. La práctica de ofrendar y sacrificar refleja una cosmovisión que integra lo espiritual y lo material, fortaleciendo así la relación entre los seres humanos y el mundo que los rodea.

En cuanto a la documentación de los rituales, Meridith Kohut (2017) argumenta:

Díaz se tumbó sobre la tierra rodeada de velas e intrincados dibujos perfilados con tiza blanca y cerró los ojos. De pie sobre ella en una nube de humo de tabaco, Edward Guidice, con el pecho desnudo y collares de cuentas coloridas y dientes de jabalíes salvajes en torno a su cuello, empezó a rezar en alto invocando a un panteón de santos y espíritus de la secta religiosa de María Lionza para enviar el espíritu de un anciano, Emergildo, que había muerto décadas antes, para que poseyera su cuerpo y curara el cáncer de Díaz. El día que Yasmay hizo este viaje en busca de una cura, Guidice, con una taza de café en la mano, se arrodilló e hizo un corte en su pecho con una cuchilla, cubriéndolo con flores de hibisco rojas para simbolizar una incisión profunda. Inclínándose a apenas centímetros de su pecho, dio una calada a su puro, exhalando humo sobre la piel que cubría el tumor y dejando caer cera de una vela roja sobre la zona. Se cree que el humo del tabaco absorbe la enfermedad y cuando la ceniza cambia de color, de negro a blanco, significaría que se está produciendo la curación. (p. 3)

De esta manera, en la cita precedente se vislumbra la asociación con la naturaleza como hogar de entidades naturales, sumado a las ofrendas de tabaco, café y flores en las prácticas y costumbres de la expresión cultural María Lionza.

Otra documentación de rituales se encuentra en lo que la autora mencionada relata más adelante:

Los médiums devotos a María Lionza canalizan a docenas de espíritus: doctores, indígenas, ancianos campesinos, vikingos, líderes militares, gánsteres y mujeres que bailan y llevan coloridos vestidos. Sin embargo, Guidice es el único médium que puede invocar a Emergildo y se cree que Emergildo tiene unas capacidades curativas más fuertes que el resto de espíritus. Emergildo es un espíritu audaz e ingenioso con una larga barba blanca que camina encorvado con un cayado y que siempre pide café cuando se aparece. Varios pacientes afirman que Emergildo les ha curado sus enfermedades terminales. Otros dicen que estaban cojos y que fue él quien les permitió caminar de nuevo. Los enfermos en Venezuela suelen viajar con regularidad a la cabaña de Guidice en la montaña con la esperanza de que Emergildo pueda curarles también. (p. 3)

En este artículo, se precisa cómo la fe en la expresión cultural María Lionza está ligada a expectativas de soluciones espirituales en relación con la salud y la medicina. Kohut destaca la complejidad de la expresión cultural de María Lionza al mostrar cómo la fe y los rituales están

entrelazados con expectativas de curación y soluciones trascendentes. La descripción de los médiums que canalizan a diversos espíritus, entre ellos Emeregildo, sugiere una rica diversidad de creencias que trascienden lo meramente religioso, incorporando elementos de la cultura popular y la medicina tradicional.

Esta intersección entre lo espiritual y lo científico refleja una superposición de conocimientos mutuamente excluyentes, donde las ceremonias chamánicas se presentan como alternativas viables a la medicina convencional. La figura de Emeregildo, con su reputación de poseer habilidades curativas superiores, simboliza la esperanza de los pacientes que buscan alivio para enfermedades terminales, lo que resalta la importancia de la espiritualidad en el proceso de sanación.

Además, la práctica de ofrendar tabaco, café y flores no solo actúa como un medio para invocar a los espíritus, sino que también establece un vínculo profundo con la naturaleza, considerada como un espacio sagrado y animado. Todo esto sugiere que, en la expresión cultural María Lionza, la salud no se concibe únicamente como la ausencia de enfermedad, sino como un estado integral que abarca lo físico, lo emocional y lo espiritual, lo que invita a una reflexión más amplia sobre la relación entre la cultura, la espiritualidad y la salud en contextos no occidentales.

La confluencia entre la espiritualidad y la salud en esta expresión cultural que se ha venido analizando se manifiesta de manera significativa en los rituales que buscan la curación a través de la invocación de espíritus, como se observa en la figura de Emeregildo. Esta complejidad se ve reflejada en la constante afluencia de seguidores al altar de María Lionza en la Montaña de Sorte, donde cada día llegan personas con la esperanza de encontrar alivio a sus dolencias.

En su análisis sobre la curación espiritual en Venezuela, Meridith Kohut (2017) señala que:

Un torrente constante de seguidores llega cada día al altar junto al río dedicado a María Lionza en la montaña de Sorte, en el estado de Yaracuy, en el interior de Venezuela. Algunos vienen caminando sobre sus rodillas como acto de devoción; otros como Oseas Ríos, un paciente con fallo renal que ha pasado 15 días sin recibir su medicación debido a la escasez, están demasiado debilitados para caminar por sí solos, por lo que necesitan la ayuda de sus familiares. (p. 2)

Esta observación ilustra cómo la crisis en el acceso a la atención médica convencional impulsa a las personas a buscar alternativas en la espiritualidad. El enfoque de Kohut subraya la devoción que muestra la gente al llegar al altar de María Lionza, algunos incluso caminando sobre sus rodillas, lo que hace pensar en la profunda conexión emocional y cultural que tienen con estas prácticas. El culto a María Lionza no solo actúa como un sistema de creencias, sino también como un mecanismo de resistencia cultural que permite a los venezolanos reafirmar su identidad en medio de la adversidad. Más allá de la curación física, estas ceremonias ofrecen un espacio donde los individuos pueden reconectar con su identidad cultural y encontrar apoyo emocional en un entorno donde las instituciones tradicionales pueden fallar.

La búsqueda de sanación, entonces, se convierte en un proceso integral que trasciende lo físico, abarcando también dimensiones espirituales y emocionales, y reflejando la complejidad de la experiencia humana en momentos de crisis. Así, se establece un diálogo entre la fe, la salud y la cultura, donde la expresión cultural María Lionza se transforma en un espacio de firmeza y esperanza frente a las adversidades, permitiendo a los creyentes encontrar un sentido de pertenencia y apoyo en su búsqueda de sanación.

Dentro de los roles iniciales de esta heterología, aparece la figura intermedia del "materia", que encarna la temática de las relaciones interculturales y las heterogeneidades que pueden presentar variaciones en las perspectivas asumidas, abarcando elementos y posturas étnicas, africanas, indígenas, indigenistas, europeas, mestizas, cristianas, católicas, santeras y otros aspectos que protagonizan la tradición cultural de María Lionza.

Los conocimientos europeos, resultado de la colonización, cristianización y dominación en territorios de los pueblos árabes, judíos, nórdicos y africanos, también pueden jugar un papel en la construcción de esta alteridad, procesando, en dinámicas epistémicas, elementos y construcciones provenientes de realidades ajenas a la de la Montaña de Sorte. Recibir al otro con la creencia de que, una vez asimilado en el cuerpo, se pasa a ser "con-el-otro", parece ser una conceptualización heterológica de los pueblos indígenas.

Asociado a este contexto, y parafraseando a Inés Pérez-Wilke (2016), cuando se observa a una persona adorando la montaña de Sorte o una imagen de María Lionza, ofreciendo el cuerpo de un animal, flores, velas, entre otros elementos que consideran que tienen una "capacidad de actuación", se pueden identificar flujos heterogéneos que implican indicadores variables. Estos flujos posiblemente deriven de la perspectiva del animismo, que la autora alega proviene "con un enfoque originalmente evolucionista y eurocéntrico" (p. 45), que se origina en la escuela inglesa de Tylor.

Animismo, elementos como la palabra reflejada en danza y canto, así como la veneración a los ancestros, "son códigos culturales africanos" presentes en el tejido cultural de María Lionza. Estos códigos culturales africanos también se manifiestan en la atención especial que los pobladores brindaban a sus muertos, desenterrándolos, preparando los huesos y colocándolos en cerámicas.

En la expresión cultural María Lionza coexisten creencias indígenas, católicas, masonería, espiritismo, gnosticismo, cábala, evangelismo y ocultismo. Construir una aproximación heterológica es una propuesta que busca contribuir a la edificación teórica, estimulando el debate en torno a las formas y consecuencias de los intercambios socioculturales históricos en la Montaña de Sorte, con el fin de lograr una comprensión de los procesos de producción de saberes socioculturales.

En relación con lo mencionado, el surgimiento del mito de María Lionza presenta dos perspectivas iniciales diversas: la de los intelectuales y artistas influenciados por ideologías nacionalistas, y el culto donde coexisten la santería, el espiritismo, la new age, el catolicismo y el evangelismo. Esta heterogeneidad flexible constituye una de sus características principales.

Igualmente, Daysi Barreto (2020) menciona que "Francisco Ferrándiz analiza la cosmología de los marialioncero y revela cómo se enriquece con los nuevos muertos, mostrando la distinción que hacen los practicantes entre los muertos recientes (ánimas) y los más antiguos (espíritus)" (p. 234). Este análisis pone de relieve la dinámica en la que se entrelazan las creencias contemporáneas con las tradiciones ancestrales, lo que refleja la capacidad de la cultura de María Lionza para adaptarse y evolucionar. La inclusión de nuevos espíritus en la cosmología del culto no solo enriquece su práctica, sino que también evidencia cómo las creencias se transforman y se nutren de la realidad social y cultural actual. Así, la figura de María Lionza se convierte en un símbolo de resistencia y continuidad cultural, donde las distintas experiencias que la rodean se amalgaman para crear un espacio de sanación y espiritualidad que responde a las necesidades de su comunidad.

Heterogeneidad, marginalidad y resistencia en la expresión cultural María Lionza

La tendencia heterogénea, heterodoxa e inclusiva de la expresión cultural María Lionza se manifiesta en la incorporación de nuevos espíritus y cortes, como la de los malandros y la corte gay, lo que amplía la diversidad de perspectivas y permite visibilizar a *otros* en la dimensión mítica y ancestral, a pesar de que socialmente han sido catalogados como marginados y excluidos.

La problemática identitaria y alteritaria se manifiesta en el encuentro de diversas culturas que confluyen en la Montaña de Sorte, mostrando huellas de discursos coloniales, modernos, postmodernos y nacionalistas. Dentro de los discursos modernos, coloniales y nacionalistas se incluyen los propios de la corte bolivariana, la corte médica y la corte chamarrera; mientras que en los discursos postmodernos se pueden englobar los de la corte malandra y gay, junto con antecedentes premodernos como la corte india.

La configuración histórica de un *ethos* de la Montaña de Sorte, alteritario como modo de operar en un mundo de diferencias, se basa en el reconocimiento de las articulaciones y de las tensiones inherentes a cada cultura implicada. Esto es clave para pensar en una heterología de la expresión cultural María Lionza, donde la existencia de múltiples sistemas de construcción de sentido y veracidad permanece activa en zonas fronterizas, entrelazándose e incluyéndose mutuamente.

La suposición de una heterología en la expresión cultural María Lionza tiene como base las construcciones culturales que se asumen como heterogéneas y que operan de modo marginal, contraviniéndose al sentido del otro dominante, frente al cual existen desigualdades económicas, epistémicas, y diferencias éticas y culturales. En este sentido, algunos conocimientos locales sirven de base para permitir a los subalternos percibir el mundo desde sus experiencias. Desde este punto de vista, para Inés Pérez-Wilke (2016), "la narrativa local interpela y se interpela en relación a su construcción ontológica, o a sus disgresiones, tras aquello que pueda producir desde, los acervos indígena y afro, lo suramericano, lo criollo, lo mestizo" (p. 75). La relevancia de esta cita reside en que lo local converge con lo no local, creando una narrativa donde pueden confluir múltiples acervos.

Al respecto, Oriana Mendoza indica que, en cuanto a la Montaña de Sorte, "las personas dicen que cada lugar es de respeto; y cada vez que vayas y pases por allí debes pedir permiso. En cuanto a las monedas y billetes las personas las colocan por las peticiones a la llamada reina" (2021, documento en línea). En su trabajo, la autora resalta la importancia del respeto y la reverencia hacia los espacios sagrados de la Montaña de Sorte, así como la práctica de dejar ofrendas de monedas y billetes como peticiones a María Lionza. Estos usos locales forman parte de la heterología que caracteriza la expresión cultural María Lionza, donde coinciden diversos acervos y narrativas que desafían el sentido dominante y visibilizan las experiencias y conocimientos de los grupos subalternos.

Para ingresar a la Montaña de Sorte, hay dos paradas: la Montaña de Sorte y Quinbayo. En Quinbayo, se dispone de estacionamiento, posadas, restaurantes y "perfumerías". Según Colmenares (2017), las perfumerías son "los lugares donde venden todos los implementos para los rituales y donde se encuentran los brujos maestros que pueden dirigir a las almas perdidas en su camino espiritual" (p. 8). En Quinbayo, después del estacionamiento y las casas, se encuentra el Altar Mayor. Esta información es significativa porque en este lugar confluyen intereses religiosos y comerciales, así como expresiones artísticas.

Después de visitar el Altar Mayor, es tradición bañarse antes de cruzar el río Yaracuy, donde se instalan "caravanas", que son campamentos rodeados por cuerdas delimitadoras. Según Colmenares (2017), "cada caravana sigue a alguna Cohorte de Santos lo cual tematiza los colores, imágenes y rituales de su lugar" (p. 9). Dentro de las cohortes de santos se encuentran la celestial, médica, india, vikinga, chamarrera, patriótica, venezolana, entre otras. La acotación de Colmenares resalta la heterogeneidad de temas, colores, imágenes, rituales y cortes que confluyen en un mismo lugar o territorio.

Por otra parte, y como un siguiente elemento tradicional y de costumbre, Colmenares (2017) asegura:

La noche revela la cara más mística y frenética de Sorte, el retumbar de los tambores, la luz danzante de las fogatas y las velas son elementos sensoriales que ayudan a invocar a los espíritus de las distintas cohortes para que bajen a la tierra a través de las "materias" y revelen los secretos y concedan todos los favores que solicitan sus feligreses. Gritos, cantos, bailes, posesiones espirituales, acompañados del tabaco y el ron, se entremezclan para formar un ambiente frenético y misterioso que hacen de Sorte una gran experiencia mágico-religiosa. (p. 12)

Esta descripción permite entrever cómo confluyen tradiciones de diversas culturas, representadas por expresiones como los gritos, cantos, bailes, posesiones espirituales, tabaco y licor. Las expresiones de otredad indígena, negra e incluso mestiza, que han sido construidas como negatividad desde el discurso europeo, aparecen como "multiplicidad epistémica", ofreciendo una visión amplia sobre la expresión cultural María Lionza, desde la deshumanización colonial hasta las formas alteritarias de "resistencia, resignificación, resguardo, incorporación y producción" del conocimiento local.

Con respecto a la deshumanización, hay quienes señalan que las prácticas de curanderismo y sus representantes han sido atacados fuertemente por gobiernos y el gremio médico, con las etiquetas de "atraso e ignorancia". Esta crítica resalta la lucha constante por la legitimación de estas prácticas dentro de un contexto donde las creencias populares y las tradiciones culturales son a menudo desestimadas o marginadas. En este sentido, la expresión cultural María Lionza no solo representa un sistema de creencias, sino también un acto de resistencia frente a la desvalorización de las leyendas que han sido parte integral de la identidad venezolana.

Según Daysi Barreto (2020), "en el artículo 'Brujos, curanderos, chamarreros. Plagas sociales que hay que eliminar', publicado en 1939 en el periódico Comienzo de Yaracuy, se descalifican los procedimientos de los brujos y el uso de ciertas plantas como el ñongué, mencionado por Antolínez en la entrevista" (p. 50). Cabe destacar que este artículo es una evidencia directa de un intento sistemático de deshumanización dirigido a la expresión cultural María Lionza.

Asimismo, Daysi Barreto (2020) apunta: "El léxico utilizado refuerza la descalificación: pillos, estafadores, matasanos, plagas, maleantes, especuladores, entre otros; y su clientela es llamada atrasada, inculta e ignorante" (p. 103). Esta observación de Barreto respalda la presunción de un intento sistemático de deshumanización y desprestigio hacia estas expresiones culturales.

Lo discutido hasta aquí revela cómo el curanderismo y sus representantes han sido objeto de una descalificación que, además de reflejar una falta de comprensión de las prácticas locales, pone de manifiesto la lucha por la legitimación de estas costumbres en un entorno donde las creencias populares son frecuentemente marginadas.

Mestizaje y heterogeneidad ontológica en la expresión cultural María Lionza

La noción de mestizaje, entendida como síntesis de los procesos de intercambio biocultural en la leyenda de María Lionza, podría utilizarse como un medio para invisibilizar la heterogeneidad social de los indios de Sorte en cuanto a sus necesidades y cualidades distintivas. Esto se refiere a la “heterogeneidad ontológica y epistémica” de sus formas culturales subalternas, que, al ser visibilizadas, podrían operar como una subversión del discurso de la cultura eurocéntrica. En este sentido, el término “mestizo” podría estar cargado de un significado deshumanizante, que agrupa una gran heterogeneidad de razas y hábitos con la intención de frenar su auge emancipador frente a la cultura eurocéntrica.

Por lo tanto, la barbarie, la brujería y la antropofagia, históricamente adjudicadas a los indios, hoy en día se asocian con marginalidad, ignorancia y pobreza. Esta estigmatización permite entrever el deseo de la cultura occidental de empañar lo distinto. De esta manera, se perpetúa una narrativa que deslegitima y deshumaniza las prácticas y creencias de estos pueblos, impidiendo un reconocimiento pleno de su riqueza y potencia cultural.

En su artículo, titulado *Mito y rito de María Lionza: una distinción clave*, Roisin Duffy-Gideon (2014) sostiene que el mito y rito de María Lionza no solo reflejan una rica tradición cultural, sino que también sirven como un medio de resistencia y afirmación de identidad frente a la opresión histórica. Esta afirmación resuena con las ideas expuestas sobre cómo la expresión cultural María Lionza integra diversas tradiciones, permitiendo a las comunidades subalternas reivindicar su identidad en un contexto donde han sido históricamente marginadas. La noción de que el mito y el rito actúan como herramientas de resistencia sugiere que, a través de la práctica ritual y la narración de su leyenda, las comunidades no solo preservan su herencia cultural, sino que también desafían las narrativas hegemónicas impuestas por el colonialismo y el eurocentrismo. Este proceso de resignificación de la figura de María Lionza permite que las prácticas indígenas, afrodescendientes y mestizas se entrelacen, creando un espacio donde la diversidad cultural no solo es reconocida, sino también celebrada como parte integral de la identidad venezolana.

En este sentido, y como refuerzo al intento de agrupar bajo el término “mestizo” a una gran cantidad de culturas y razas, han salido a la luz distintos relatos. Ilan Moyetones (2014), en su investigación, se refirió, por ejemplo, a una leyenda en que los indígenas Jirajara-Nívar recibieron de su piache (chamán) el presagio de que, con el paso del tiempo, nacería una dama, hija de un cacique, con los ojos del color de las aguas de la laguna. Cuando esta mujer se viese en el espejo del río, una serpiente saldría, causando la ruina y extinción de los Nívar. Poco antes de la invasión española, un cacique Nívar tuvo una hija con pupilas de color aguamarina. El jefe decidió recluirla en un lugar secreto bajo la protección de guerreros. La dama se sentó en el borde del agua y miró su cara por primera vez. Entonces, el rostro de la niña comenzó a transformarse, adquiriendo la forma de una serpiente; su cuerpo creció en espirales, una sobre otra, hasta que finalmente el extremo afilado de su cola se sumergió en las aguas. Los Nívar huían de la terrible inundación. La serpiente se extendía hacia la selva de Sorte, al noroeste, y hasta las aguas del Lago de Tacarigua, al noreste, estallando y quedando inerte, con la cola en Sorte y la cabeza en Tacarigua. He aquí un resumen de la leyenda mestiza de los lugareños de Nirgua.

Cabe destacar que el anterior relato, en el que se fusionan elementos de la “tradición oral legendaria” y la creencia de María Lionza a principios del siglo XX, se asocia con la representación simbólica de las piezas femeninas arqueológicas de los indígenas prehispánicos y figuras relacionadas en la mitología de los pueblos indígenas de Venezuela, Brasil y Colombia. Esto permite suponer la existencia de una raza y cultura con orígenes diversos, que no pueden ser simplemente etiquetadas como “mestizas”.

Sin embargo, hay otro relato en el que María Alonso, una dama española, propietaria de tierras en Yaracuy, con quien se hacían pactos para obtener riquezas, indicaría otro tipo de raza y cultura colonial, muy distinta a la mestiza.

Ambas narraciones revelan la complejidad de la figura de María Lionza, que integra elementos de diversas tradiciones culturales, tanto indígenas como coloniales. En consecuencia, la idea de "mestizaje" resulta insuficiente para capturar la riqueza y heterogeneidad de los orígenes de esta deidad sincrética, que trasciende las categorías raciales y culturales impuestas desde una perspectiva eurocéntrica. La coexistencia de relatos que remiten a diferentes raíces históricas y geográficas subraya la capacidad de la tradición de María Lionza para absorber y resignificar múltiples influencias, convirtiéndose en un símbolo de la diversidad cultural venezolana.

Referencias

- Barreto Ramos, Daysi (2020). *María Lionza. Divinidad sin fronteras*. Ediciones Dabanata/ Universidad de los Andes.
- Colmenares, Antonio (2011). Constructo teórico sobre la espiritualidad y el nivel de naturaleza material. REDHECS: *Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 6(10), 97-111. <https://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/697/713>.
- Colmenares, Antonio (2022, 1 de febrero). Montaña del Sorte, María Lionza, Venezuela. *Travesía 360*. <https://travesia360.com/montana-del-sorte-maria-lionza/#gsc.tab=0>.
- Duffy-Gideon, Roisin (2014). Mito y rito de María Lionza: una distinción clave. *EntreDiversidades, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2, 69-99. core.ac.uk/download/pdf/285985144.pdf.
- Kohut, Meridith (2017, 9 de noviembre). La historia de los pacientes venezolanos que recurren a la curación espiritual. *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.es/historia/2017/07/la-historia-de-los-pacientes-venezolanos-que-recurren-a-la-curacion-espiritual>.
- Mendoza, Oriana (2021, 10 de junio). Las monedas y los billetes de la montaña de Sorte. *La Voz*. <https://diariolavoz.net/2021/06/10/las-monedas-y-billetes-de-la-montaña-de-Sorte/>.
- Moyetones, Ilan (2014). *El mito de María Lionza en la tradición oral del Edo. Yaracuy*. [Trabajo de grado, Universidad de Carabobo]. Repositorio institucional de la Universidad de Carabobo. <http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1435/4/4461.pdf>.
- Pérez-Wilke, Inés (2016). *La experiencia de los otros. Claves para una heterología suramericana*. [Tesis doctoral, Universidad Bolivariana de Venezuela]. Universidad Bolivariana de Venezuela. https://www.researchgate.net/profile/Ines-Perez-Wilke/publication/323129208_La_Experiencia_de_Ls_Otrs_Claves_para_una_Heterologia_Suramericana/links/5a81fec70f7e9bda869f4e1c/La-Experiencia-de-Ls-Otrs-Claves-para-una-Heterologia-Suramericana.pdf.
- Tonkonoff, Sergio (2010, 9 y 10 de diciembre). ¿Qué es y para qué sirve una Heterología? VI Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5058/ev.5058.pdf.

Otros temas de interés

INVESTIGACIÓN

Nuevas realidades en la gestión de recursos humanos en Venezuela: la vinculación universidad-empresa y la organización de eventos científicos como herramienta didáctica para los estudios doctorales

New Realities in Human Resources Management in Venezuela: University-Business Linkage and the Organization of Scientific Events as a Didactic Tool for Doctoral Studies

Igor Bello¹ 

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela
ibello@uc.edu.ve

Betty García² 

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela
bettygarciao2022@gmail.com

Juan García³ 

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela
juancarlosq102@gmail.com

Sergio Noguera⁴ 

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela
snoguera@uc.edu.ve

Recibido: 27/5/2024. Aceptado: 21/6/2024.

RESUMEN

Este trabajo arroja una mirada sobre la organización de eventos científicos como herramienta didáctica complementaria en el marco de los estudios doctorales. Estas actividades permiten la colaboración y difusión del conocimiento y la tecnología generados desde la alta academia hacia los diversos actores sociales, propiciando la sinergia e interacción, y potenciando la necesaria vinculación universidad-empresa. Metodológicamente, un abordaje fenomenológico nos permitió registrar una serie de aprendizajes sobre lo vivenciado durante la organización de un simposio científico, desarrollado como un proyecto factible, que a su vez generó situaciones de aprendizaje que permitieron reflexionar sobre el evento científico como fenómeno. A partir de estos hallazgos y vivencias, se encontró que los eventos científico-tecnológicos organizados por los doctorandos y las doctorandas pueden generar valor agregado a su formación, desarrollando varias habilidades blandas y necesarias en su perfil, al tiempo que fomentan la discusión y avance de investigaciones, y las interacciones entre los actores sociales.

Palabras clave: eventos científicos, vinculación universidad-empresa, herramientas didácticas, estudios doctorales

ABSTRACT

This work sheds light on the organization of scientific events as a complementary teaching tool within the framework of doctoral studies. These activities allow the collaboration and dissemination of knowledge and technology generated from high academia to the various social actors, promoting synergy and interaction between them and promoting the necessary University-Business link. Methodologically, a phenomenological approach made it possible to record a series of learnings about what was experienced during the organization of a scientific symposium, developed as a feasible project, which in turn generated learning situations that allowed reflection on the scientific event as a phenomenon. From these findings and experiences, it was confirmed that scientific-technological events organized by doctoral students can generate added value to their training, and develop various soft skills necessary in their profile while promoting the discussion and advancement of the research, and interactions between social actors.

Keywords: Human Resources Management, scientific events, university-business links, doctoral studies, post-pandemic

¹ Licenciado en Ciencias Gerenciales y Administrativas. Máster en Ergonomía y Psicosociología Laboral. Máster en Seguridad y Salud Ocupacional. Doctorando en Ciencias Sociales, mención Estudios del Trabajo. Línea de investigación: Políticas Públicas en Salud y Seguridad en el Trabajo.

² Abogada. Máster en Derecho del Trabajo. Doctorando en Ciencias Sociales, mención Estudios del Trabajo. Línea de investigación: Condiciones de Trabajo.

³ Médico Cirujano. Especialista en Radiología e Imagenología. Especialista en Salud Ocupacional. Doctorando en Ciencias Sociales, mención Estudios del Trabajo. Línea de investigación: Políticas de Salud y Condiciones de Trabajo y Ambiente Laboral.

⁴ Ingeniero Mecánico. Máster en Gestión de Proyectos CAD-CAM-CAE. Máster en Gerencia de Construcción. Especialista en Docencia para la Educación Superior. Doctorando en Ciencias Sociales, mención Estudios del Trabajo. Línea de investigación: Condiciones de Trabajo y Ambiente Laboral, a través de la Confiabilidad Humana.

Introducción

El proceso educativo es una actividad fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de cualquier país. Sin embargo, estos procesos no se realizan de forma aislada, sino que requieren de la colaboración, el intercambio y la difusión de los conocimientos generados entre los diferentes actores del sistema científico-tecnológico. En este sentido, los eventos científicos, como congresos, jornadas, seminarios o talleres, son espacios privilegiados para la comunicación y la transferencia de la ciencia, así como para la formación y el perfeccionamiento de quienes investigan, especialmente estudiantes de doctorado, que representan el futuro de la investigación.

Los eventos científicos ofrecen a los doctorandos y doctorandas la oportunidad de conectar sus avances y resultados de investigación con la realidad de la sociedad ante un público especializado, recibir retroalimentación y sugerencias de otras personas expertas, establecer contactos y redes de colaboración, conocer las tendencias y los desafíos actuales de su campo de estudio, y acceder a fuentes de información actualizadas y relevantes. Además, los eventos científicos contribuyen al desarrollo de competencias transversales, como la comunicación oral y escrita, el trabajo en equipo, la gestión de proyectos, la creatividad y el pensamiento crítico, que son esenciales para el ejercicio profesional de la investigación y la generación de conocimiento.

La universidad también tiene un papel crucial en los sistemas productivos de la sociedad, como generadora de ideas y conocimiento, hábiles para actualización, la comprensión de los cambios y la adaptación a las nuevas realidades. La pandemia del COVID-19 ha supuesto un cambio radical en el mundo del trabajo, afectando a todos los sectores y niveles de la actividad económica; la crisis sanitaria, social y económica generada por el virus ha obligado a las empresas y a las personas que trabajan a adaptarse a nuevas formas de organización, comunicación y producción con el fin de garantizar la continuidad de los negocios y la protección de la salud. En este contexto, la gestión de los recursos humanos ha cobrado una especial relevancia, ya que se encarga de planificar, dirigir y coordinar el capital humano de las organizaciones, así como de velar por su desarrollo, motivación y bienestar.

Como una contribución desde la universidad en este escenario, se planteó organizar un evento científico que abordara los cambios en la gestión de los recursos humanos en Venezuela después de la pandemia y, específicamente, cómo se han visto afectados o modificados cuatro aspectos clave: la inteligencia artificial y su aplicación en los procesos de RRHH, la política de sueldos y salarios y su impacto en la economía y la sociedad, los factores positivos en el trabajo, y las nuevas normas técnicas del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL) en materia de seguridad y salud en el trabajo. Este evento se denominó "Nuevas realidades laborales en la postpandemia: Venezuela 2024" y se llevó a cabo en las instalaciones de la Asociación de Ejecutivos del Estado Carabobo (AEEC) el día 8 de febrero de 2024. Para ello se consultaron personas expertas, información académica, científica y oficial, y se presentaron argumentos, ejemplos y datos que sustentan la tesis de que la gestión de los recursos humanos ha experimentado una transformación profunda y desafiante, pero que también presenta una oportunidad para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas que trabajan.

La vinculación universidad-empresa es un factor crucial para el desarrollo económico de los países. Desde la perspectiva de los principales actores involucrados (la empresa, la universidad y quienes investigan), esta vinculación contribuye en diferentes formas, acercando a la sociedad y al entorno industrial información valiosa (publicaciones, conferencias, creación de redes, por ejemplo), formando recursos humanos (asesoramiento o apoyo tecnológico, contratación y/o entrenamiento de posgrado, capacitación de empleados/as de empresa, entre otros), brindando

Bello, Igor; García, Betty; García, Juan y Noguera, Sergio (2022). Nuevas realidades en la gestión de recursos humanos en Venezuela: la vinculación universidad-empresa y la organización de eventos científicos como herramienta didáctica para los estudios doctorales. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp. 79-92.

servicios y productos de investigación (consultoría y/o investigación, por contrato o conjunta, y cesión o explotación de patentes), o fomentando la creación de empresas (incubadoras tecnológicas, parques científicos y tecnológicos, y la creación de *spin-offs*⁵), según lo planteado por Gabriela Sarabia-Altamirano (2016).

Una de las estrategias a considerar para fomentar la vinculación entre la universidad y la empresa puede ser la organización de eventos científico-tecnológicos, lo cual a su vez puede funcionar como una herramienta didáctica valiosa para quienes estudian. Los eventos científico-tecnológicos organizados por los doctorandos y doctorandas son puntos de agregación de valor:

*Networking*⁶ y colaboración: los eventos científicos reúnen a investigadores, empresarios y representantes de la industria. Estas interacciones pueden generar oportunidades de colaboración, transferencia de conocimiento y proyectos conjuntos.

Difusión del conocimiento: los congresos y simposios permiten la presentación y discusión de investigaciones recientes. Esto facilita la difusión del conocimiento académico y tecnológico, que puede ser relevante para las empresas.

Visibilidad y posicionamiento: organizar o participar en eventos científicos brinda visibilidad a la universidad y a quienes investigan. Esto puede atraer la atención de empresas interesadas en colaborar o invertir en proyectos de investigación.

Formación integral: la participación en la organización de eventos desarrolla habilidades de gestión, comunicación y liderazgo, que son valiosas para los futuros doctores y doctoras.

Parece necesario reflexionar sobre el valor de la organización de eventos científicos para el proceso de formación de estudiantes de doctorado y su conexión con las necesidades de las empresas en la postpandemia. Entonces, nos planteamos algunas preguntas: ¿qué beneficios y desafíos supone la organización de los eventos científicos como herramienta didáctica para los doctorandos y doctorandas? ¿Qué competencias y habilidades deben desarrollar los doctorandos y doctorandas para participar de forma efectiva y provechosa en los eventos científicos? ¿Qué importancia tiene la universidad como ente generador de respuestas a las empresas y qué beneficios pueden obtener de la colaboración con los doctorandos y doctorandas? Estas son algunas de las preguntas que se abordarán en este trabajo, con el objetivo de analizar y proponer estrategias para el desarrollo de los eventos científicos en la formación doctoral y su vinculación con el sector productivo.

Metodología

Se trató de un abordaje fenomenológico, que incluye los hallazgos derivados del evento organizado⁷, dentro de un modelo de investigación-acción.

La investigación tiene su raíz en la experiencia de los cuatro autores, quienes vivenciaron las diferentes fases de la organización, desde sus motivaciones y expectativas, y lo llevaron a cabo pasando por un proceso de aprendizaje, durante el cual se develaron retos y oportunidades que se recogen en este trabajo.

⁵ *Spin-off* es un término anglosajón con el que se define el proceso por el que surge una empresa desde otra entidad ya existente. Podemos definirla como una estrategia empresarial que consiste en fomentar y apoyar, desde una gran empresa, a trabajadores cualificados propios para que la abandonen y creen su propia empresa. El *spin-off* incluye aquellos proyectos que tienen por finalidad la independencia de alguno de los departamentos o divisiones de la organización.

⁶ El *networking* es un término anglosajón que define el proceso de crear o ampliar una red de contactos profesionales, así como la capacidad de mantener esas conexiones con el paso del tiempo.

⁷ Simposio "Nuevas realidades laborales en la postpandemia: Venezuela 2024" (febrero, 2024). Auditorio de la Asociación de Ejecutivos del Estado Carabobo. Valencia, Venezuela.

Por otro lado, para realizar este evento se formuló un proyecto factible, que incluyó basamentos teóricos, el respaldo de expertos y la recogida sistemática de los datos que se derivaron en un resultado doble: por una parte, una disertación útil y pertinente sobre los procesos de cambios en la gestión del recurso humano en la Venezuela de la postpandemia; y por otro lado, un cúmulo de aprendizajes sobre la organización de eventos científicos que nutre el proceso de formación doctoral, con elementos organizativos, relacionales, financieros y logísticos. Este aspecto incluyó la participación de cinco expertos que sirvieron como disertantes de los temas del evento; la participación especial de la profesora Nerza Rey; las alianzas institucionales con la Universidad de Carabobo, la Asociación de Ejecutivos del Estado Carabobo (AEEC), la Sociedad Venezolana de Salud Ocupacional (SOVESO), el Instituto Universitario de Tecnología en Seguridad Industrial (IUTSI) y la Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN); y la asistencia de 105 representantes de los sectores productivos del Estado Carabobo al evento organizado.

Finalmente, se contrastan los aprendizajes obtenidos mediante este proceso con las investigaciones previas que han abordado el tema de la organización de eventos científicos como herramienta didáctica, generando una enriquecedora discusión entre los autores de este trabajo y aquellos contrastados bibliográficamente, que aportan a las ideas de unos y de otros, suscitando interacción y reflexiones que brindan un soporte epistemológico a lo vivido, y permiten engendrar conocimiento sobre el complejo hecho de aprender a producir conocimiento.

Organizar y aprender

La organización de un evento científico resultó ser una experiencia llena de aprendizajes para el equipo. Estos aprendizajes se pueden clasificar como sigue:

Elaboración del Programa Científico: para la elaboración del programa se consideraron cuáles eran los aportes que podían hacerse desde la universidad para tratar de explicar los cambios fundamentales que se habían estado produciendo en el mundo del trabajo durante la postpandemia y especialmente en Venezuela. Para ello, se seleccionaron varias fuentes documentales, así como expertos/as empresariales en el tema que fueron consultados. De esta exploración, se entendió que los retos a los que se enfrenta la gestión del talento humano en la era digital deben abordarse desde distintas miradas: a) Transformación tecnológica, ya que la rápida evolución tecnológica requiere que las organizaciones se adapten constantemente; b) Cambio en las habilidades requeridas, tales como la analítica de datos, la inteligencia artificial, la ciberseguridad y la gestión de proyectos ágiles; c) Retención de capital humano, dado que, en un mundo digital, la gestión del talento debe encontrar formas de retener al personal valioso, ofreciendo oportunidades de crecimiento, buena compensación, flexibilidad y un entorno de trabajo atractivo; d) Gestión de la diversidad virtual: es la globalización y el trabajo remoto lo que ha ampliado la diversidad en las organizaciones, incluyendo la inclusión, la equidad y la colaboración en equipos virtuales; e) Ciberseguridad y privacidad: es importante que se garantice la seguridad atendiendo a la protección contra amenazas cibernéticas y el cumplimiento de regulaciones de privacidad; f) Cambio cultural, ya que se requiere la adopción de tecnologías digitales para que ocurra un cambio cultural en la organización, donde se fomente una mentalidad de aprendizaje continuo y adaptabilidad.

Tomando estos temas en cuenta, fueron seleccionados cuatro temas para el evento:

- La IA en la administración de los recursos humanos.
- Estrategias salariales en Venezuela.
- Eugenesia laboral.
- Nuevas normas técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

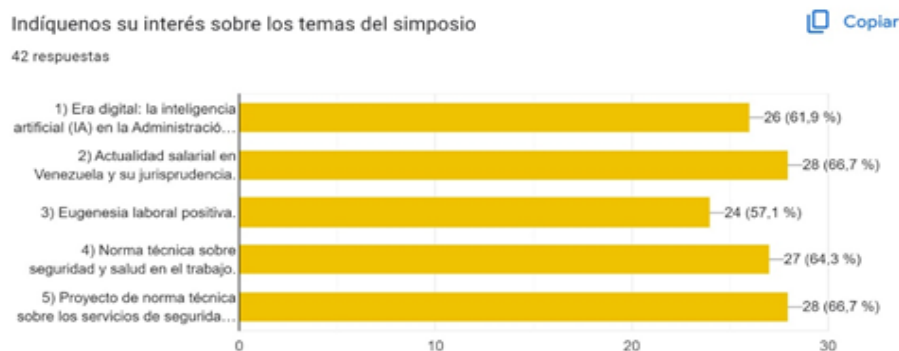


Figura 1. Resultados de encuesta de interés en temas de simposio

Para conocer sobre el interés de la colectividad empresarial en relación con los ejes temáticos del evento, se generó una consulta incluida en la inscripción en línea para la actividad, arrojando interesantes resultados sobre el interés del público:



Figura 2. Póster que contiene el programa técnico del evento

Selección de ponentes: los/las ponentes se seleccionaron tomando en cuenta su nivel de experticia, actualización, disponibilidad y capacidad para comunicar efectivamente.

Selección de lugar y fecha: para escoger la sede, se tomaron en cuenta factores como el aforo máximo, accesibilidad, estacionamiento, respaldo eléctrico, acústica y ubicación. Jerarquizando el control de los gastos y las alianzas institucionales disponibles, se escogió como sede la Asociación de Ejecutivos del Estado Carabobo (AEEC). Como fecha, se eligió el jueves 8 de febrero de 2024, por razones de conveniencia, disponibilidad del salón y de los ponentes.

Financiamiento de los gastos y patrocinios: para realizar un evento científico, y teniendo en cuenta la premisa de poder organizar un evento gratuito para los asistentes, un factor clave para el éxito fue mantener los gastos en su mínima expresión y poder captar algunos recursos por la vía

del patrocinio (financieros o en especie) para los gastos relacionados con el alquiler del salón, la planta eléctrica de respaldo, el agua, el café, la papelería y el personal de apoyo.

Alianzas institucionales, publicidad y promoción: es muy importante contar con instituciones que puedan respaldar la organización del evento científico, bien sea desde el punto de vista institucional (el apoyo de una institución de prestigio, brinda también prestigio al evento), logístico (sede del evento, audiovisuales, montaje, personal de apoyo, alimentos o bebidas) o publicitario (ayudando en la difusión de la actividad en sus medios de comunicación, redes sociales o web).



Figura 3. Póster oficial del evento

Logística de evento: protocolo, registro de participantes, multimedia, respaldo de energía y mobiliario. El personal del IUTSI colaboró en el evento como personal de apoyo y registro de participantes en la entrada. Se contó con un servicio de planta eléctrica que se alquiló especialmente para el respaldo eléctrico del evento.

Para optimizar el proceso de registro y cuantificar las inscripciones en función de la capacidad del salón, se utilizó la aplicación Google Forms:

Figura 4. Inscripción en el Simposio mediante la aplicación Google Forms

Memorias y certificados: se realizó una relatoría con la intención de resumir en este trabajo los resultados de las diferentes ponencias del día. Así mismo, se diseñaron varios formatos de certificados: de participantes, de ponentes y de colaboradores/as.



Figura 5. Modelo de certificado

Del evento se obtuvieron varios resultados que se pueden cuantificar:

Cantidad de instituciones colaboradoras: 5

Cantidad de patrocinantes: 4

Cantidad de ponentes: 6

Cantidad de asistentes a la actividad: 105

La era digital en la administración de recursos humanos en Venezuela

Rolando Smith (2024) considera que la era digital y la construcción de sociedades inteligentes son importantes para ubicar las transformaciones de los sistemas productivos y de la sociedad en general, como consecuencia del uso intensivo de las tecnologías disruptivas y de los cambios de paradigmas ocurridos a raíz de la primera y segunda revolución científico-tecnológica.

Smith (2024) argumenta que el impacto de la era digital en las organizaciones, desde la perspectiva de la administración de recursos humanos, ha marcado la construcción de nuevas rutas organizacionales bajo la denominada "Sociedad 4.0". Actualmente, en la sociedad del conocimiento, se han creado sistemas automatizados de vigilancia y control, lo que ha revolucionado la gestión de personas en las organizaciones, ofreciendo nuevas oportunidades para optimizar y agilizar algunos procesos de gestión. Por otro lado, Smith (2024) advierte que la aparición de herramientas como la analítica de datos, el uso de *big data*, la inteligencia artificial, el *blockchain* y la realidad aumentada, así como el internet de las cosas, son desarrollos claves para apoyar y complementar los procesos de gestión del talento humano.

Bello, Igor; García, Betty; García, Juan y Noguera, Sergio (2022). Nuevas realidades en la gestión de recursos humanos en Venezuela: la vinculación universidad-empresa y la organización de eventos científicos como herramienta didáctica para los estudios doctorales. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp. 79-92.

El impacto de estas herramientas en la gestión de personas está siendo significativo, ya que algunos sistemas desarrollados permiten tomar decisiones más asertivas, mejorar la efectividad de algunas tareas humanas, incrementar los niveles de calidad de los procesos, aumentar la productividad y rentabilidad de los agentes productivos y optimizar los procesos de análisis de los mercados (oferta y demanda). Además, se han mejorado los procesos de captación, aplicación y conservación, así como se ha incrementado la ciberseguridad y privacidad de tales datos.

Smith (2024) continúa mencionando que la formación y desarrollo personal, el desarrollo de habilidades blandas y el dominio de herramientas digitales se presentan como una oportunidad para actualizarse y estar preparados para enfrentar los desafíos del talento humano en la era digital. Las organizaciones venezolanas deben estar vigilantes, atentas y en pleno desarrollo a fin de propiciar la actualización y renovación de aquellas aptitudes necesarias para adaptarse con oportunidad y prontitud a los vertiginosos cambios del mercado laboral, y, por lo tanto, manejar el temor a la escasez de empleos o al reemplazo por máquinas inteligentes. El mayor problema se presentará cuando las personas que trabajan no demuestren las nuevas competencias demandadas y se queden en una posición vulnerable para enfrentar esta nueva realidad en las organizaciones.

Actualidad salarial en Venezuela

Uno de los retos para la organización de la Venezuela de hoy es la política salarial. El artículo 104 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) establece la definición del salario. Seguidamente, en el artículo 105 de la mencionada ley, se enumeran los beneficios sociales de carácter no remunerativo; de esta forma, pareciera a simple vista, que estos preceptos son los que regulan el salario en Venezuela.

Sobre este tema, el jurista César Uzcátegui (2024) disertó sobre el desarrollo jurisprudencial del salario, haciendo una aproximación crítica de las decisiones emanadas del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). En Venezuela, la regulación del salario encuentra su respuesta:

ya no en textos normativos como la Ley y los Reglamentos, sino en los criterios jurisprudenciales, así como en algunas sentencias que, sin hacer jurisprudencia, sirven de guía para tomar decisiones respecto a la aplicación o interpretación de una norma en un caso concreto. (César Uzcátegui, 2024).

En este sentido, el máximo tribunal ha establecido que existen un conjunto de elementos característicos o condiciones que se deben tomar en cuenta al momento de analizar el carácter salarial de un beneficio, a saber:

- Si el beneficio o concepto es otorgado al trabajador para facilitarle su situación socioeconómica pero escapa de la intención retributiva de su labor, ya que no le genera provecho o enriquecimiento en patrimonio, no debe ser considerado como salario. La Sala de Casación Social (SCS) así lo ha señalado (sentencia N° 0343 dictada por la SCS del TSJ, de 26 de abril de 2018, caso Joao De Jesús Da Silva Jardim contra Inversiones Don Belisario Pollos & Carnes, C.A. y otros).
- Para que pueda considerarse algún concepto como parte del salario, debe este generarle al trabajador provecho y enriquecer su patrimonio, además de que ese provecho pueda ser administrado libremente, dándole al trabajador el uso que mejor le pareciere (sentencia dictada por la SCS del TSJ, de 20 de febrero de 2020, caso Omar Arguello y otros contra Izcaragua Country Club).

- Si no existe limitación o condición para que el/la trabajador/a disponga del beneficio, se entiende que su finalidad es incrementar la remuneración del trabajador, y por tanto debe ser considerado como salario (Sentencia N° 221 dictada por la SCS del TSJ, de 21 de marzo de 2012, caso José La Rosa Serradilla contra Asea Brown Boveri, S.A.).
- El valor monetario del beneficio debe siempre guardar relación de proporcionalidad con las necesidades del/la trabajador/a y su familia que se pretenden satisfacer (Sentencia N° 489 dictada por la SCS del TSJ, de 30 de julio de 2003, caso Febe Briceño de Haddad contra Banco Mercantil, C.A. S.A.C.A.).
- El empleador es a quien le corresponde demostrar el carácter salarial o no del beneficio, es decir, no solo alegarlo sino, además, probar que los bonos, subsidios que le fueren otorgados al/a la trabajador/a adolecen del carácter retributivo, a través de todos los medios probatorios a su alcance, tal como quedó establecido en sentencia dictada por la SCS el 9 de marzo de 2022, caso Analistas e Inspecciones Venezolana de Petróleo C.A.

Eugenesia laboral: hacia el enfoque positivo del trabajo

Una de las consecuencias más negativas y arraigadas del período de la pandemia fue la generación de una crisis de salud mental entre las personas que trabajan. En este sentido, la Prof. Lisbeth Soto disertó sobre la eugenesia laboral, señalando que la eugenesia “es el desarrollo de lo bueno, lo saludable, que procura personas y sociedades sanas. La eugenesia laboral representa un proceso que fomenta la salud, la mejora continua de las condiciones de trabajo y el bienestar del trabajador” (Lisbeth Soto, 2024, ponencia).

Para Manuel Pando Moreno *et al.* (2012)⁸, lo que distingue a un “trabajo opresor” de un “trabajo digno” son justamente las condiciones que definen al trabajo, que bien pueden contribuir a su bienestar (eugénicas) o interferir en su bienestar (patogénicas). Cuando se trata de eugenesia laboral, los autores incluyen la salud mental como un aspecto importante que debe ser tomado en cuenta y que, en el ámbito de la promoción, debe ser entendida desde una concepción positiva, pues los trastornos mentales (o el aspecto negativo de la salud mental) pertenecen al campo de las disciplinas terapéuticas. Por ello, se habla de salud mental positiva desde el ámbito de la gestión de los recursos humanos, lo que no solo se refiere a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, sino a generar las condiciones más adecuadas para la promoción integral y el bienestar de las personas.

Desde esta visión, se presentó el modelo de la Salud Mental Positiva Ocupacional (SMPO), que se focaliza en implementar medidas para promover de manera positiva la salud mental, desarrollando acciones que no busquen prevenir enfermedades, sino que se centren en la generación de ciclos saludables, otorgando otro sentido al trabajo (Lisbeth Soto, 2024).

Nuevas normas técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo

La pandemia fue un suceso disruptivo que afectó la salud de la población, y la postpandemia ha traído cambios en la estructura normativa en materia de seguridad y salud en el trabajo. En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 42.712, de fecha 12 de septiembre de 2023, fue publicada una resolución del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, mediante la cual se deroga la Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en

⁸ Manuel Pando Moreno, catedrático coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional de la Universidad de Guadalajara, México, es uno de los padres del concepto de la salud mental positiva en el trabajo. Especial relevancia tiene su trabajo titulado “Eugenesia Laboral: salud mental positiva en el trabajo” (2012) publicado por la Universidad Libre Seccional Cali, Colombia.

el Trabajo (NT-01-2008) y dicta una nueva Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-04-2023).

Sobre este tema, los expertos Saimerej Rondón y Gustavo Nieto (2024) profundizaron en los aspectos relevantes de esta nueva Norma Técnica (NT-04-2023), cuyo objetivo es definir los criterios, orientaciones y procedimientos fundamentales para crear, elaborar, controlar y valorar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), asegurando que las personas que trabajan participen de forma directa y principal, y que el ambiente de trabajo sea seguro y saludable. Esta Norma trajo consigo diversas novedades, entre las que destacan (Bello Igor *et al.*, 2024):

- Las entidades de trabajo deben modificar sus políticas y PSST a los fines de adaptarlas a los parámetros establecidos en la nueva Norma Técnica (contenido, identificación del proceso de trabajo, planes de trabajo para abordar procesos peligrosos, entre otros).
- El PSST debe ser diseñado con la participación protagónica de las personas que trabajan, quienes serán convocadas por la nómina general y lo aprobarán por mayoría simple (50% + 1), y ya no solo por parte de los Delegados de Prevención.
- El registro del PSST generará tasas de servicio e incluye una tabla donde se especifican estas tasas, las cuales son pagaderas por cada centro de trabajo y representan un costo adicional que debe ser tomado en cuenta por las empresas dentro del presupuesto dedicado a la materia de seguridad y salud en el trabajo.

En la misma Gaceta Oficial N° 42.712, de fecha 01/09/2023, fue publicada la Providencia N° 0244-2023 emitida por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, en la cual se reitera que los empleadores deben organizar los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) propios o mancomunados. A propósito de esta publicación, el presidente de la Sociedad Venezolana de Salud Ocupacional (SOVESO), Igor Bello (2024), explicó el alcance del anteproyecto de Norma Técnica sobre los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, señalando que “ha sido analizada en el seno de la SOVESO por más de 50 especialistas a nivel nacional, como parte de la fase de consulta pública promovida por el INPSASEL”. Entre los aspectos que se destacan en el anteproyecto, se encuentran las modalidades de los servicios mancomunados en tipo I y II, los requisitos para integrarlos y quienes lo conformarán. Se aclara que el SSST debe estar adscrito a la máxima autoridad de la entidad de trabajo. Los encargados de gestión humana están obligados a suministrar información a los/las profesionales del servicio cuando sea requerido para atender temas vinculados con la seguridad y salud de las personas que trabajan. Deben contar con una persona capacitada que tenga la cualidad de ejercer las funciones correspondientes a la responsabilidad de la gerencia o coordinación del servicio. Por concepto de registro, el empleador deberá presentar los pagos de las tasas correspondientes a razón de actualización anual del programa de seguridad y salud en el trabajo, registro de cada uno de los profesionales que conforman el equipo multidisciplinario, y el registro del propio SSST ante el INPSASEL.

Conclusiones y reflexión

La gestión de los recursos humanos en las organizaciones se ha enfrentado a desafíos significativos a lo largo de la historia. Estos desafíos han requerido adaptaciones constantes para satisfacer las necesidades y expectativas de los actores sociales involucrados, dentro de un proceso que va evolucionando en la misma medida que las sociedades en las que se enmarca.

Bello, Igor; García, Betty; García, Juan y Noguera, Sergio (2022). Nuevas realidades en la gestión de recursos humanos en Venezuela: la vinculación universidad-empresa y la organización de eventos científicos como herramienta didáctica para los estudios doctorales. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp. 79-92.

Hasta mediados del siglo XX, un modelo centrado fundamentalmente en la producción, sin considerar el elemento humano, era lugar común. Sin embargo, las prácticas gerenciales más modernas exhiben un mayor enfoque sobre la condición humana del trabajador. La tecnología, las estrategias de producción y el mercado global han evolucionado, y las organizaciones también deben adaptarse a los cambios en la calidad, cantidad y conocimientos de su gente.

En este escenario, la relación universidad-empresa ha adquirido especial importancia y actualmente está muy presente en las estrategias internacionales y locales para el desarrollo, fundamentalmente para alcanzar objetivos de innovación y gestión del conocimiento. En esta correspondencia entre la producción de conocimientos y su aplicación, la relación entre las empresas y las universidades ha evolucionado constantemente para convertirse en un factor estratégico para el desarrollo económico y social de un país. En Venezuela, esta vinculación es clave para fortalecer la formación de recursos humanos y fomentar la innovación, potenciando la transferencia de conocimiento, la formación profesional, la investigación aplicada y la creación de redes que pueden abrir oportunidades de empleo, pasantías y colaboraciones a largo plazo.

Los eventos científicos, como congresos, simposios, seminarios, talleres y jornadas, son una forma valiosa de desarrollar esta vinculación universidad-empresa, agregando valor a la actualización de conocimientos, el intercambio de experiencias y el *networking*. La experiencia vivida en la organización de esta actividad sugiere que el impacto de un evento científico en la sociedad puede ser mensurado en varios aspectos; ya no solo pueden impulsar avances tecnológicos y buenas prácticas organizacionales, sino que también fomentan la divulgación y la curiosidad científica en los actores sociales, arrojan visibilidad sobre temas relevantes para el bienestar colectivo, inspiran a otros investigadores a vincularse con las empresas y promueven la colaboración para la búsqueda de soluciones a los desafíos que plantea el contexto. Se encontraron hallazgos similares que fueron descritos por Mariana Cantos *et al.* (2022) y Peterson Marck (1998) en sus respectivos trabajos de investigación.

En sendos estudios realizados por Gabriela Sarabia-Altamirano (2016) y Lisbeth Gil *et al.* (2019) sobre la vinculación universidad-empresa, se concluye que la gestión de la relación de ese binomio consiste en un conjunto de acciones coordinadas con el objetivo de establecer, consolidar y desarrollar vínculos sistemáticos entre las instituciones de la educación superior y las organizaciones del sector productivo, para obtener resultados mutuamente ventajosos y que desarrollen el contexto en el cual se realizan. La universidad que pretenda lograr altos niveles de calidad debe atender y priorizar las relaciones con su entorno; no hacerlo implica poner en riesgo su propia existencia como institución. Estos hallazgos son consistentes con aquellos que se evidenciaron en el simposio realizado organizado por los doctorandos y doctorandas, con la participación de múltiples profesionales de diferentes áreas interesados/as, en las nuevas tendencias y el conocimiento actualizado.

Entendemos que la organización de eventos científicos tiene valor en el proceso de formación doctoral, ya que ofrece una plataforma vivencial para el desarrollo integral de habilidades académicas, la construcción de redes de colaboración y la disseminación del conocimiento, lo cual concuerda con los resultados obtenidos en una investigación realizada por Carlos Ensuncho y José Almanza (2021) y por Mariana Cantos *et al.* (2022), donde se indica que los sistemas sociales, entre ellos la educación, ofrecen las herramientas esenciales que posibilitan mejoras en las condiciones de vida. Los sistemas educativos modernos están en la obligación de alentar, educar y permitir que las sociedades reconozcan el potencial de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de sus comunidades, implementando la participación en eventos científicos con el uso

apropiado de las herramientas tecnológicas, adaptándose a la globalización y afrontando las situaciones derivadas de la postpandemia.

En relación con los contenidos de la actividad, notamos que la gestión de los recursos humanos ha sufrido varios cambios después de la pandemia, adaptándose a las nuevas circunstancias y demandas del mundo laboral. La inteligencia artificial ha supuesto una herramienta útil y eficiente para optimizar los procesos de RRHH, pero también un reto para la ética, la privacidad y la equidad de las personas que trabajan. Además, se requiere la adaptación al trabajo remoto, el fomento del bienestar emocional de quienes trabajan, la reestructuración de los procesos de reclutamiento y selección, la promoción de la diversidad e inclusión en el entorno laboral, así como la capacitación y desarrollo de habilidades digitales, la implementación de políticas de flexibilidad laboral, la gestión del cambio organizacional y la adaptación a nuevas formas de liderazgo en un entorno virtual. Hallazgos similares se muestran en un estudio realizado por Moisés Reyes *et al.* (2021), donde se determina que la gestión del talento humano necesita dotarse de medios tecnológicos especializados que permitan una eficiencia y eficacia en la ejecución y consecución de los planes estratégicos, ayudando a reducir costos y aumentando la productividad. Así mismo, José Loaiza Torres (2016) concluye que la gestión de talento humano ha tenido que pasar de un rol pasivo, tramitador, tradicional y operativo, a ocupar un lugar estratégico, direccionando todos sus procesos hacia un liderazgo transformacional orientado a la innovación, la creatividad, la calidad y la incorporación de estándares de excelencia en el quehacer organizacional, en línea con los aportes mostrados en nuestro evento científico por el Prof. Rolando Smith.

Encuanto a la política de sueldos y salarios, se evidencian las desigualdades y vulnerabilidades de los sectores más afectados por la crisis, así como la necesidad de establecer medidas de protección y apoyo social. En una investigación realizada por Luis Azuaje (2022), se expresa que la coyuntura económica en Venezuela ha traído consigo nuevos retos a todas las disciplinas y actividades del quehacer diario, y el derecho del trabajo forma parte de las disciplinas que han confrontado serios desafíos individuales y colectivos de adaptación. Estos retos se mantienen bajo la dinámica de una economía vulnerable, que busca recomponer su institución más trascendental: el salario, para que vuelva a tener el carácter de protagonismo económico, productivo y social, tomando en cuenta la legislación laboral vigente y la interpretación de los jueces sobre los conflictos laborales presentados a su consideración. Estos resultados concuerdan con los descritos por César Uzcátegui (2024) durante su intervención en el simposio, donde expresa que la regulación del salario encuentra su respuesta "ya no en textos normativos como la Ley y los Reglamentos, sino en los criterios jurisprudenciales".

Los factores positivos en el trabajo y la eugenesia laboral son temas centrales cuando se trata de la salud mental de las personas que trabajan. La postpandemia reclama una visión alternativa y propositiva de la salud mental en el trabajo, basada en la autoestima, la creatividad, la consciencia social y el trabajo en equipo, que contrasta con la realidad de estrés, ansiedad y depresión que sufren muchos trabajadores. En los trabajos realizados por Jean Polo *et al.* (2013) y Julio Colunga *et al.* (2017), se logra determinar que la psicología organizacional positiva puede aportar a la prevención de los riesgos psicosociales, al tiempo que contribuye a que las personas tengan esquemas adaptativos más saludables; lo cual se traduce en cuatro dimensiones: cognitiva, socioafectiva, comportamental y espiritual, hallazgos descritos por Lisbeth Soto en la ponencia "Eugenesia laboral", presentada en el simposio organizado.

Con respecto a las normas técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo, se han establecido los criterios y procedimientos para diseñar, implementar y evaluar los programas de

Bello, Igor; García, Betty; García, Juan y Noguera, Sergio (2022). Nuevas realidades en la gestión de recursos humanos en Venezuela: la vinculación universidad-empresa y la organización de eventos científicos como herramienta didáctica para los estudios doctorales. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp. 79-92.

seguridad y salud en el trabajo, con la participación activa y protagónica de las personas que trabajan, y con el fin de garantizar un ambiente de trabajo más seguro y saludable. Se definen los criterios, orientaciones y procedimientos fundamentales para crear, elaborar, controlar y valorar los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando que las personas que trabajan participen de forma directa y principal, y que el ambiente de trabajo sea seguro y saludable, hallazgos descritos por Saimerej Rondón, Gustavo Nieto e Igor Bello durante el simposio.

Estos cuatro aspectos muestran la complejidad y la diversidad de la gestión de los recursos humanos en tiempos de postpandemia, y la importancia de que esta gestión se realice de forma estratégica, integral y humana, considerando las necesidades, expectativas y derechos de las personas que trabajan, así como los objetivos y valores de las organizaciones. Los sistemas educativos modernos tienen el compromiso de educar y permitir que las sociedades reconozcan el potencial de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de sus comunidades. El uso de estos recursos y conocimientos proporcionados por las ciencias resulta elemental para el bienestar futuro, como individuos y como sociedad. Es por ello que la información y el conocimiento derivados de la investigación científica deben canalizarse y difundirse a través de los sistemas educativos, especialmente en las instituciones de educación superior, de diferentes maneras, siendo una de ellas la organización de eventos científicos, que, junto a la colaboración universidad-empresa, puede ser muy fructífera. La colaboración entre universidades y empresas puede impulsar la productividad, la innovación y el crecimiento económico; adicionalmente, la demanda universitaria puede influir en el desempeño innovador de las empresas involucradas en la investigación científica.

Estudiantes de cualquier área o nivel, al participar activamente en la planificación, coordinación y ejecución de eventos científicos, adquieren un conjunto diverso de habilidades que resultan centrales para su desarrollo profesional. Desde la gestión logística hasta la comunicación efectiva con ponentes y asistentes, los/las estudiantes se ven desafiados a desarrollar competencias en organización, liderazgo y resolución de problemas, habilidades bien valoradas en el ámbito laboral, académico y científico.

Referencias

- Asamblea Nacional del Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria 6.076, del 7 de mayo de 2012. Ley Orgánica del Trabajo, para los Trabajadores y las Trabajadoras.
- Azuaje-Gómez, Luis (2022). Forma de pago del salario, legalidad de pago en moneda extranjera, flexibilización y nuevos retos de un salario global. *Revista de la Facultad de Derecho*, 75, 840-857. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/rfderecho/article/view/5705/5012>.
- Bello, Igor; Nieto, Gustavo y Rondón, Saimerej (2024, 8 de febrero). *Norma Técnica sobre Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Anteproyecto de Norma Técnica sobre Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo* [Conferencia]. Simposio Nuevas Realidades Laborales en la Postpandemia, Valencia, Venezuela.
- Cantos, Mariana; Bernal, Ángel; Lucas, María y Vélez, Mónica (2022). Participación activa en eventos científicos y el aporte de las herramientas tecnológicas. *Revista Dominio de las ciencias*, 8(3), 1274-1290. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2871/6666>.
- Ensunchó, Carlos y Almanza, José (2021). El sistema educativo como sistema esencial para el desarrollo y la transformación social. *Revista Oratores*, 14(9). <http://portal.amelica.org/amelii/journal/328/3282848008/html/>
- Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (2023). *Anteproyecto de Norma Técnica de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Caracas, Venezuela.

Bello, Igor; García, Betty; García, Juan y Noguera, Sergio (2022). Nuevas realidades en la gestión de recursos humanos en Venezuela: la vinculación universidad-empresa y la organización de eventos científicos como herramienta didáctica para los estudios doctorales. *Revista Estudios Culturales*, 15(30), pp. 79-92.

- Loaiza-Torres, José (2023). Liderazgo organizacional en tiempo de pandemia y post pandemia: Un análisis exploratorio. *Perspectivas*, (52), 9-26. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332023000200009&lng=es&tlng=es.
- Martínez-Gil, Lisbet; Oyarvide, Romina; Rosales, Félix y Bustos, Mercedes (2019). Proceso de gestión de la relación universidad-empresa en la Universidad Técnica «Luis Vargas Torres». *Mendive. Revista de Educación*, 17(3), 373-392. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962019000300373&lng=es&tlng=es.
- Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo. Gaceta Oficial No. 42.712 (12 de septiembre 2023). Norma Técnica sobre Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo. Gaceta Oficial No. 42.712 del 12 de septiembre de 2023. Providencia N° 0244-2023 emitida por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales.
- ONU Mujeres (2017). *Guía para el uso de un lenguaje inclusivo al género*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Gender-inclusive%20language/Guidelines-on-gender-inclusive-language-es.pdf>.
- Pando Moreno, Manuel; Aranda Beltrán, Carlos y Parra Osorio, Luis (2012). *Eugenesia Laboral: salud mental positiva en el trabajo*. Universidad Libre Seccional Cali.
- Peterson, Mark (1998). Embedded Organizational Events: The Units of Process in Organization Science. *Organization science*, 9(1), 16-33. <https://pubsonline.informs.org/doi/10.1287/orsc.9.1.16>.
- Polo-Vargas, Jean; Palacio Sañudo, Jorge; De Castro Correa, Alberto; Mebarak Chams, Moisés y Velilla Guardela, Jorge (2013). Riesgos psicosociales: la psicología organizacional positiva como propuesta de promoción, prevención e intervención. *Revista Salud Uninorte*, 29(3), 561-575. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522013000300018&lng=en&tlng=es.
- Reyes Pérez, Moisés; Gómez Fuertes, Alberto y Ramos Farroñán, Emma (2021). Desafíos de la gestión del talento humano en tiempos de pandemia covid 19. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 232-236. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000600232&lng=es&tlng=es.
- Sarabia-Altamirano, Gabriela (2016). La vinculación universidad-empresa y sus canales de interacción desde la perspectiva de la academia, de la empresa y de las políticas públicas. *CienciaUAT*, 10(2), 13-22. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582016000100013&lng=es&tlng=es.
- Smith, Rolando (2024, 8 de febrero). *Era Digital. IA en la Administración de RRHH* [Conferencia]. Simposio Nuevas Realidades Laborales en la Postpandemia, Valencia, Venezuela.
- Soto, Lisbeth (2024, 8 de febrero). *Eugenesia Laboral* [Conferencia]. Simposio Nuevas Realidades Laborales en la Postpandemia, Valencia, Venezuela.
- Tribunal Supremo de Justicia, Sala de Casación Social. Sentencia N° 0343 de 26 de abril de 2018, caso Joao De Jesús Da Silva Jardim contra Inversiones Don Belisario Pollos&Carne.
- Uzcátegui, César (2024, 8 de febrero). *Actualidad Salarial y Jurisprudencia en Venezuela* [Conferencia]. Simposio Nuevas Realidades Laborales en la Postpandemia, Valencia, Venezuela.
- Vázquez-Colunga, Julio; Pando-Moreno, Manuel; Colunga-Rodríguez, Cecilia; Preciado-Serrano, María; Orozco-Solís, Mercedes; Ángel-González, Mario y Vázquez-Juárez, Claudia (2017). Salud Mental Positiva Ocupacional: propuesta de un modelo teórico para el abordaje positivo de la salud mental en el trabajo. *Saúde Soc*, 26(2), 584-595. <https://www.scielosp.org/pdf/sausoc/2017.v26n2/584-595/es>

Normas de publicación de la Revista Estudios Culturales

Sobre la naturaleza y diagramación de los artículos

1. Se publicarán los trabajos realizados por investigadores/as nacionales o extranjeros/as. Se admitirán ensayos de temas filosóficos o teóricos en general, análisis literarios, avances de investigaciones en las diversas disciplinas humanas y sociales, así como abordajes inter y transdisciplinarios.
2. Los trabajos presentados deben estar dentro del campo de los estudios culturales con enfoques desde una o varias disciplinas de las ciencias sociales. Excepcionalmente, se aceptarán escritos de otras disciplinas de las ciencias sociales y serán ubicados en la sección "otros temas de interés".
3. Sólo serán admitidos trabajos inéditos.
4. El idioma de la Revista Estudios Culturales es el español, sin embargo, se aceptan trabajos escritos en portugués.
5. La Revista Estudios Culturales presentará convocatorias para la publicación de números con un tema central en el cual serán incluidos los trabajos aprobados en el mismo. No obstante, se recibirán artículos sin distinción de tema, siempre y cuando, resulten acordes con el perfil editorial y estén preferiblemente en el campo de los estudios culturales y dentro de las ciencias sociales. Estos trabajos serán ubicados en la sección "otros temas de interés".
6. Todo trabajo será sometido a un proceso de arbitraje siguiendo el sistema doble ciego, realizado por expertas/os en las áreas de interés. Cuando exista un veredicto discordante o contradictorio entre dos árbitros/as se recurrirá a un tercer arbitraje para definir el dictamen. Esta decisión quedará a cargo del equipo editorial.
7. El veredicto de arbitraje podrá arrojar alguno de los siguientes resultados: (a) publicar, (b) publicar con correcciones mínimas, (c) corregir y publicar, (d) hacer correcciones de forma y fondo y publicar, (e) no publicar. Con excepción del resultado (a), el artículo será devuelto a su autor/a o autores/as a fin de que realicen los ajustes pertinentes, tales serán enviados en un informe de veredicto contentivo del resultado y las observaciones y correcciones sugeridas por el arbitraje. Una vez corregido por su autor/a, el artículo debe ser entregado al Comité Editorial en un lapso no mayor de quince (15) días hábiles. Pasado ese lapso, se podrá admitir el trabajo como si se tratara de un nuevo artículo a ser sometido a un nuevo proceso de arbitraje.
8. Se expedirá la constancia de aceptación sólo cuando el/la autor/a presente la versión definitiva de su escrito. Acto seguido, se realizará, si el equipo editorial así lo decide, una corrección de estilo. Solo si el número de correcciones de estilo es considerable, se consultará al autor o autora sobre los posibles cambios antes de publicar el artículo.
9. La evaluación y corrección de las normas formales del documento pueden ser asumidas previamente por el Comité Editorial (edición *ad portas*), para que el/la árbitro/a correspondiente se concentre en aspectos sustantivos del trabajo. El incumplimiento de las reglas no justificaría por sí sólo el rechazo definitivo de un artículo.
10. La Revista Estudios Culturales asume la investigación social como un proceso de conocimiento en el cual la argumentación de ideas es un elemento central, por ende, los trabajos, indistintamente de si son ensayos o resultado de investigaciones, deben tener una extensión máxima de 20 páginas, incluidas las referencias.

11. Los artículos de investigación, sean de diseño de campo, documental o mixto, pueden presentarse bajo el formato de ensayo, siempre y cuando en las partes del mismo queden definidos los objetivos, propósitos o intencionalidades de la investigación y la metodología o recorrido investigativo realizado. Lo anterior no excluye el formato tradicional de introducción, metodología, resultados o hallazgos y conclusiones, si los autores o autoras así lo prefieren; en este sentido, quedará a su consideración el formato más apropiado para la comunicación de su conocimiento.

12. El trabajo debe ser presentado en formato Word, fuente Times New Roman o Arial de doce (12) puntos, con interlineado de 1.5 espacios, márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2,5 cm. Sin sangría, con espaciado entre párrafo (títulos incluidos) de 6 puntos (antes y después de párrafo). Todo el texto debe ir en tamaño de fuente 12, con excepción de los títulos de cuadros, gráficos y figuras y las notas a pie de página, los cuales deben ir en fuente tamaño 10. La alineación del texto del artículo ha de estar justificada.

13. La página principal del artículo deberá incluir antes del encabezado y entre corchetes la categoría de ensayo o investigación; se acepta la modalidad de ponencia si se indica el evento, lugar y fecha en la que fue presentada. En el encabezado se ha de colocar: (a) el título, nombres de los autores o autoras, (b) nombre de la institución a la que pertenece seguido por la ciudad y el país, (c) identificador orcid con el formato: <https://orcid.org/>, (d) correo electrónico (preferiblemente institucional). Luego: (e) resumen con tres a seis palabras clave, (f) título en inglés y abstract, (g) nota curricular no mayor a cinco líneas (unas cincuenta palabras) contentivas de grados académicos, línea de investigación actual, etc. En el caso de trabajos pertenecientes a dos o tres autores/as, deberán distribuir el espacio de las notas curriculares abarcando el mismo rango máximo de cinco líneas.

14. En documento o archivo Word aparte, los autores/as deben presentar número(s) telefónico(s) (habitación y celular), dirección postal y/o correo electrónico personal, número de cédula, documento o carné de identidad, datos requeridos para procesar constancia de aceptación del trabajo.

15. El resumen del artículo no debe exceder las 150 palabras con una versión en inglés (*abstract*) (supra, artículo 13). En caso de que el artículo esté en portugués, debe presentar el título y el resumen en inglés. El esquema sugerido para la elaboración del resumen de los trabajos de investigación incluye el propósito de la indagación, metodología y conclusiones del trabajo; en el caso de los ensayos, debe presentar una sinopsis del escrito en la cual se evidencie la intencionalidad, pertinencia y actualidad de la disertación. Las palabras clave o descriptores del artículo deben señalarse al final del resumen y del *abstract*, con un mínimo de tres y un máximo de seis.

16. Los gráficos, tablas, cuadros, mapas y figuras, incluyendo infografías y fotografías, deberán ser numerados y titulados secuencialmente. Si se trata de elaboraciones propias, no hace falta notificarlo en la parte inferior, a menos que el autor o la autora así lo considere. En caso de ser una elaboración a partir de datos, información de otro autor o autora, debe reseñar la fuente, por ejemplo, Elaborado a partir de la sistematización realizada por Suárez (2018) o Adaptación de la infografía realizada por Chirinos (2021).

17. Los gráficos, mapas, figuras o fotografías se presentan numeradas y tituladas al final del artículo, después de las referencias. En el texto, se ha de colocar entre corchetes la frase: [Aquí va el gráfico o figura1], en fuente color rojo. Los cuadros y tablas sí pueden ir colocados dentro del texto. Puede usar este mismo formato de frases entre corchetes con fuente color rojo para hacer requerimientos o aclaratorias al equipo de diagramación en los análisis iconográficos o semióticos, por ejemplo, si dos figuras deben ir en reflejo porque se trata de una comparación, o conservar el tamaño para evidenciar detalles, etc.

18. Las imágenes, gráficos, mapas, fotografías, infografías deben tener una resolución mínima de 300 dpi. En caso de ser tomadas de un informe u otra fuente en línea notificarlo al final del texto entre corchetes para facilitar el trabajo de diagramación. De ser una elaboración propia convertida o agrupada en imagen, enviar adicionalmente el formato original en un archivo aparte.

19. Los artículos deben ser enviados en una sola versión con los datos previamente establecidos al correo revista.estudios.culturales@uc.edu.ve o mediante la plataforma OJS.

Sobre sistema de citas y referencias

20. La Revista Estudios Culturales utiliza el estilo Harvard-APA por ser el más extendido en las ciencias sociales y humanas. El mismo implica la identificación de la autoría (nombre y apellido) y la fecha de la publicación (año) como formato para la citación en el documento; mientras que la referenciación se presentará al final del mismo, en una lista de autoras y autores ordenada alfabética y cronológicamente de acuerdo con el año de publicación. En este sentido, las siguientes pautas cumplen una función orientadora con ejemplos sencillos que ilustran la citación y la referenciación, en el entendido de que solo se considerarán los originales que cumplan con estricto apego a las mismas.

21. **La citación.** Esta puede ser directa o textual e indirecta o paráfrasis. En la citación directa existe un rango de cuarenta palabras para distinguir la cita corta de la llamada cita en bloque.

21.1. La primera forma de cita textual corta (menor de 40 palabras) es la parentética. Esta se caracteriza por la incorporación del texto entrecomillado seguido del paréntesis para nombre y apellido de autora o autor, año de publicación de la obra y número de la página; como muestra el ejemplo: "texto" (Elisabel Rubiano, 2013, p. 79). Otra forma de cita textual corta es la narrativa, que, según el estilo de quien escribe y el propósito del texto, puede iniciar con un párrafo que alude la autoría, incorpora el texto entrecomillado y al final agrega paréntesis para el año de publicación de la obra y el número de página). Ej: Al respecto, Elisabeth Rubiano afirma que: "texto" (2013, p. 79).

21.2. La segunda forma de citación textual es la cita en bloque (mayor de 40 palabras), que también puede ser parentética o narrativa. Cada una debe reportarse exactamente igual que la cita textual corta, con la diferencia de que el texto que refieren deberá estar en línea aparte, centrado y justificado, sin comillas, con una diferenciación del texto en un bloque de 1 cm del margen izquierdo del documento.

21.3. Finalmente, cuando se trata de una citación indirecta o paráfrasis se mantienen las formas parentética y narrativa, no obstante, se debe obviar el número de página del texto que se alude. La forma parentética supone que, al final del texto, se reporta la autoría entre paréntesis junto al año de la obra. Ejemplo: Texto parafraseado (Zoila Amaya, 2019). Mientras que la forma narrativa implica mantener entre paréntesis el año de la obra antecedido de la autoría. Ej.: Entendemos con Zoila Amaya (2019) texto parafraseado. Es importante considerar que, si fuese necesario agregar notas, estas deben aparecer debidamente numeradas al final de cada página.

21.4. Cuando se trate de un documento en línea que no posee numeración de página, se puede colocar en su defecto "documento en línea", o si se desea ser más específico, en caso de un documento extenso, se señala el número de párrafo con previa ubicación de la posición del título en el artículo.

Ejemplos:

Inés Fernández "texto" (2020, documento en línea) o Inés Fernández "texto" (2020, segundo título, párrafo 4).

22. La referenciación. En la Revista Estudios Culturales las referencias se presentarán al final del artículo, allí se reportarán exclusivamente las obras citadas en el mismo. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1cm, además de un interlineado de 3 puntos que se guardará entre obras. Respetarán el orden alfabético según al apellido de su autora o autor. Cuando sea necesario citar una autoría más de una vez se colocará apellido y nombre en lugar de rayas sustitutivas; las obras se organizarán cronológicamente, según el orden de aparición y el año en que fueron publicadas. Si se publicaron el mismo año, se diferenciarán entre sí, agregando una letra -que irá en orden alfabético- después del año. Ej: (2020b). Queda claro que quien asume la autoría del artículo será responsable de la fidelidad de tales referencias.

Algunos ejemplos de referenciación:

a. Publicaciones periódicas: Indicar autoría (Apellido/s y Nombre). (año de publicación).

Título. Nombre de la revista, volumen (número), páginas. Si existe lugar de consulta DOI o URL, se agrega.

Edición Digital con DOI:

D'aubeterre-Buznego, María; Rivermar-Pérez, María y Gutiérrez-Domínguez, Luis (2018). Poblanas en el Nuevo New South (Carolina del Norte): Migración acelerada, patrones emergentes de migración femenina y trabajo precario. *Migraciones internacionales*, 9(3), 66-92. <https://dx.doi.org/10.17428/rmi.v9i34.330>

Edición Digital con URL:

Flores-Sequera, Mitzy (2018). Revista Venezolana de Estudios de la Mujer ¿Evidencia de una epistemología otra? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 23(51), 55-75. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/16953/144814483389

Edición impresa:

Palacios, Yralí (2016): Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina". *Revista CES Derecho*, 7(2), 145-162.

b.- Libros y obras de referencia: Reportar autoría: Apellido (s), nombre (s), (año de publicación). Título. Editorial.

Libro versión impresa:

García, Silvia (2005). *Psicología y feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en Psicología*. Narcea.

Libro con dos o más autoras/es:

Morrison, Andrew; Ellsberg, Mary y Bott, Sarah (2005). *Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe: Análisis crítico de intervenciones*. Banco Mundial- PATH.

Capítulo de Libro:

Cobo, Rosa (2005). Globalización y las nuevas servidumbres de las mujeres. En Amorós Celia y de Miguel Ana (ed.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización* (p. 265-300). Minerva.

Libro versión digital: Al final, agregar lugar de consulta DOI o URL.

Amorós, Celia (2000): Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad. Cátedra. http://books.google.co.ve/books?id=ahqVOP79u_AC&printsec=frontcover&dq=feminismo+e+ilustracion&hl=es&sa=X&ei=c-kLUqOgCsu_sASh2oH4BA&ved=0CCwQ6AEwAA#v=onepage&q=feminismo%20e%20ilustracion&f=false

Diccionarios, enciclopedias, otros:

-Edición impresa: Después del Título (No. de edición)

Abbagnano, Nicola (2008). Diccionario de Filosofía. (Segunda edición). FCE.

-Edición digital: Autoría (año). Título (edición). Link o URL de consulta

Real Academia Española. (2018). Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario). <https://bit.ly/333ASh8>

c. Trabajos inéditos (de grado/tesis): Apellido (s), Nombre (s). (año). Título del trabajo. [tesis de tipo de grado, nombre institución que otorga grado] Base de datos. Repositorio. Lugar de consulta DOI o URL.

Almérica, Mónica y Medina, Andrea (2014). Estudio sobre la cultura escolar desde la perspectiva de los niños y niñas del C.E.I. "Bárbula II" ubicado en el municipio Naguanagua, Estado Carabobo. [Trabajo Especial de Grado. Universidad de Carabobo]. <http://riuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/779>

d. Conferencias y ponencias: Presentador/a. (año, fecha-mes) Título de la contribución [tipo de contribución]. Evento, ubicación. <https://DOI.org/> <http://xxxxx>

Flores, Mitzy (2019, 25-27 Noviembre). Políticas públicas y violencia contra las mujeres en Venezuela [conferencia]. Concertación Feminista, Caracas, Venezuela.

23. Para apoyar tanto la citación como la referenciación exhaustiva de otras fuentes (como informes de agencia gubernamental u otra organización, textos no publicados, manuscritos en preparación editorial, software, aplicaciones y dispositivos medios audiovisuales o en línea y referencias legales), se sugiere consultar el manual de Normas APA 2020, disponible en www.apastyle.apa.org. o el manual resumido en <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guianormas-apa-7-ed-2019-11-6.pdf>.

24. Las notas a pie de página se usarán para comentarios o digresiones. En caso de estudios históricos, se identificarán fuentes documentales a pie de página.

Consideraciones de estilo en la redacción de artículos científicos

25. Uso adecuado de mayúsculas. En la actualidad, el uso de mayúsculas sostenidas constituye un error ortográfico e indica alta intensidad de voz, por ende, es una descortesía.

a. Los títulos y subtítulos se escribirán con mayúsculas solo en la primera letra así como los nombres propios.

b. Para resaltar frases, títulos o subtítulos se ha de usar negritas.

c. Los campos de estudios, modelos teóricos, métodos, paradigmas... no llevan mayúscula inicial.

Ejemplo: el campo de los estudios culturales; las disciplinas de las ciencias de la salud; las distintas vertientes de la teoría crítica; el positivismo; la investigación acción-participativa. Iniciarán con mayúscula bien que refieran una asignatura, seminario o carrera, por ejemplo: la Licenciatura en Ciencias Sociales, mención Estudios Latinoamericanos; Seminario de Teoría Crítica.

d. Si el autor o autora prefiere usar en su citación las abreviaturas ob. cit.; ibid.; et. al., estas deben ir en minúsculas.

e. Cuando se mencione un organismo, objeto, fenómeno o cualquier nombre propio comúnmente conocido por sus siglas, en su primera mención debe especificarse el epónimo, seguido por un paréntesis con las siglas. Posterior a la primera mención, sí se coloca solo las siglas abreviadas. Las siglas abreviadas de hasta tres letras se escriben con mayúsculas sostenidas; si las siglas contienen más de tres letras, solo se coloca en mayúscula la primera letra. Por ejemplo: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés); Petróleos de Venezuela (Pdvsa), la enfermedad causada por el coronavirus 19 (Covid-19), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la Organización de Estados Americanos (OEA), el identificador de objeto digital (DOI).

26. Uso adecuado de punto y seguido y punto y aparte. Los títulos y subtítulos no llevan punto y aparte. En la citación, la cita entre paréntesis forma parte de la oración, por ende, el punto y seguido o punto y aparte van después de la citación. Ejemplo: "Texto" (Yurimer Lucero, 2020, p. 17).

27. Uso adecuado de cursivas o bastardillas

a. Se usa para títulos de obras de arte, cine, literarias, géneros musicales: *La Traviatta*; *El amor en los tiempos del cólera*; *reggae*.

b. Para latinismos y extranjerismos: *la dolce vita*; *in memoriam*; *outsider político*.

c. Para títulos de personajes, artistas, sitios o eventos célebres o títulos meritorios: Simón Bolívar, *El Libertador*; José Luis Rodríguez, *El Puma*; *Cancerbero*; *Las Estrellas de Fania*; *El Samán de Güere*; *El Parque de Las Ballenas*; *Catedral Nuestra Señora de Chiquinquirá*; Gustavo Fernández, *Individuo de Número de la Academia de la Lengua de Carabobo*; Laura Antillano, *Premio Nacional de Literatura*; *Caracas Pop Festival*; *Liga Nacional de Baloncesto de Venezuela*.

d. En los análisis de contenido: los fragmentos de obras literarias, entrevistas, discursos... que están siendo analizados, se presentan en cursivas para distinguirlos de citas textuales de fuentes bibliográficas.

28. **Seriación.** Para enumerar series dentro del párrafo se usa las letras en minúsculas entre paréntesis, dejando los números preferiblemente para seriación de líneas aparte. Ejemplo: la línea de investigación Identidad y Ciudadanías tiene las siguientes áreas temáticas: (a) estudios de género y sexodiversidad; (b) identidades arraigadas a un lugar o historia; (c) identidades e ideologías políticas; (d) intersección género, orientación sexual y religión... Las menciones del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo son:

1. Estudios del Trabajo: texto.

2. Salud y Sociedad: texto.

3. Estudios Culturales: texto.

29. **Titulación.** Evitar en la medida de lo posible el uso exagerado de títulos y subtítulos que, usualmente, impiden la lectura fluida del escrito. El título de primer orden (el del artículo) va sin mayúsculas sostenidas, centrado y en negrita. Los títulos de segundo orden, sin mayúsculas sostenidas, en negritas, alineados a la izquierda. Solo se aceptan subtítulos o títulos de tercer orden, en caso de ser necesarios. Estos van en negritas, cursivas y alineados a la izquierda. Los títulos y los subtítulos no van numerados.

30. Las citas textuales en bloque no deben quedar huérfanas, es decir, deben abrirse o cerrarse con comentarios previos o posteriores; no iniciar o cerrar secciones con citas textuales.

31. Para referenciar obras clásicas, se puede optar por las siguientes alternativas: Kant (2010, orig. 1783); Kant (2010 [1783]). Si la obra es de data reciente, no hace falta especificar el año de publicación original; esto puede aclararse en la lista de referencias.

32. Evitar el uso de párrafos cortos o muy extensos. Se recomienda un rango aproximado de tres a cinco oraciones por párrafo.

33. Uso adecuado de palabras compuestas. Si se usa el guion, este debe unir, sin espacios, las dos palabras: pre-requisitos. En caso de unificar el prefijo a la palabra, cumplir con las reglas del español: prerrequisitos.

34. En torno al uso del lenguaje inclusivo, la Revista Estudios Culturales se inscribe en esta corriente y, dada su naturaleza institucional, entiende y acepta que forma parte de un dispositivo moderno llamado universidad. Asumido nuestro lugar de enunciación, somos proclives al diálogo intercultural con movimientos sociales, grupos de militantes y activistas y otras formas de conocer diferentes o distintas a la moderna.

34.1. En honor a lo anterior, aceptamos las siguientes modalidades de discurso y lenguaje inclusivo:

a. Uso de barra: los/las autores/as; los/las árbitros/as; los/as ciudadanos/as.

b. Palabras universales o integradoras de género: el equipo de arbitraje, las agrupaciones de militantes, la persona (incluye niños, niñas, mujeres, hombres, persona trans...), la humanidad (en vez de el hombre).

c. Uso de la x para evitar el empleo de barra o dobles palabras que impidan la lectura fluida: lxs ciudadanadx; lxs educadorxs. Se acepta únicamente este estilo como una forma de protesta, no se admite el uso de paréntesis, ni arrobas, ni otro recurso similar.

d. En un mismo texto solo pueden combinarse las modalidades a y b, b y c, no se aceptan combinaciones entre a y c por razones de estilo y uniformidad.

34.2. Para referirse a los colectivos o grupos sexodiversos y otras formas de inclusión, se aceptan los siguientes recursos: Lgbtti+, persona trans, persona intersex, entre otros aceptados por organismos internacionales.

Consideraciones de buenas prácticas y normalización de publicaciones en revistas científicas

35. Todos los artículos o trabajos presentados deben tener un mínimo de ocho referencias. Al menos una de ellas debe ser de números anteriores de la Revista Estudios Culturales o cualquier otra revista indizada de la Universidad de Carabobo. Procurar incluir referencias con menos de diez años de vigencia.

36. Para garantizar la variedad de los trabajos publicados, la Revista Estudios Culturales tiene como política la no repetición de un mismo autor en dos números consecutivos, los y las colaboradores/as deben esperar un intermedio de dos números para hacer una nueva publicación. Un autor o autora no puede publicar más de un artículo en un mismo número, independientemente de que sea en coautoría.

37. Quienes conforman el equipo editorial no podrán publicar en la Revista Estudios Culturales, exceptuando la firma de los editoriales como nota científica.

38. Cada artículo será publicado junto a la fecha en que fue recibido por la revista y la fecha en la cual fue aceptado; esta última corresponde al momento en que el autor o la autora realice el envío de su versión definitiva exenta de errores.

39. Es importante evitar el abuso de autocitas, estas son válidas si corresponde al caso de una línea de investigación. Se acepta máximo una autocita por página y no más de siete por artículo.

40. Evitar la citación consecutiva de un misma/o autor/a, a menos que sea estrictamente necesario.

41. Para los ensayos se acepta un máximo de dos autoras/es; para los artículos de investigación, un máximo de tres. Excepcionalmente se pueden aceptar hasta un máximo de seis autores/as, siempre y cuando se trate de investigaciones arqueológicas o el producto de una línea de investigación que demuestre la necesidad de un equipo multidisciplinario. Cuando los/as autores/as sean más de tres, la nota curricular corresponde al equipo o estructura de investigación que sirvió de seno para el estudio.

42. Las palabras clave deben coincidir, en la medida de lo posible, con las del título del escrito; esto para mejorar los índices de citación al facilitar la ubicación del artículo y la revista en los motores de búsqueda.

43. Si va a usar en su autoría sus dos apellidos, unirlos con un guion, por ejemplo: Solveig Villegas-Zerlin. Se recomienda el uso de dos apellidos si el nombre y el apellido son comunes.

Si el apellido es compuesto, ha de estar unido por guiones: Margarita De-La-Cruz. Evitar el uso de inicial en nombres y, sobre todo, del segundo apellido. Estas recomendaciones son necesarias para hacer su artículo visible y recuperable en los motores de búsqueda, con ello favorecemos su citación, y por ende, la de nuestra revista.

44. Cualquier aspecto no contemplado en este documento será estudiado, decidido y dictaminado por el Comité Editorial.